INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2012

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA…..... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..…. 5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL……. 6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA……. 9
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES…… 12
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS……... 13
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS…… 14
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS…….. 17
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 22

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El presente informe de actividades y avance en el cumplimiento de las metas de los Programas de Capacitación Electoral 2012 y Educación Cívica Democrática 2012, da cuenta de los avances logrados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en dichos programas, durante el periodo de octubre a diciembre de 2012.

Dentro de la actividad institucional Editar publicaciones y materiales institucionales, concluyó la impresión de Cuentos de niñas y niños para niños y niñas y de Cuentos de jóvenes para jóvenes, el volumen 11 de Abriendo Brecha y el volumen 12 de Sinergia, así como los volúmenes 4 y 5 de Equidad de género y democracia. Se entregaron los juegos didácticos Cuéntame, El dado, Familia democrática y Lotería por la autoestima. En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinaria de dicho órgano, y se plantearon nuevas adecuaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto. Se distribuyeron publicaciones institucionales entre los órganos desconcentrados y asistentes a distintos eventos, además de solicitantes internos y externos. En cuanto a la acción, Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana, se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) el Cuaderno ciudadano y el Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión.

Por lo que se refiere a la Actividad Institucional, Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, las acciones de apoyo a la capacitación electoral y las publicaciones y materiales para la promoción del voto, se cumplieron en su oportunidad. En lo referente a la acción, Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral, se entregaron a la Dirección Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero / Resultados y participación / Elección de jefe de Gobierno 2012; Estadística de las elecciones locales 2012 / Resultados (para esta publicación se preparó una versión electrónica y se diseñó un empaque para su reproducción en disco compacto); Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal 2000-2012; y Memoria técnica de la redistritación 2011-2012. Se imprimió Conteos dinámicos y conteos rápidos 2012 / Memoria y se preparó para su publicación electrónica Experiencias significativas de los asistentes instructores electorales que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En la acción, publicaciones de carácter jurídico-normativo, se reimprimieron: Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y Normativa Electoral / Distrito Federal. En la acción, publicaciones para la difusión del quehacer institucional,

se imprimió Foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012 / Memoria.

Como actividades adicionales, se editaron los volúmenes 2, 3 y 6 de la colección Equidad de género. Se prepararon archivos electrónicos e imágenes para el micrositio de Educación Cívica en la página web del Instituto. También se elaboraron materiales para el festival “Premio por tus derechos” 2012.

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos relativos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se elaboró el documento denominado “Experiencias significativas de los Asistentes Instructores Electorales durante el Proceso Electoral 2011-2012”. Asimismo, en cumplimiento de una de las acciones de la meta de la Actividad Institucional se elaboró el “Informe final de la integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, el cual se presentó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión).

Posteriormente, se realizó en conjunto con las direcciones distritales, la validación y respaldo de la información contenida en el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012). Posteriormente, se les instruyó para que realizaran la desinstalación del mismo sistema.

En el marco de la evaluación externa del Programa de Capacitación Electoral 2012, se revisó el informe que la empresa “Benchmark, Prospectiva e innovación Educativa, S.C.” entregó a esta Dirección Ejecutiva, asimismo, se presentó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión el “Informe final de la evaluación del Proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”. Lo anterior en cumplimiento de la Actividad Institucional.

Se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos apoyo para que se realizaran los ajustes necesarios al Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión, en relación a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, a petición de la DEPC. Posteriormente, se envió a la misma dirección ejecutiva en medio impreso y magnético los documentos: “Presentación sobre la Consulta Ciudadana” y “Carta descriptiva para la realización de la Plática informativa sobre la Consulta Ciudadana”; los cuales fueron utilizados por las direcciones distritales para llevar a cabo las pláticas informativas dirigidas a quienes se desempeñaron como “Responsables 1” en las Mesas Receptoras de Opinión.

Como parte de los trabajos de la Consulta Ciudadana, sobre el Presupuesto Participativo 2013, se participó en la prueba de aceptación del sistema de voto por Internet. Posteriormente, se asistió a

la Presentación del Mecanismo de Recepción de Opiniones por Internet para la consulta. Por otra parte, se remitió a la DEPC la información y los documentos generados por esta Dirección Ejecutiva para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2012.

Se elaboró el "Informe anual 2012 en materia de protección de datos personales" correspondiente a los siguientes sistemas: "Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas directivas de casilla" y "Sistema de datos personales para el registro de asistentes-instructores electorales y supervisores". Posteriormente, se realizó la actualización de los artículos 13 y 14, fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. El informe y la actualización se enviaron a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Se registraron los avances de la Actividad Institucional "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, realizó una elección estudiantil, para lo cual, se elaboraron materiales de apoyo para proporcionar la plática informativa a los alumnos registrados como funcionarios de sus mesas electorales.

Durante el trimestre del 2012, la Dirección de Educación Cívica Democrática de la DECEyEC desarrolló diversas actividades dentro del PEC 2012 y el POA 2012. Así, para la AI "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción, Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se dio continuidad a los trabajos desarrollados con la participación de los prestadores de servicio social en las direcciones distritales, hasta la conclusión de sus actividades. Conforme las solicitudes presentadas por dichos órganos, en el periodo se han expedido 92 cartas de término con apoyo de la Secretaría Administrativa, con lo que se tiene por terminada dicha actividad. Respecto de la acción, Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, conforme los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al cierre del trimestre, se han realizado 95 Talleres de formación ciudadana; en ellos se ha brindando atención a 2,054 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 35 intervenciones educativas; en ellos se ha brindado atención a 911

participantes de dichas intervenciones; con lo anterior, esta línea de acción suma un total de 2,965 personas atendidas durante el trimestre. Respecto de la acción, Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron 17 presentaciones en total. Con estas acciones se ha dado atención a 1,383 personas en el trimestre; se recibió el informe de la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a largo plazo de la Ludoteca Cívica Infantil, correspondiente al ciclo escolar 2011-2012, por parte de la consultora Benchmarck, Perspectiva e Innovación Educativa, S.C.; y en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se gestionó la implementación de un micrositio relativo a los trabajos institucionales en materia de educación cívica, albergado en el sitio Web del Instituto. Por último, respecto de la acción, Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia, se han realizado diversas acciones para cada una de sus líneas de trabajo, según se describe a continuación. Para la línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los “Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica”, suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, se recibieron los informes finales que en torno al particular elaboraron las direcciones distritales. Para la línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, se han desarrollado actividades en cuatro ejes: I. Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, respecto de la cual se ha concluido con su implementación y se ha recuperado y sistematizado la información recabada; II. Festival de cortos “Premio por los derechos 2012”, éste tuvo verificativo el día 28 de noviembre de 2012, en las instalaciones del Centro Universitario Cultural, AC; III. Implementación del material “Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes”, el cual se aplicó en las presentaciones educativas de la referida Ludoteca; y, IV. Participación conjunta en otras actividades educativas y eventos de fomento a la democracia y los derechos humanos, de donde destaca la programación de actividades a desarrollarse en el marco del Segundo Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos, en enero del 2013, y se acudió a la XI Feria de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para la Actividad Institucional, Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, que se ve reflejada en dos fichas del Programa Operativo Anual 2012, la primera relativa a las actividades ordinarias de Divulgación de la cultura democrática, en tanto la segunda busca dar cuenta de aquellas que se desarrollan para Promover la participación electoral. Así, respecto a la acción, Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se dio seguimiento al pautado tanto en radio como en televisión de los spots denominados “Consulta Ciudadana 2” e “Institucional”. Por otra parte, finalizó el proceso de producción del spot 9 denominado: “Institucional 2”, mismo que empezará su transmisión en los

medios antes mencionados a partir de enero de 2013. Respecto de la acción 2) Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática se informa que el IEDF propuso una terna de jurados, que desempeñó tal función en el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, organizado por el IMJUVE. Por otra parte, un funcionario público adscrito a la subdirección de difusión asistió a la premiación del 8º Concurso Nacional de Caricatura y del 4º Concurso Nacional de Cortometraje en Vídeo, organizados conjuntamente por la FEPADE y otras instituciones, entre ellas el IEDF; certámenes en los cuales dicho funcionario fungió como jurado calificador. Por otra parte, los días 16 y 17 de octubre del año en curso, se llevó a cabo el V Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, destacando como panelista la participación de la Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Yolanda C. León Manríquez. En relación con la acción, Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática. Concertados y coordinados, se imprimieron el volumen 11 de la colección Abriendo Brecha, el volumen 12 de la colección Sinergia, dos volúmenes de cuentos ganadores del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y los volúmenes 4 y 5 de la Colección Equidad de género y democracia. Por lo que hace a las actividades Institucional relativa a, Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales, se informa que esta actividad ha sido concluida.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este periodo, se entregaron oportunamente 42 ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal, tanto las correspondientes al sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes (21) como de sus actividades específicas (21), las cuales, se otorgaron mediante transferencia electrónica por conducto de la Secretaría Administrativa, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Cabe señalar que previo a la ministración del financiamiento público ordinario se dio seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del máximo órgano de dirección de este Instituto a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes, dicha información se obtuvo en coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Sobre este último tema en particular, se destaca que en los meses de octubre a diciembre de 2012 se realizó un descuento a un partido político por concepto de aplicación de sanciones pecuniarias, en los términos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que

están sujetas. Lo anterior, brindando la asesoría que fue solicitada por éstas, dando seguimiento a las actividades que fueron desarrolladas para atender las obligaciones establecidas por el Código y sus normas estatutarias, como son la vigencia de sus órganos directivos y la elección de sus representantes, entre otras. Asimismo se actualizaron los registros en libros de las asociaciones políticas, relacionadas con sus órganos directivos y representantes. Dentro de este mismo marco, se encuentran las obligaciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales; sobre este tema, se informa que la DEAP atendió 16 solicitudes de información pública y 10 solicitudes de copias certificadas de documentación de diversa índole.

Por otro lado, se reporta que en este periodo fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP, dos procedimientos administrativos sancionadores para su sustanciación y posterior resolución. Al respecto, en uno de ellos la Comisión de Asociaciones Políticas determinó su no inicio derivado de las diligencias practicadas y de la falta de elementos. Del procedimiento restante, se realizaron diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron inspecciones oculares respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se realizaron emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos. Cabe mencionar que la DEAP continúa con la sustanciación del citado procedimiento.

De igual forma, se advierte que de los expedientes que han sido turnados a esta Dirección Ejecutiva durante el año de 2012, en el periodo que se informa se han elaborado y aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas 12 Anteproyectos de Resolución para ser puestos a la consideración del Consejo General de este Instituto.

Por otra parte, es oportuno destacar que la DEAP llevó a cabo las gestiones necesarias ante el IFE, en relación con los tiempos en radio y televisión que le corresponderán al IEDF para la difusión institucional correspondiente al primer trimestre del año 2013; los monitoreos de dicha difusión, así como de la campaña denominada “Consulta Ciudadana 2”, por el período de octubre a diciembre de 2012.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del POA 2012.

Se revisaron y recibieron por parte de los órganos desconcentrados los expedientes electorales del

Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno, de Diputados por el principio de Representación Proporcional, Diputados de Mayoría Relativa y de Jefe Delegacional, mismos que se entregaron para su resguardo al Secretario Ejecutivo.

El *Micrositio de Consulta de Actas Electorales 2011-2012* fue publicado en la página *Web* del Instituto, en coordinación con la UTSI y la UTCSTyPDP.

Se elaboró y fue aprobado por la COyGE y por el Consejo General el *Anteproyecto de acuerdo por el que se autoriza la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del proceso electoral ordinario 2011-2012 e instrumentos de participación ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.*

En atención a las instrucciones de la Presidencia de la COyGE y en coordinación con la UTSI, se realizó la presentación de la urna electrónica al presidente y funcionarios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.

En cumplimiento al *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto* se mantuvo comunicación con el INAPAM, el IAAM-DF y el CONADIS. Se actualizó el reporte de *Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, correspondiente al tercer trimestre. Se dio asesoría sobre el uso y manejo de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad, a los alumnos del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) que participaron como funcionarios en las casillas que se instalaron en la elección estudiantil de esa Universidad. Se concluyó la elaboración de los informes sobre la implementación de la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, así como de los nuevos diseños.

Se entregaron los 25,778 aplicadores con los sobrantes de líquido indeleble a la empresa designada para su desactivación. Se elaboró una nota informativa sobre la viabilidad de utilizar los sobrantes de líquido indeleble empleado en la Jornada Electoral del 01 de julio de 2012, para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a celebrarse el 04 de agosto de 2013 en el Distrito Federal.

Se recibieron las muestras de los prototipos de materiales electorales del soporte para urna, urna convencional y marcadora de credencial por parte de la empresa GRUMEC S.A. de C.V. y el día 11 de diciembre se recibieron por parte de la citada empresa, 6 prototipos de urnas, 6 de soporte de urna sencillo, 6 soportes de urna para tres urnas y 40 marcadoras.

Se elaboró la *Guía para el manejo y resguardo de los Materiales Electorales y de Documentación Electoral en los casos de cambio de domicilio de las sedes de los órganos desconcentrados*.

Se concluyó la afectación al *Marco Geográfico Electoral* conforme al último corte de la base cartográfica digital enviada por el RFE; el *Sistema de Consulta de los Resultados de las elecciones locales 2012. Visualización en Google SCREL 2012_VG*; el *Sistema de Consulta de la Redistritación*; la *Memoria de la Redistritación*; el *Diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010 y* el *Micrositio Geografía Electoral Local.* También, en temas sobre la materia, se asistió a diversos eventos organizados por diferentes instituciones académicas, así como de educación virtual.

En materia de Colaboración Registral, se llevó a cabo la recepción y entrega de los cortes estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte a agosto y septiembre. Se llevó a cabo la integración de las carpetas que contienen el seguimiento puntual a las cláusulas del *Anexo Técnico Número Siete al Convenio de Apoyo y Colaboración con el IFE* relativo al Proceso Electoral que tuvo verificativo entre 2011 y 2012.

Concluyeron los trabajos relativos a la generación de la publicación *Estadística de las elecciones locales 2012.Resultados,* misma que se presentó en el *Seminario Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana* celebrado en el mes de noviembre.

En relación con el *Sistema de Consulta de Resultados 2012 (SICRE2012*), concluyó la versión ejecutable e instalable del disco compacto y se tramitó su colocación en el servidor *web* institucional para su consulta pública.

También, concluyeron las actividades relacionadas con los documentos: *Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Resultados y Participación. Elección de Jefe de Gobierno 2012*; y, *Evolución estadística del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal 2000-2012.*

Respecto al *Sistema de Integración de la Base de Datos para la Estadística de Participación Electoral (SIEP-2012),* concluyó el seguimiento a la captura de los cuadernillos impresos de la Lista Nominal, así como el apoyo y soporte técnico que solicitaron los funcionarios distritales.

Respecto a la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo celebrada en el mes de noviembre 2012, la Dirección Ejecutiva realizó lo siguiente:

Se integró el *Catálogo definitivo de lugares públicos en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la consulta Ciudadana 2012*, fue publicado en la página de internet

del Instituto y se remitió al Secretario Ejecutivo, para su envío a las autoridades en materia de presupuesto participativo para su publicación y difusión, en términos de lo previsto en la respectiva Convocatoria.

Se elaboró el *Informe relativo a las acciones en materia de organización y documentación electoral para el desarrollo de la Consulta Ciudadana 2012.*

Se recibieron en siete tantos, las copias certificadas de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta; se integraron los siete expedientes y fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para su entrega a las autoridades correspondientes.

Se concluyeron los trabajos de habilitación de las urnas que se utilizaron en las MRO. Una vez recibida la documentación electiva y auxiliar se entregó a las 40 Direcciones Distritales, consistente en: papeletas, acta de la Consulta Ciudadana, acta de incidentes; acta de escrutinio y cómputo en la MRO levantada en la Dirección Distrital, block, listado de registro de ciudadanos que emitieron su opinión en la Consulta, entregados al Responsable 1 de la MRO 2012, recibo de entrega de documentación y materiales al Responsable 1 de la MRO, recibo de la entrega recepción del Paquete de la Consulta a la Dirección Distrital al término de la jornada, cartel Guía, cartel de MRO, cartel de Resultados, instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en MRO, sobre de resultados, plumón indeleble, etiqueta blanca y hoja blanca, papel bond tamaño carta, así como los materiales electorales. Se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de los órganos desconcentrados, con el fin de revisar los documentos que se integrarían en los paquetes electivos Posteriormente, se recibieron en el almacén de materiales electorales los materiales electorales y artículos de oficina utilizados en la Consulta Ciudadana.

Se realizaron registros simulados de claves de elector y números OCR para la Consulta Ciudadana y se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Asimismo, se entregó a la UTSI, el corte nominativo de fecha 30 de septiembre para el mismo fin.

Se concluyó la elaboración de la *Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2012.*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizaron y presentaron a la Comisión, diversos documentos, entre los que destacan:

a) 14 expedientes, 14 dictámenes y validación de 3 proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General (vinculados al otorgamiento o negativa de registro a asociaciones civiles como OC).
b) Documentos relativos al desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013:

- Papeleta virtual para computadoras personales y teléfonos inteligentes que se utilizaron en la Consulta Ciudadana.
- Criterio de desbloqueo del registro del Sistema Electrónico por Internet.
- Guía para la Configuración y Operación del Sistema Electrónico por Internet.
- Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet.
- Guión para el desarrollo del simulacro del Sistema Electrónico por Internet.

La actividad denominada "*Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana"* contempla acciones formativas a través de la producción de materiales como trípticos o dovelas que difunden de manera constante los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación: **I.** Democracia; **II.** Corresponsabilidad; **III.** Pluralidad; **IV.** Solidaridad; **V.** Responsabilidad Social; **VI.** Respeto; **VII.** Tolerancia; **VIII.** Autonomía; **IX.** Capacitación para la ciudadanía plena; **X.** Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas y **XI.** Derechos Humanos.

Dentro de esta actividad la Comisión dio opinión favorable a la difusión y promoción por medio de dovelas instaladas en los vagones del metro.

La actividad denominada "*Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana"* contempla acciones formativas a través de la producción de materiales como trípticos o dovelas que difunden de manera constante los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación: **I.** Democracia; **II.** Corresponsabilidad; **III.** Pluralidad; **IV.** Solidaridad; **V.** Responsabilidad Social; **VI.** Respeto; **VII.** Tolerancia; **VIII.** Autonomía; **IX.** Capacitación para la ciudadanía plena; **X.** Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas y **XI.** Derechos Humanos.

Dentro de esta actividad la Comisión dio opinión favorable a la difusión y promoción por medio de dovelas instaladas en los vagones del metro.

Con respecto a la acción Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el 2012, se informa que en el trimestre que se reporta se continuó con las visitas a

las direcciones distritales, logrando acudir al 100%; en dichas visitas se realizó una evaluación al personal eventual “Asistente Operativo” contratado para las labores de capacitación en materia de participación ciudadana. Asimismo, se recopilaron y atendieron las dudas, observaciones y sugerencias que realizaron tanto los asistentes operativos, como el personal del Servicio Profesional Electoral.

En resumen, la meta a cumplir este año fue de 5,202 capacitados por cada módulo, sin embargo, dicha meta fue rebasada en virtud de que al cierre de la capacitación 2012 se lograron realizar 15,899 capacitaciones con los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general.

En la tercera semana de mayo, la Dirección Ejecutiva, de manera conjunta con la Empresa Inbox Marketing Solutions S. A. de C. V, realizó la prueba piloto de la encuesta de opinión, en la Colonia Toriello Guerra. De ello, se generó una serie de observaciones y recomendaciones para mejorar el instrumento de medición, con lo que se elaboró una nueva versión del cuestionario, tal como se informó en el Segundo Informe Trimestral. Por tanto, dicha acción quedó concluida al 100% desde el segundo trimestre del año.

El Instituto Electoral dio cabal cumplimiento al artículo 79 de la Ley de Participación, publicando en el portal institucional un banner en el cual se implantó el aviso de invitación para el Registro de Organizaciones Ciudadanas (ROC) que está a cargo del Instituto Electoral, concluyendo el 31 de octubre del año en curso.

El reporte final del sistema informático *SIROC 2012*, concluyó con la solicitud de registro de trece Asociaciones Civiles como OC de las cuales, previa dictaminación, únicamente se expidieron doce constancias de registro y a una se le negó por no cumplir con todos los requisitos.

En el periodo que comprende este informe tuvieron lugar un conjunto de acciones institucionales que confluyeron en la realización de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013 en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal, entre esas destacan las siguientes:

En el mes de octubre, en coordinación con la UTSI se puso a disposición de las Direcciones Distritales el *Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2012* (SIVACC), con la finalidad de sistematizar los trabajos relativos al proceso de registro de proyectos opinados favorablemente por las Delegaciones y preseleccionados por los CC y CP y de validación de resultados de la Consulta

Ciudadana.

En cuanto a la consulta prevista en MRO, el domingo 11 de noviembre fueron instaladas por las Direcciones Distritales y con la colaboración en el equipamiento y transporte de las Jefaturas Delegacionales, 1,751 MRO, el 100% de ellas con el Responsable 1, designado por el Instituto Electoral; en 1,711 de las MRO (97%), se contó con la presencia del Responsable 2, ciudadano propuesto por los CC y CP.

Al cierre de la recepción de opiniones, en cada una de las MRO se llevó a cabo el escrutinio y cómputo de las papeletas, posteriormente, se procedió a la integración del expediente y el paquete de la MRO que los responsables 1 entregaron a la Dirección Distrital correspondiente. La recepción del 100% de los paquetes se completó a las 21:00 horas del día de la jornada. El cartel de resultados de la MRO se colocó en el exterior de los domicilios en los cuales fueron instaladas las mismas.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) informa que durante el cuarto trimestre de 2012 participó en las sesiones de la Comisión de Transparencia. Comité Técnico Editorial (CTE), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, del Comité de Transparencia y Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP); durante el cuarto trimestre de 2012, recibió un total de 168 solicitudes, de las cuales 163 fueron solicitudes de acceso a la información pública y 5 solicitudes relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, mismos que fueron gestionadas en tiempo y de conformidad con la normatividad correspondiente.

Se gestionó la Circular No. 163 emitida por la Secretaría Ejecutiva mediante la cual se solicitó a las unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales remitir a esta Unidad Técnica sus respectivos acuerdos mediante los cuales fueron creados cada uno de los sistemas a su cargo, con el objeto de integrar el documento a publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Durante el cuarto trimestre se realizaron 57 coberturas de actividades institucionales ordinarias, se

elaboraron y difundieron por correo electrónico 11 boletines de prensa,
se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 17 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de octubre-diciembre, se llevaron a cabo 5,735 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y electorales del Instituto.

Durante este período se realizó la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período octubre-diciembre de 2012. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a los equipos de comunicaciones, de Telefonía Ip, servidores y del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Para el desarrollo del sistema "**Programa Operativo Anual 2013**" se efectuaron reuniones con la coordinación de planeación en donde solicitaron modificaciones; al formato de Ficha Técnica de Indicadores"; así también se solicitaron adecuaciones al script que actualiza las fichas anteriores.

Durante este trimestre se dieron de alta 8 cuentas de servicio de Internet, 13 asignaciones de teléfonos IP, 15 solicitudes de servicio para la instalación de red. Durante este trimestre se atendieron 337 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 190 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 70 fueron referentes redes, 69 al correo electrónico, 6 a seguridad y antivirus y 2 a sistemas.

Se realizaron modificaciones a la base de datos Moprosoft 2012 NMX-I-059/02-NYCE-2011, para integrar la información relacionada a los sistemas electorales SIJECC, SIVACC Y SIMRO utilizado como repositorio de información para dicha norma.

Se levaron a cabo las actividades necesarias para la contratación de los servicios denominados irreductibles para el ejercicio fiscal 2013.

Asimismo se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2012.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad procesó en el cuarto trimestre del 2012 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 22 Circulares de la Secretaría Ejecutiva, 7 Circulares de la Secretaría Administrativa, 237 Correos Electrónicos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 36 Oficios de la Secretaría Ejecutiva, 5 Oficios de la Secretaría Administrativa, 2 Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 15 Oficios de la Dirección Ejecutiva de

Participación Ciudadana, 57 Oficios de la Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 1 Oficio de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, 3 Oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, 8 Oficios de la Contraloría General. De igual forma, se elaboró el orden del día para las 6 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales, se continuaron gestiones para la actualización permanente de la página de Internet del Instituto, en relación con el Directorio de las Direcciones Distritales, y la programación quincenal de actividades de éstas. Se mantuvo el seguimiento a la publicación de acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruyó su publicación en las Direcciones Distritales.

En las reuniones de coordinación mensual se registró una asistencia del 100% de funcionarios, y fueron abordados temas como: comunicaciones del área central; de organización y geografía electoral, de capacitación electoral y educación cívica, asuntos jurídicos, programación de actividades y asuntos Generales. Se continuó con la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales. Se integraron diversas bases de datos que han permitido la plena operatividad de la Agenda Institucional.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales se continuó con la supervisión al cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD); en el trimestre, las actividades del CAAOD fueron cumplidas en su totalidad por las 40 Direcciones Distritales. En el periodo, los requerimientos más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes, equipos e informáticos.

Por otra parte, se continuó con la actualización permanente del Directorio Institucional de Oficinas Centrales, se coordinaron las tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales, relativas al seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados para los meses de octubre a diciembre, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Respecto a la solicitud de eventos en el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 261 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios y los relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 197 usuarios internos y a 2 usuarios externos; se adquirieron 159 títulos bibliográficos a través de compra; se enviaron 636 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 21 volúmenes los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro y se inició el proceso técnico a 138 materiales bibliográficos y CD-ROM. Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y ésta Unidad Técnica, se atendieron 59 Solicitudes de Información Pública (SIP).

En cuanto al Sistema Institucional de Archivos, ingresaron al Archivo del Consejo General 39 documentos aprobados y 28 presentados en 6 sesiones del Consejo General y se proporcionaron copias de 10 documentos a diversas áreas del Instituto. Se realizó una sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, en donde de aprobaron 5 documentos y se presentó un Informe bimestral del cumplimiento de PIDA. Además se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de las oficinas de los Consejeros Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Ángel Rafael Díaz Ortiz, Contraloría General, y de las 40 Direcciones Distritales

Se remitió a través de correo electrónico, las versiones estenográficas de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

Remisión de Versiones Estenográficas
Presidencia
Oficina de la Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez
Oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano
Oficina del Consejero Rafael Díaz Ortiz
Oficina de la Representación del Partido del Trabajo
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General del IEDF, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 6 sesiones del Consejo General celebradas los días 1 y 30 de octubre (dos sesiones); 9 y 27 de noviembre; y 11 de diciembre de 2012; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2012 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados; así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

PROGRAMA ORDINARIO

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 617 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 580.

Reuniones de Trabajo: Se asistió a 4 reuniones de trabajo, que consistió en las siguientes: 2 de consulta y participación ciudadana con la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, 1 reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos diversos. 1 reunión de trabajo del Comité de Fideicomiso 2188-7.

Se asistió a las siguientes sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	1 Sesión	5 Sesiones.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	10ª ,11ª	98ª , 99ª , 100ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	8ª , 9ª, 10ª, 11ª	6ª, 7ª, 8ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10ª, 11ª y 12ª	6ª y 7ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	10ª y 11ª	16ª, 17ª, 18ª, 19ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	10ª y 11ª		19ª, 22ª, 23ª, 24ª
FIDEICOMISO 16551-2	3ª, 4ª	13ª , 14ª , 15ª	
FIDEICOMISO 2188-7	4ª	11ª	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		15ª	
ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES		3ª, 4ª	

Se elaboraron 271 leyendas de certificación.

Se dio seguimiento a 16 Juicios Electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.

Asimismo, se informa que no se tramitaron juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

Se efectuaron 156 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

Se asistió a 7 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves: TEDF-JEL-391/2012, TEDF-JEL-392/2012 TEDF-JEL-393/2012, TEDF-JEL-394/2012, TEDF-JEL-395/2012, TEDF-JEL-396/2012, TEDF-JEL-397/2012, TEDF-JEL-398/2012, TEDF-JEL-399/2012, TEDF-JEL-402/2012, TEDF-JEL-403/2012, TEDF-JEL-405/2012, TEDF-JEL-406/2012.

De la misma forma, se atendió lo ordenando por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia del expediente SUP-JRC-151/2012. Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente con su ejecución.

Se elaboraron 9 Resoluciones, dictadas dentro de los expedientes de queja identificados con las claves siguientes: IEDF-QCG/PO/002/2012, IEDF-QCG/PO/015/2012, IEDF-QCG/PO/017/2012, IEDF-QCG/PO/018/2012, IEDF-QCG/PE/019/2012, IEDF-QCG/PE/086/2012, IEDF-QCG/PE/094/2012, IEDF-QCG/PE/102/2012 e IEDF-QCG/PE/085/2012 y acumulados IEDF-QCG/PE/087/2012 e IEDF-QCG/PE/088/2012.

Se resolvieron 6 procedimientos disciplinarios en contra de funcionarios de este mismo Instituto, identificados con las claves siguientes: SE-UTAJ/PD/001/2011, SE-UTAJ/PD/002/2011, IEDF-UTAJ/PD/001/2012, IEDF-UTAJ/PD/002/2012, IEDF-UTAJ/PD/003/2012, IEDF-UTAJ/PD/004/2012.

Se resolvieron 13 recursos de inconformidad, los cuales constituyen la totalidad de dichos recursos presentados en el Ejercicio 2012, identificados con las claves siguientes: IEDF/UTAJ/RI/01/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/09/2012, IEDF/UTAJ/RI/02/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/07/2012, IEDF/UTAJ/RI/03/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/08/2012, IEDF/UTAJ/RI/04/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/10/2012, IEDF/UTAJ/RI/05/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/11/2012, IEDF/UTAJ/RI/06/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/12/2012, IEDF/UTAJ/RI/13/2012 e IEDF-UTAJ/RI/013/2012

Y se recibieron 6 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral vinculadas a proceso electoral.

Se elaboraron y formalizaron 7 contratos de prestación de servicios.

Se firmaron los siguientes 2 Convenios:

I. CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA. SU OBJETO, QUE EL CIDE LLEVE A CABO EL DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURSO DENOMINADO *ANÁLISIS POLÍTICO ESTRATÉGICO*, EL CURSO, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DE EL IEDF.

II.

III. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA COORGANIZAR EL CUARTO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS, UNA PERSPECTIVA POLITÉCNICA.

Se elaboraron y formalizaron 2 de convenios para formalizar la terminación de la relación laboral entre sus trabajadores y el Instituto.

Se elaboraron 1 Convenio de terminación anticipada, 5 convenios modificatorios a los Contratos de Prestación de Servicios, 1 convenio conciliatorio para dar por terminada la relación laboral, 34 contratos de arrendamiento correspondientes a diversos inmuebles que ocupa el IEDF como Sedes Distritales, se formalizaron 34 contratos de compra venta derivados del Concurso de Invitación Interna número IEDF-II-01/12.

Se emitió diversas opiniones jurídicas respecto al escrito presentado por Mtro. Juan Dueñas Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional a la consulta formulada a la UTAJ, con relación a los proyectos de resolución de las Quejas de Procedimiento Ordinario identificadas con los números de expediente: IEDF-QCG/PO/006/2012 e IEDF-QCG/PO/007/2012; al proyecto de guión de la prueba de aceptación; Proyecto de guión del simulacro; Proyecto de pantallas del Sistema Electrónico por Internet y al Sistema Electrónico por Internet y Proyecto de Manual de Operación de Centro de Atención Telefónica (CAT); a la integración del contenido del "Libro Blanco. Gestión 2006-2012", referente al apartado modificaciones a la normativa del Código Electoral Local, así como modificaciones Normativas (Comisión de Normatividad y Transparencia. Adecuación de la Normativa Interna del Instituto); Voto Electrónico (Voto por internet), y Tiempos de Radio y Televisión (Campañas de difusión) y 4 dictámenes técnicos correspondiente a las propuestas de adquisición de los inmuebles como propuestas para las sedes distritales presentadas por los coordinador distritales IV, XXXVII; XXVII y XXIII apegados al "Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble" Código SA-DACPS-21-2011.

Se asistió en calidad de Asesor a 28 sesiones de Comisiones y Comités y 4 reuniones de trabajo.

Se asistió con el carácter de asesor, a 1 reunión de trabajo relativa al tema "Criterios Generales a considerar para el proceso de recolección e integración de la información que conformará el Informe de Gestión Institucional, y a 4 reuniones de trabajo relativa al tema "El Libro Blanco. Gestión Institucional 2006-2012".

Se asistió y participó con el carácter de asesor en todas y cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: : IEDF-LPN-06B-12, IEDF-LPN-007-12, IEDF-LPN-008-12, IEDF-LPN-009-12, IEDF-LPN-010-12, IEDF-LPN-011-12, IEDF-LPN-012-12, IEDF-LPN-013-12 e IEDF-LPN-014-12, e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores números: IEDF-INV-36-12, IEDF-INV-37-12, , IEDF-INV-38-12, IEDF-INV-39-12, IEDF-INV-40-12, IEDF-INV-41-12, IEDF-INV-42-12, IEDF-INV-43-12, IEDF-INV-44-12, IEDF-INV-45-12.

Se atendieron 7 solicitudes de información pública y 1 Solicitud de Datos Personales identificada

en el sistema electrónico INFOMEX con las claves: 3300000068912, 3300000070712, 3300000081112, 3300000081512, 3300000081712, 3300000082512, 3300000083312 y 3300000077612. Se emitieron las observaciones conducentes a los informes de ley y/o alegatos al recurso de revisión identificado con la clave RR.SIP.1614/2012, interpuesto por Javier Rodríguez Carmona, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000065012.

Se realizó la actualización de la información pública de oficio, que se debe publicar en el portal de internet correspondiente al cuarto trimestre de 2012 (octubre-diciembre), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica.

Se hizo la actualización de las leyendas que deben contener los 3 Sistemas de Datos Personales que opera esta área jurídica.

Se realizó la evaluación en materia de Datos Personales a todo el personal de la UTAJ correspondiente al año 2012, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales de la Unidad.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 14 solicitudes de números ISBN, y 7 cédulas de integración para justificar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia. A saber:

Asuntos atendidos	Materia
12	Laborales
2	Amparos Directos
1	Civil
2	Procedimientos Paraprocesales
9	Requerimientos Judiciales
8	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de octubre, noviembre y diciembre, en cumplimiento al "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012", instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	18
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	15
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	18
10	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	3
11	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	5
12	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	24
14	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	5

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2012

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1.	ACTIVIDADES……	1
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)……	1
1.2	PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01)……	4
1.3	PROYECTO APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08)	4
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS ……..	4
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	6

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN……		7
1	ACTIVIDADES……	7
1.1	EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES. (05.01.01.01.19)……	8
1.2	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05.01.01.01.20)……	8
1.3	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.03.08.10.01.)……..	8
1.4	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (05.03.08.10.02.)……..	10
1.5	GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11)……	11
1.6	EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12)……..	11
1.7	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.(05-02-11-16-13)……	12
1.8	DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.11.16.14.)……	12

2 OBJETIVOS ALCANZADOS…… 15

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN…… 21
1 ACTIVIDADES…… 21
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)…….. 21
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.01.01.01.21)…… 22
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)…….. 29
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA DESIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DF DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.04)…… 33
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)…… 34
1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73)…… 35
2 OBJETIVOS ALCANZADOS…… 37

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN…… 40
1 ACTIVIDADES…… 40
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.01.01.01.22)…….. 40
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15)…… 42

1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011–2012 (07.02.11.16.16)……	43
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17)……	47
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18)……	48
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19)……..	49
	OTRAS ACTIVIDADES……	50
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	55

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN……		57
1	ACTIVIDADES……	57
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23)……..	57
1.2	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03)……	59
1.3	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04)……	60
1.4	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01)……..	62
1.5	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03)……..	63
1.6	REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-04)……	65
1.7	DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05)……	65
1.8	ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL……	71
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	77

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN……		79
1	ACTIVIDADES……	79
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)……..	80
1.2	PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01)……	80
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)……	85
1.4	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03)……	89
1.5	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07)……	90
1.6	PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09.03.11.16.21)……..	93
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	94

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		97
1	ACTIVIDADES……	97
1.1	PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-24)…….……	97
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)……..	98
1.3	PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)……..…..….	102
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)……..	103
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..….	110
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..….	110

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		112
1	ACTIVIDADES……..	112
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25)……	112
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS	

	DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26)……	113
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27)……	114
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28)……	116
1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-02-03-01)……	116
1.6	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02)……	117
1.7	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01)……	122
1.8	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)……	124
1.9	PROYECTO SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25)……	124
1.10	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26)……	124
1.11	PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVACIONES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27)……	124
1.12	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76)……	124
1.13	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-77)…	124
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	125
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	132

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		137
1	ACTIVIDADES……	137
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)……	137
1.2	PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (12-02-02-03-04)……	139
1.3	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (12-03-02-04-02)….	142
1.4	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03)……	148
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	154
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	154

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN…… 155

1. ACTIVIDADES…… 156

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES…….... 156

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE…….... 165

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO…… 165

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 165

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS…… 165

2 OBJETIVOS ALCANZADOS…… 165

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2012, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva” “Coordinación para la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012” y “ Apoyo en la Contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para el cumplimiento de su programa de trabajo” durante el cuarto trimestre de 2012.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del año, continuó con la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 10 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 32 circulares y 721 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
Respuesta a solicitudes de información	244	52	15	235	38	10	133	19	7
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	612		109		32				

En sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de octubre de 2012, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de julio-septiembre de 2012, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de dicho informe, se solicitó mediante oficio IEDF-SECG/4350/2012 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 6 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 3 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 60 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	3	3	2	8
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	1	3
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	0	1	1	2
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	6	6	1	13
(CF) Comisión de Fiscalización	2	3	1	6
(CI) Comité de Informática	3	1	0	4
(CT) Comité de Transparencia	1	1	2	4

(CTE) Comité de Técnico Editorial	2	2	1	5
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2
(COVOICOD) Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1	0	0	1
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	0	0	1	1
(COSIPE) Comisión Provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	0	0	1
(COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	0	0	1
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2	1	1	4
COMISIONES UNIDAS Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT)	0	1	0	1
	26	22	12	60

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 5 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 2 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 16 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 6 en octubre, 7 en noviembre y 3 en diciembre.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 3 sesiones en el mes de diciembre. Así como a 6 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2, siendo 2 en octubre, 1 en noviembre y 3 en diciembre.

4.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

5.- Se llevo a cabo el seguimiento de las actividades relativas a la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo celebrada el 11 de noviembre de 2012, asimismo, se dio apoyo en el

sellado y lacrado de resultados de la Consulta Ciudadana por internet.

6.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

7.-Se llevaron a cabo 07 sesiones públicas por el TEDF, siendo 4 en octubre, 1 en noviembre y 2 en diciembre, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

8.-Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (03-01-11-16-09)

Derivado de la declaración de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el pasado 07 de octubre del año 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del CIPEDF, la Secretaría Ejecutiva durante, realizó la coordinación de las actividades institucionales de las áreas bajo su supervisión, con la finalidad de cumplir con los objetivos correspondientes a la organización y desarrollo de dicho Proceso; concluyendo una vez que las instancias competentes resolvieron el último medio de impugnación y se entregaron las constancias correspondientes de los cargos que fueron electos.

1.3 PROYECTO: APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08)

Actividades concluidas el tercer trimestre del año.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	21%	83%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	20%	20%	100%	100%	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	25%	12%	48%	100%	El número que se programó fue un estimado.
Apoyar en las sesiones del Consejo General	13%	13%	100%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	18%	18%	100%	100%	El número varía respecto de las programadas, derivado de la periodicidad con que está sesionando la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) como parte de sus trabajos.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (03-01-11-16-09) (enero a octubre)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	10%	0%	0%	0%	Las reuniones varían respecto de las programadas, derivado de que las actividades que realizan las áreas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012 concluyeron.
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011- 2012	100%	100%	100%	100%	
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo (03-11-11-16-08) (enero a agosto)					
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo.	0%	0%	0%	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	0	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	0	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	0	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	0	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	0	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	0	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Enero a Octubre			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012.	Reunión	0	
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	0	
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo (03-11-11-16-08) (Enero a Agosto)			
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo.	Informe	0	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CÓDIGO) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el cuarto trimestre del 2012.

La Dirección Ejecutiva es responsable de las Actividades Institucionales "Editar publicaciones y materiales institucionales" y "Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica" dentro del Programa Ordinario, quedando para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 las Actividades "Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla" y "Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", del seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica, divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales; tiene como objetivo, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

1. ACTIVIDADES

1.1 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES. (05.01.01.01.19)

Respecto a editar publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática, concluyó la impresión de Cuentos de niñas y niños para niños y niñas; así como, de Cuentos de jóvenes para jóvenes; del volumen 11 de la colección Abriendo Brecha; del volumen 12 de la colección Sinergia, y de los volúmenes 4 (originalmente numerado 7) y 5 de la Colección Equidad de género y democracia. Igualmente, se entregaron impresos los juegos didácticos Cuéntame, El dado, Familia democrática y Lotería por la autoestima. En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias de dicho órgano, y se hicieron nuevas adecuaciones y un cuadro de observaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto. Por otra parte, se distribuyeron las publicaciones institucionales Derecho Electoral y Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal entre los órganos desconcentrados; se hizo lo propio de diversas publicaciones a los asistentes a la feria

del libro organizada por el Instituto Electoral del Estado de México, al Primer Encuentro de Sociedades de Alumnos de Escuelas Técnicas y a la actividad “Retrospectiva y Perspectiva de la Democracia Electoral Mexicana”; además a solicitantes internos y externos.

En cuanto a editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana, concluyó el trabajo editorial y se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el Cuaderno ciudadano y el Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión.

1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. (05.01.01.01.20)

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2012, la Dirección Ejecutiva dirigió y supervisó muy de cerca las acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promoción de la participación ciudadana y principalmente las actividades de capacitación para el proceso electoral en el Distrito Federal; así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para dicha capacitación; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el cuarto trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, la divulgación de la cultura democrática mediante concursos y eventos de formación ciudadana; se integraron los informes semanales y quincenales de actividades; se elaboró el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2013; se participó en las Sesiones de Junta Administrativa, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, Comité de Informática y Comité Editorial.

1.3 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.03.08.10.01.)

Respecto de la acción “Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, se dio continuidad a los trabajos desarrollados con la participación de los prestadores de servicio social en las direcciones distritales, hasta la conclusión de sus actividades. Conforme las solicitudes presentadas por dichos órganos, en el periodo se han expedido 92 cartas de término con apoyo de la Secretaría Administrativa, con lo que se tiene por terminada dicha actividad.

Respecto de la acción “Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, conforme los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al cierre del trimestre, se han realizado 95 Talleres de formación ciudadana; en

ellos se ha brindando atención a 2,054 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 35 intervenciones educativas; en ellos se ha brindado atención a 911 participantes de dichas intervenciones; con lo anterior, esta línea de acción suma un total de 2,965 personas atendidas durante el trimestre.

Respecto de la acción “Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa”, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron cinco intervenciones educativas ordinarias: una en una escuela primaria y cuatro en el marco del Primer Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos de Escuelas Secundarias Técnicas del Distrito Federal, bajo la modalidad de tres y cuatro sesiones; dos intervenciones educativas en modalidad de sesión única en las Escuelas Secundarias Técnicas No. 77 y No. 106 respectivamente; asimismo se impartieron seis intervenciones por medio del “Micro taller: el papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia”; dos del micro taller para padres: educar para el desarrollo de valores de la democracia; y dos presentaciones extraordinarias a saber: la primera fue la Décima Primera Edición de la Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación; la segunda en el marco de la XI edición de la Feria de Derechos Humanos; sumando 17 presentaciones en total. Con estas acciones se ha dado atención a 1,383 personas en el trimestre.

Durante este periodo se recibió el informe de la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a largo plazo de la Ludoteca Cívica Infantil, correspondiente al ciclo escolar 2011-2012, por parte de la consultora Benchmarck, Perspectiva e Innovación Educativa, S.C.

Asimismo, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se gestionó la implementación de un micrositio relativo a los trabajos institucionales en materia de educación cívica, albergado en el sitio Web del Instituto.

Por último, respecto de la acción “Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, se han realizado diversas acciones para cada una de sus líneas de trabajo, según se describe a continuación:

Línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los “Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica”, suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, se recibieron los informes finales que en torno al particular elaboraron las direcciones distritales.

Línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, conforme lo aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la

respectiva Propuesta de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se han desarrollado actividades en cuatro ejes: I. Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, respecto de la cual se ha concluido con su implementación en las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil y se ha recuperado y sistematizado la información recabada por las direcciones distritales; II. Festival de cortos "Premio por los derechos 2012", para el que se ha dado continuidad a diversas actividades para la realización de dos cortos, así como las gestiones relacionadas con la organización del festival, sobre esta actividad se recibieron los materiales promocionales: fotobotones, pulseras y mochilas para su distribución a los participantes el día del mismo Festival; éste tuvo verificativo el día 28 de noviembre de 2012, en las instalaciones del Centro Universitario Cultural, AC; III. Implementación del material "Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes", el cual se aplicó en las presentaciones educativas de la referida Ludoteca; y, IV. Participación conjunta en otras actividades educativas y eventos de fomento a la democracia y los derechos humanos, de donde destaca la programación de actividades a desarrollarse en el marco del Segundo Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos, en enero del 2013, a invitación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; y se acudió a la XI Feria de Derechos Humanos del Distrito Federal, celebrada el día 9 de diciembre de 2012, a invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

1.4 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (05.03.08.10.02.)

Esta actividad institucional se ve reflejada en tres acciones, la primera tiene como objetivo la promoción y difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos electorales; en tanto la segunda acción meta es la Divulgación de la cultura democrática mediante concursos y eventos dirigidos a los niños, niñas, jóvenes adultos, hombres y mujeres, del Distrito Federal, así la tercera se enfoca a los contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática, con la edición de publicaciones como: La colección Abriendo Brecha y la colección Sinergia.

Así, respecto de la acción "Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", se dio seguimiento al pautado tanto en radio como en televisión de los spots denominados "Consulta Ciudadana 2" e "Institucional". Por otra parte, finalizó el proceso de producción del spot 9 denominado: "Institucional 2", mismo que empezará su transmisión en los medios antes mencionados a partir de enero de 2013.

Respecto de la acción "Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática", se informa que el IEDF propuso una terna de jurados, que desempeñó tal función en el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, organizado por el IMJUVE. Por otra parte, un funcionario público adscrito a la subdirección de difusión asistió a la premiación del 8º Concurso Nacional de Caricatura y del 4º Concurso Nacional de Cortometraje en Vídeo, organizados conjuntamente por

la FEPADE y otras instituciones, entre ellas el IEDF; certámenes en los cuales dicho funcionario fungió como jurado calificador.

Por otra parte, los días 16 y 17 de octubre del año en curso, se llevó a cabo el V Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, destacando como panelista la participación de la Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Yolanda C. León Manríquez.

En relación con la acción "Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática", concluyó el trabajo de edición del volumen 11 de la colección Abriendo Brecha y el volumen 12 de la colección Sinergia. Asimismo, se concluyó la edición de dos volúmenes ilustrados con los cuentos ganadores de primero, segundo y tercer lugar de las tres categorías del 6° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y se concluyó la edición de los volúmenes 4 y 5 de la Colección Equidad de género y democracia, con lo cual el Instituto Electoral del Distrito Federal cumple con su compromiso como coeditor en el convenio celebrado con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

1.5 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11)

Se presentó a la CCEyEC el Informe final de la integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.6 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12)

Las acciones referentes a los materiales de apoyo para la capacitación electoral; publicaciones y materiales para la promoción del voto, respectivamente, se cumplieron oportunamente. Respecto a la acción publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral, concluyeron los trabajos editoriales y se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral: *Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero / Resultados y participación / Elección de jefe de Gobierno 2012*; *Estadística de las elecciones locales 2012 / Resultados*; *Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal 2000-2012*; y *Memoria técnica de la redistritación 2011-2012*. Por otra parte, se hizo el trabajo editorial y se entregaron *Conteos dinámicos y conteos rápidos 2012 / Memoria,* la versión electrónica de *Experiencias significativas de los AIE que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*. En la cuarta acción (publicaciones de carácter jurídico-normativo) se reimprimieron: *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* y *Normativa Electoral / Distrito Federal.* En la quinta acción (publicaciones para la difusión del quehacer institucional), se imprimió *Foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012 / Memoria*.

Finalmente, como actividades adicionales, se realizó el trabajo editorial de los volúmenes 2 y 3 de

la colección Equidad de género y democracia. Se prepararon archivos electrónicos e imágenes para el micrositio de Educación Cívica en la página web del Instituto. También se diseñaron e imprimieron materiales (invitación, fotobotón, mochila, pulsera, diploma) para el festival "Premio por tus derechos 2012".

1.7 COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.(05-02-11-16-13)

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos relativos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se elaboró el documento denominado "Experiencias significativas de los Asistentes Instructores Electorales durante el Proceso Electoral 2011-2012". Asimismo, en cumplimiento de una de las acciones de la meta de la Actividad Institucional se elaboró el "Informe final de la integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", el cual se presentó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

Posteriormente, se realizó en conjunto con las direcciones distritales, la validación y respaldo de la información contenida en el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012).

En el marco de la evaluación externa del Programa de Capacitación Electoral 2012, se revisó el informe que la empresa "Benchmark, Prospectiva e innovación Educativa, S.C." entregó a esta Dirección Ejecutiva, asimismo, se presentó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión el "Informe final de la evaluación del Proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012". Lo anterior en cumplimiento de la meta programada.

Se elaboró el documento "Informe sobre la evaluación del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que pudieran ser procedentes en futuros procesos electorales".

1.8 DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.11.16.14.)

Por lo que hace a las actividades consignadas a la Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales, se informa que esta actividad concluyó en el trimestre anterior.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales, a continuación se detallan las actividades realizadas.

Se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) presupuestar para el ejercicio 2013, en particular en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 80 plazas de Administrativo Especializado "A", las cuales sustituyen a las figuras de Auxiliar Operativo "B"; así como 80 plazas de Auxiliar Operativo "A", las cuales sustituyen la figura del Técnico Especializado "A"; adicionalmente se solicitó un ajuste respecto de la cantidad de Asistentes Instructores Electorales.

Se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) apoyo para que se realizaran los ajustes necesarios al Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión, en relación a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, a petición de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC). Posteriormente, se envió a la misma dirección ejecutiva en medio impreso y magnético los documentos: "Presentación sobre la Consulta Ciudadana" y "Carta descriptiva para la realización de la Plática informativa sobre la Consulta Ciudadana"; los cuales fueron utilizados por las direcciones distritales para llevar a cabo las pláticas informativas dirigidas a quienes se desempeñaron como "Responsables 1" en las Mesas Receptoras de Opinión.

Como parte de los trabajos de la Consulta Ciudadana, sobre el Presupuesto Participativo 2013, se participó en la prueba de aceptación del sistema de voto por Internet. Posteriormente, se asistió a la Presentación del Mecanismo de Recepción de Opiniones por Internet para la consulta. Por otra parte, se remitió a la DEPC la información y los documentos generados por la DECEyEC para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2012.

Se envió en forma impresa y por correo institucional a la UTALAOD, el formato del Estado que guarda el Avance en el cumplimiento de Acuerdos tratados en la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2012, del acuerdo del Consejo General ACU-840-12.

Se elaboró y se envió a la Secretaría Ejecutiva el Tercer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012.

Se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la actualización del contenido de la información que corresponde a esta Dirección Ejecutiva, referente a los términos establecidos en los "Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los entes obligados en sus portales de internet".

En respuesta al oficio IEDF/SA/2109/2012 de fecha 11 de octubre, se enviaron a la Secretaría

Administrativa, las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva durante el periodo de enero–septiembre correspondientes al Informe de la actividad institucional vinculada al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se elaboró el "Informe anual 2012 en materia de protección de datos personales" correspondiente a los siguientes sistemas: "Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas directivas de casilla" y "Sistema de datos personales para el registro de asistentes-instructores electorales y supervisores". Posteriormente, se realizó la actualización de los artículos 13 y 14, fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se registraron los avances de la Actividad Institucional "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Se enviaron –en sobre cerrado– a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), las propuestas elaboradas por esta Dirección Ejecutiva respecto a la Temática, Bibliografía y Casos prácticos, relativas a la elaboración de los exámenes de conocimientos técnicos del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral 2012. Posteriormente, en respuesta al oficio IEDF/UTCFyD/0880/12 de fecha 15 de octubre, se remitieron a la misma unidad técnica los nombres y cargos de los funcionarios adscritos a esta Dirección Ejecutiva que participaron en dicho concurso.

Como una forma de mantener un vínculo de colaboración y apoyo entre los institutos electorales locales y el Instituto Electoral del Distrito Federal, se envío en forma impresa y por correo institucional al Secretario Ejecutivo del Instituto el "Cuestionario a las autoridades electorales locales administrativas sobre Plebiscitos y Referéndums, o cualquier otra figura de democracia participativa", solicitado por el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Asimismo, en respuesta al oficio SECG-IEDF/4504/2012, de fecha 15 de octubre, referente a la solicitud del Lic. Jesús Moscoso Loranca, Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, se le entregó documentación relativa a mecanismos de participación y organización ciudadana.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, realizó una elección estudiantil, para lo cual, se elaboraron materiales de apoyo para proporcionar la plática informativa a los alumnos registrados como funcionarios de sus mesas electorales.

Se dio respuesta a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) sobre la denuncia presentada por la Encargada de la UTALAOD en contra de diversos funcionarios del Instituto; y se asistió a

una audiencia testimonial.

En respuesta al oficio IEDF/UTAJ/2020/2012, de fecha 16 de noviembre, se informó a la UTAJ sobre las áreas de esta Dirección Ejecutiva que participaron en la elaboración de las cartas convocatoria dirigidas a los ciudadanos que fueron seleccionados y que participaron como funcionarios de MDC.

Se dio respuesta a la queja presentada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, expediente: CNDH/2/2012/6858/Q sobre presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas en agravio de personas con discapacidad intelectual o psicosocial, mediante oficio IEDF/DECEYEC/1506/2012. Informando de ello al Secretario Ejecutivo del Instituto. Igualmente, se dio respuesta a la solicitud del C. Miguel Antonio Morales Zepeda, relativos a sus datos personales, ingresada a través del Sistema INFOMEX.

Los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales asistieron al Seminario Cultura Democrática en el Distrito Federal. A su vez, asistieron a la Mesa Redonda: Cultura Democrática en el Distrito Federal, la cual se realizó el pasado 22 de octubre en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto. En el marco de la Evaluación del Rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral, el mismo personal realizó, a través de la plataforma en Google Crome, la Autoevaluación y las evaluaciones correspondientes a la Actuación Genérica de conformidad con la Red de Evaluadores. Los formatos impresos se entregaron a la UTCFyD.

De tal forma, se asistió a los seminarios “El Modelo de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Perspectivas de Reforma”, los días 15 y 16 de octubre en instalaciones del Instituto; y al de “Retrospectiva, Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana”, el cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de noviembre en el Hotel Royal Pedregal. Además, se asistió al Foro “Los derechos fundamentales y su ejercicio efectivo. Una visión a la accesibilidad” y al curso de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales impartido por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	100%	100%	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	1	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	0	0	0%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	0	0	0%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en materia editorial del IEDF 2013, a la Junta Administrativa.	0	0	0%	100%	La meta se cumplió en el tercer trimestre
Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de MDC (9 meses)	Elaborar el informe de las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a cargo de la DECEyEC	1	1	100%	100%	Se cumplió con la meta programada
	Presentar el informe final de la capacitación para la integración de MDC a la CCEyEC	1	1	100%	100%	Se presentó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la CCEyEC
Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (12 meses)	Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla. (enero a diciembre)	1	1	100%	100%	Se elaboró y presentó a la DECEyEC el "Informe final de la integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012". Con lo cual se cumple en tiempo y forma con la acción establecida en la meta.
	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales. (enero a diciembre)	1	1	100%	100%	La DECEyEC presentó a la Comisión en su 12ª Sesión Ordinaria el "Informe final de la evaluación del Proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", elaborado por la consultora Benchmark. Prospectiva e innovación educativa, SC". Con lo cual se cumple en tiempo y forma con la acción establecida en la meta.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Editar publicaciones y materiales institucionales (12 meses)	Editar las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática	6	4	100%	100%	
	Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana	2	5	40%	62%	La DEPC canceló la edición de tres materiales programados porque publicó una inserción en un medio de comunicación (Publimetro).
Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (05.01.11.16.12) Duración: 01/12-12/12	Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral	0	0	0	100%	Las metas de esta acción se programaron para los primeros dos trimestres y se cumplieron oportunamente
	Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto	0	0	0	100%	Las metas de esta acción se programaron para los trimestres anteriores y se cumplieron oportunamente
	Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral	6	4	100%	100%	Además de los libros planeados en el POA 2012, se editaron Experiencias significativas de los AIE que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (publicación electrónica) y Conteos dinámicos y conteos rápidos 2012 / Memoria.
	Editar las publicaciones de carácter jurídico-normativo.	-	-	100%	100%	
	Editar las publicaciones para la difusión del quehacer institucional	1	1	100%	100%	
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	1.1. Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0	0	0%	101%	Con el avance acumulado desde el segundo trimestre, la meta anual, de 160 prestadores de servicio social, se encuentra cubierta.
	1.2. Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y	130	280	46%	201%	Con el avance acumulado, la meta anual, de 440 intervenciones

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	competencias para la vida en democracia.					educativas hasta el tercer trimestre, se encuentra cubierta y rebasada.
	1.3. Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	17	31	54%	128%	Con el avance acumulado, la meta anual, de 90 presentaciones educativas, se encuentra cubierta y rebasada.
	1.4. Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	0	0%	100%	Con el avance acumulado, la meta anual, de 16 programas de trabajo, se encuentra cubierta
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (12 meses)	2.1. Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0.37	0.37	100%	100%	Con el avance acumulado, se alcanzó la meta programada
	2.2. Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.	0.20	0.20	100%	100%	Con el avance acumulado, se alcanzó la meta programada
	2.3. Editar publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.	0	0	0%	100%	La meta programada fue alcanzada en trimestres anteriores.
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus Derechos Político Electorales. (12 meses)	Documento denominado “Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”.	0	0	0%	100%	La meta programada fue alcanzada en trimestres anteriores.
	2.2. Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012	0	0	0%	100%	La meta programada fue alcanzada en trimestres anteriores.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se dieron por concluidas todas las actividades institucionales a cargo de esta Dirección Ejecutiva, alcanzando las metas programadas.

APARTADO ANALÍTICO

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación cívica durante el cuarto trimestre de 2012 llevó a cabo diversas actividades y tareas derivadas de la Actividad Institucional "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012". Dichas actividades fueron enfocadas a la integración de Mesas Directivas de Casilla el 1 de julio de 2012.

El objetivo general de esta Actividad Institucional, consistió en organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua, de los procedimientos y de las innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, de los ciudadanos, y los resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

En este sentido, se desarrollaron acciones favorables para que las direcciones distritales contaran oportunamente con los materiales didácticos y normativos requeridos para la operación y el trabajo de campo.

La integración de Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos seleccionados aleatoriamente, capacitados y designados para desempeñar sus funciones el día de la jornada electoral, representó uno de los aspectos centrales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, el Instituto Electoral del Distrito Federal emprendió la labor para integrar las Mesas Directivas de Casilla, la cual consistió en contar con el número necesario de ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, quienes fueron preparados, tanto a nivel teórico como práctico, lo que les permitió desarrollar eficientemente sus actividades.

Asimismo, se cumplió con las acciones de la meta de la Actividad Institucional elaborando y presentando a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Décima Segunda Sesión Ordinaria el "Informe final de la integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" y el "Informe final de la evaluación del Proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".

Para la Actividad Institucional “Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, destaca como fortaleza el cumplimiento de la totalidad de las metas programadas para el ejercicio 2012 y en algunos casos su rebase; ello, a partir del apoyo operativo de las direcciones distritales así como la vinculación con aliados estratégicos; también, destaca la realización del Festival de Cortometraje “Premio por los derechos”, en su edición 2012, desarrollado de forma conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo que refleja las ventajas de la colaboración en materia educativa, desarrollada por ambos órganos autónomos.

Por lo que se refiere a la Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 destaca el concluir en tiempo y forma las metas programadas y de forma adicional, la colaboración del Instituto con la FEPADE en el desarrollo de los concursos nacionales de Caricatura y de Cortometraje y videos, con lo que fortalece las relaciones interinstitucionales entre ambas instancias y abunda en los proyectos orientados hacia la participación de juventud mexicana.

Respecto a Editar publicaciones y materiales institucionales, en la acción Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana, nos vimos afectados al cancelar la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana la edición de tres de los cinco materiales programados,

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2012, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2012 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)

Durante el cuarto trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; el Técnico Editorial; y el Técnico Interno de Administración de Documentos.

Se elaboró el Informe del estado que guardan los asuntos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas al 14 de diciembre de 2012, con motivo del cierre del ejercicio 2012 y el relevo de los Consejeros Electorales.

Asimismo se acudió a las reuniones de trabajo para la integración del Libro Blanco de la institución por el periodo comprendido de 2006 a 2012, y el cual deberá entregarse a más tardar el 31 de diciembre próximo. Por otra parte y por acuerdo de la Junta Administrativa, se participó en la supervisión de las distintas etapas del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)

En cuanto a esta actividad institucional la DEAP ha llevado a cabo diversas acciones que coadyuvan a fomentar el conocimiento de la normatividad aplicable entre las asociaciones políticas, relativas a sus derechos y sobre todo al seguimiento de sus obligaciones, así como las propias que corresponden a la DEAP.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante oficios IEDF/DEAP/1263/12 e IEDF/DEAP/1264/12, de fecha 3 de octubre de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respectivamente, sobre el nombramiento del C. Samuel Rodríguez Torres como representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1320/12 de fecha 22 de octubre de 2012, se requirió al partido Movimiento Ciudadano para que en un plazo de 5 días hábiles subsanara o aclarara las observaciones detectadas en el proceso de designación del Tesorero del citado partido en el Distrito Federal, previo el análisis estatutario a efecto de determinar la procedencia legal y estatutaria del Tesorero del instituto político en el Distrito Federal.

El 11 de octubre de 2012, se acudió a la reunión de trabajo celebrada entre el Consejero Presidente, el Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y diversas agrupaciones políticas locales, a fin de atender las inquietudes relacionadas con el procedimiento de verificación de obligaciones y el registro de partidos políticos locales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1309/12 de fecha 16 de octubre de 2012, se solicitó a las agrupaciones políticas locales la remisión de su propuesta de reforma que de manera conjunta realizarán al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con la intención de agendar de manera oportuna una reunión entre funcionarios de este Instituto y las agrupaciones políticas locales, a efecto de analizar el documento en cita.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1459/2012 del 7 de diciembre de 2012, se remitió a la Unidad

Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el nuevo domicilio social del partido Nueva Alianza.

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/1465/12 de fecha 11 de diciembre de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respecto de los datos relacionados con la Clave Única de Registro de Población y el Registro Federal de Contribuyentes de los ciudadanos Vicenta Pérez Pérez y Arturo Cruz Pérez, integrantes de la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)", lo anterior, en atención al requerimiento hecho por dicha Unidad Técnica.

Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2013, aprobado en sesión extraordinaria del 1 de octubre de 2012, mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-842-12.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado, se refieren las modificaciones que las asociaciones políticas, realizaron durante el trimestre que se informa, en el caso de los partidos políticos, los cambios de las representaciones ante el Consejo General del IEDF y la de sus órganos de dirección, y en cuanto a las agrupaciones políticas locales, las relacionadas con los cambios y renovaciones de sus órganos directivos. Lo anterior, a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de dichos cambios y con ello mantener actualizados los citados registros, como se indica enseguida.

Partidos Políticos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1274/12 del 5 de octubre del año 2012, se informó a Movimiento Ciudadano sobre la procedencia legal y estatutaria del nombramiento del ciudadano Jesús Armando López Velarde Campa como Delegado Nacional del referido partido en el Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/1446/2012 del 4 de diciembre de 2012, se informó al Coordinador de la Comisión Operativa Nacional y al representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de este Instituto, que una vez analizada la documentación presentada por dicho instituto político, se consideró procedente la designación del C. Armando de Jesús Levy Aguirre como representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de este organismo electoral. Dicha designación se hizo del conocimiento de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados mediante el similar IEDF/DEAP/1452/2012 del 6 de diciembre del 2012, para los efectos conducentes.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1447/2012 del 4 de diciembre de 2012, se informó a los representantes ante los Consejos Generales de este Instituto y del Instituto Federal Electoral del partido Movimiento Ciudadano que una vez analizada la documentación presentada por dicho instituto político, se consideró procedente la designación de los integrantes de la Comisión de Garantías y Disciplina de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal.

1.2.3 OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de octubre a diciembre del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1275/12 de 5 de octubre de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de manera impresa y en medio electrónico la actualización en el portal de Internet del IEDF, de la información pública de oficio que corresponda al ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva, para el periodo de julio a septiembre de 2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1286/12 de 10 de octubre de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que mediante el similar SECG-IEDF/4329/12 de fecha 24 de septiembre del año 2012, se requirió al Instituto Federal Electoral el monitoreo de los spots transmitidos en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2012 con las versiones denominadas: “Consulta Ciudadana 1” y “Consulta Ciudadana 2”, pautados en los espacios autorizados a este Instituto Electoral Local.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1307/12 de 15 de octubre de 2012, se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, los cuatro Sistemas de Datos Personales registrados por esta Instancia Ejecutiva, para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1323/12 de fecha 25 de octubre del año 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que la modalidad que desarrolló esta Dirección Ejecutiva con el objeto de dar cumplimiento al artículo 21,

fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, fue la de impartir la capacitación de manera personalizada, mediante la distribución de los materiales de capacitación a cada uno de los integrantes de la estructura de esta Dirección Ejecutiva.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1324/12 de fecha 25 de octubre de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, que esta Dirección Ejecutiva no tiene programada alguna actividad en los Órganos Desconcentrados por el período que se informa, sino hasta el próximo ejercicio de 2013 con el proceso de registro de las Agrupaciones Políticas Locales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1329/12 de fecha 26 de octubre de 2012, se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, remitiera a esta Dirección Ejecutiva la lista validada y las fechas de registro, así como las sustituciones de los representantes de los Partidos Políticos acreditados en los 40 Consejos Distritales ante este Instituto Electoral efectuadas durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su inscripción en los libros de registro correspondientes.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1335/12 de fecha 30 de octubre del año 2012, se devolvió a la representación de Movimiento Ciudadano la documentación que se presentó para acreditar la designación del ciudadano Adrián Vega Oliva como Tesorero de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal. Lo anterior, a solicitud del mencionado instituto político debido a que dicha designación todavía se encontraba en el ámbito de sus órganos correspondientes.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1357/12 de fecha 7 de noviembre de 2012, se remitió al Secretario General de la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas la resolución del Consejo General de este Instituto, donde se le ordena la actualización de sus Estatutos con base a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1375/12 de fecha 12 de noviembre de 2012, se solicitó al Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, remitiera a esta instancia la designación de su Presidente definitivo, así como la documentación soporte necesaria para dicho nombramiento.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1376/12 de fecha 12 de noviembre de 2012, se solicitó al Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la actualización de los miembros del Comité Político Estatal, para la inscripción en los libros de registro correspondientes.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1380/12 de fecha 13 de noviembre de 2012, se solicitó al Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del

Distrito Federal que, a efecto de verificar la legalidad de la designación de los integrantes de la Comisión de Garantías y Disciplina de dicho partido político en el Distrito Federal, remitiera a esta Dirección Ejecutiva la documentación soporte del citado nombramiento.

Se procesaron copias certificadas de varios documentos, como se establece a continuación:

Destinatario	Asunto	Oficio/fecha
Ex Presidente de la agrupación política local Unión Nacional Interdisciplinaria	Copias certificadas del estatuto de la misma, así como de su Asamblea General.	IEDF/DEAP/1355/12 7 de noviembre de 2012
Presidenta de la agrupación política local Mujeres Insurgentes	Copia certificada de la Asamblea General y la RES-62-99, referente a la solicitud realizada ante este Instituto Electoral para su constitución como agrupación política.	IEDF/DEAP/1358/12 8 de noviembre de 2012
Ex Presidente de la agrupación política local Unión Nacional Interdisciplinaria	10 juegos copias certificadas de la Constancia de registro como tal ante este Instituto Electoral.	IEDF/DEAP/1368/12 9 de noviembre de 2012
Ex Presidente del Comité Directivo de la agrupación política local Conciencia Ciudadana	4 juegos copias certificadas de la Constancia de registro como tal, ante este Instituto Electoral así como el ACU-60-12, referente al Dictamen de no rebase de tope de gastos de Pre campaña correspondiente a la Ciudadana Beatriz Elena Paredes Rangel en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	IEDF/DEAP/1369/12 9 de noviembre de 2012
Secretaría Ejecutiva	Copias certificadas ACU-57-12, referente al registro de plataformas de Movimiento Ciudadano para las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	IEDF/DEAP/1370/12 9 de noviembre de 2012
Secretaría Ejecutiva	Copias certificadas ACU-687-12, referente Registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas Hortencia Díaz Sánchez y Gabriela Campos Orozco, como candidatas Propietaria y Suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postuladas por Nueva Alianza, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	IEDF/DEAP/1371/12 9 de noviembre de 2012
Ex Presidente del Comité Ejecutivo de la agrupación política local México Avanza	10 juegos de copias certificadas del ACU-617-03, referente al registro de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Federal en el Proceso Electoral 2001, así como la Constancia de registro como agrupación política ante este Instituto Electoral.	IEDF/DEAP/1377/12 9 de noviembre de 2012
Presidenta de la agrupación política local Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional	12 juegos de copias certificadas ACU-55-01, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro de dicha Asociación como agrupación política local.	IEDF/DEAP/1372/12 12 de noviembre de 2012
Ex Presidente del Comité Ejecutivo de la agrupación política local Avance Ciudadano	10 juegos de copias certificadas ACU-57-01, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro de dicha Asociación como agrupación política local.	IEDF/DEAP/1378/12 12 de noviembre de 2012
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Copia certificada del expediente relacionado con la candidata a diputada suplente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal postulada por el Partido Acción Nacional en el Distrito Uninominal XXX	IEDF/DEAP/1260/12 2 de octubre de 2012

Mediante oficio IEDF/DEAP/1402/12 de fecha 20 de noviembre de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados las actividades a incluir en el

proyecto de Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados para el año 2013 y el nombre de la funcionaria que participará en la integración del citado calendario, así como el enlace de comunicación y coordinación de esta actividad institucional.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1406/12 de fecha 21 de noviembre del año 2012, se remitió a la Secretaría Administrativa la información relativa al Fortalecimiento de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo 2006 a 2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1407/12 de fecha 22 de noviembre de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la información solicitada concerniente a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, para su integración en el "Libro Blanco. Gestión 2006-2012".

Mediante oficio IEDF/DEAP/1416/12 de fecha 26 de noviembre de 2012, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, el listado de los integrantes de todos los órganos de dirección nacional así como de los representantes de Movimiento Ciudadano registrados actualmente ante el órgano federal electoral, derivado del análisis estatutario de la elección de la Comisión de Garantías y Disciplina de ese Instituto Político.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1422/12 de fecha 27 de noviembre de 2012, se solicitó al Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano la documentación soporte respecto de la designación del representante propietario del citado partido político ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1448/2012 e IEDF/DEAP/1466/2012 del 6 y 11 de diciembre de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que se llevó a cabo la actualización en el portal de Internet del IEDF de la información pública de oficio correspondiente al ámbito de competencia de esta Instancia Ejecutiva.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000068212	"Requiero el documento que contenga padrón electoral del Distrito Federal, lista nominal del Distrito Federal, el porcentaje de participación general en la última elección del 2 de Julio, el porcentaje de participación de hombres por edades, el porcentaje de participación de mujeres por edades y los Partido Políticos existentes en el Distrito Federal." (sic).	IEDF/DEAP/1265/2012 3 de octubre de 2012
3300000069512	"Cuantas candidaturas independientes se presentaron en el proceso electivo del 2012 en el Distrito Federal, ya sea para	IEDF/DEAP/1290/2012 11 de octubre de 2012

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
	Jefe de Gobierno y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en caso de que las hubiera, quienes son estos ciudadanos." (sic).	
3300000069612	"CUANTAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SE REGISTRARON ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROCESO ELECTIVO 2012" (sic).	IEDF/DEAP/1291/2012 11 de octubre de 2012
3300000069712	"cuáles son los requisitos para formar un partido político" (sic).	IEDF/DEAP/1292/2012 11 de octubre de 2012
3300000070212	"cuáles son los requisitos para formar un partido político" (sic).	IEDF/DEAP/1312/2012 18 de octubre de 2012
3300000073712	"deseo saber cuánto fue el tiempo que utilizaron los candidatos a la jefatura de gobierno del D.F. Miguel Mancera (MC, PRD, PT) y Beatriz Paredes (PRI, PVEM). ¿cuánto fue el presupuesto asignado para cada candidato que compitió por la jefatura de gobierno? ¿cuánto fue el presupuesto para la campaña en el 2006 de Marcelo Ebrard y el tiempo en radio y televisión" (sic).	IEDF/DEAP/1345/2012 5 de noviembre de 2012
3300000075312	"Pueden dos candidatos a diputados locales tener la misma dirección, siendo que cada uno de ellos va a contender por diferente distrito" (sic).	IEDF/DEAP/1350/2012 7 de noviembre de 2012
3300000076412	"deseo saber cuánto fue el tiempo que utilizaron los candidatos a la jefatura de gobierno del D.F. Miguel Mancera (MC, PRD, PT) y Beatriz Paredes (PRI, PVEM). ¿cuánto fue el presupuesto asignado para cada candidato que compitió por la jefatura de gobierno? ¿cuánto fue el presupuesto para la campaña en el 2006 de Marcelo Ebrard y el tiempo en radio y televisión" (sic).	IEDF/DEAP/1351/2012 7 de noviembre de 2012
3300000076612	"deseo saber cuánto cuanto fue el tiempo que utilizaron los candidatos a la jefatura de gobierno del D.F. Miguel Mancera (MC, PRD, PT) y Beatriz Paredes (PRI, PVEM). ¿cuánto fue el presupuesto asignado para cada candidato que compitió por la jefatura de gobierno? ¿cuánto fue el presupuesto para la campaña en el 2006 de Marcelo Ebrard y el tiempo en radio y televisión" (sic).	IEDF/DEAP/1374/2012 12 de noviembre de 2012
3300000076012	"presupuesto asignado para la elección de jefe de gobierno en 2012" (sic).	IEDF/DEAP/1352/2012 7 de noviembre de 2012
3300000077612	"Solicito saber si se cuenta con algún informe nominal, dactiloscópico, registro, documento, ficha, expediente, archivo electrónico a mi nombre y/o con alguno de mis datos personales" (sic).	IEDF/DEAP/1392/2012 15 de noviembre de 2012
3300000077712	"cuanto recurso económico recibe de parte del I.E.D.F. el partido revolucionario institucional en el distrito federal y como lo distribuye, quisiera se me especifiquen sueldos, rentas, pagos etc." (sic).	IEDF/DEAP/1393/2012 15 de noviembre de 2012
3300000078412	"De la manera más atenta acudo a ustedes para solicitar información sobre el monitoreo de medios realizado durante la cobertura de campañas 2012 en el DF." (sic).	IEDF/DEAP/1401/2012 16 de noviembre de 2012
3300000078512	"sueldos políticos, prestaciones y dinero que les dan para contratar gente en las secretarías del PRD estatal DF" (sic).	IEDF/DEAP/1412/2012 23 de noviembre de 2012
3300000079112	"Deseo se me proporcione la constancia de residencia de la ex candidata a diputada local por el distrito VIII Zuly Feria Valencia, siendo que su domicilio está ubicado en Calle Serapio Rendón No. 77 int. 204 Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06470, así como la constancia de Claudia Erendira Beltrán Magallón, ex candidata a diputada local por	IEDF/DEAP/1413/2012 23 de noviembre de 2012

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
	el distrito XXXI, siendo que comparten el mismo domicilio" (sic).	
3300000079312	"1.- Multas impuestas al PRD, PAN, PRI, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) y PANAL durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y del Primero de enero al 20 de noviembre de 2012, y que contenga los siguientes datos: a) Motivo de las multas impuestas en cada uno de los años mencionados a cada uno de los partidos citados b) Monto de la multa impuesta en cada uno de los años mencionados a cada uno de los partidos citados c) Multas impuestas a esos partidos en los años señalados y que ya han sido pagadas hasta ahora y las que están pendientes de pagarse" (sic).	IEDF/DEAP/1427/2012 29 de noviembre de 2012

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1470/2012 del 13 de diciembre de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el informe de cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales que esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo durante el ejercicio 2012.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones;

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-03-12 de fecha 6 de enero de 2012, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2012.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades acordadas para los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PAN	$5,222,133.52	$5,222,133.52	$5,222,133.52	$15,666,400.56
PRI	$4,442,865.48	$4,442,865.48	$4,442,865.48	$13,328,596.44
PRD	$6,452,777.91	$6,452,777.91	$6,452,777.91	$19,358,333.73

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PT	$3,259,238.71	$3,259,238.71	$3,259,238.71	$9,777,716.13
PVEM	$2,999,265.35	$2,999,265.35	$2,999,265.35	$8,997,796.05
MC	$1,606,920.95	$1,606,920.95	$1,606,920.95	$4,820,762.85
NA	$1,890,457.44	$1,890,457.44	$1,890,457.44	$5,671,372.32
T o t a l	**$25,873,659.36**	**$25,873,659.36**	**$25,873,659.36**	**$77,620,978.08**

Asimismo, se informa que durante el periodo de octubre a diciembre del año 2012, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

Como resultado de estos trabajos en el período que se informa, se detectó una sanción impuesta por el Consejo General del IEDF al Partido de la Revolución Democrática, mediante resolución identificada con la clave RS-60-12 del 28 de junio de 2012. Sin embargo, dicha determinación fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal a través del juicio electoral radicado bajo el número TEDF-JEL-080/2012 y TEDF-JEL-132/2012 ACUMULADOS, cuya resolución de fecha 31 de agosto del año 2012, en su punto de resolutivo Segundo confirmó en lo que fue materia de impugnación, la resolución del 28 de junio de 2012, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el expediente IEDF-QCG/PE/073/2011. Inconforme con la resolución anterior, el citado partido político interpuso Juicio de Revisión Constitucional y Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano radicado en el expediente SDF-JRC-167/2012 y SDF-JDC-5540/2012 ACUMULADOS; en este sentido con fecha 26 de septiembre de 2012, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con jurisdicción en la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, confirmó la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, el 31 de agosto del año 2012.

Por lo que, el partido político involucrado contó con 15 días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código, como se describe en el siguiente cuadro.

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral	
	Resolución No. / fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución
PRD	RS-60-12	$215,092.00	Tribunal Electoral del Distrito Federal	TEDF-JEL-080/2012 Y TEDF-JEL-132/2012 ACUMULADOS
			Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con jurisdicción en la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal	SDF-JRC-167/2012 Y SDF-JDC-5540/2012 ACUMULADOS

Una vez vencido el plazo para el pago de la multa que le fue impuesta y confirmada la omisión del mismo por parte del instituto político sancionado, dicho monto se aplicó en la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del mes de noviembre de 2012, por lo que las transferencias de dicho rubro de financiamiento público del partido político en comento por el trimestre que se informa quedó como a continuación se detalla.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración del partido político en comento, con la aplicación de la sanción que le fue impuesta, correspondiente al mes de:			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Importe neto entregado en el trimestre
PRD	$6,452,777.91	$6,237,685.91(1)	$6,452,777.91	$19,143,241.73

(1) Monto neto entregado en el mes, al cual le fue descontada la sanción a que se hizo acreedor el instituto político mencionado.

Como parte de estos trabajos y previo a la ministración del financiamiento público, mediante oficios IEDF/DEAP/1253/2012, IEDF/DEAP/1334/2012 e IEDF/DEAP/1425/2012 de fechas 28 de septiembre, 29 de octubre y 28 de noviembre todos del año 2012, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos la información acerca del estado procesal que guardan las resoluciones dictadas por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante las cuales se han impuesto sanciones pecuniarias a los partidos políticos en el Distrito Federal, y que se encuentran pendientes de resolver, o bien que ya han causado estado, a efecto de que en su caso puedan ser aplicadas en tiempo y forma.

Como resultado de lo antes expuesto, a través de los oficios IEDF/DEAP/1256/2012, IEDF/DEAP/1337/2012 e IEDF/DEAP/1437/2012, de fechas 1 y 31 de octubre, y 30 de noviembre del año 2012, se solicitó a la Secretaría Administrativa las prerrogativas de los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año que se informa, respectivamente.

Asimismo, mediante los oficios IEDF/DEAP/1280/2012 al IEDF/DEAP/1283/2012 todos del 9 de octubre de 2012, se solicitó a los partidos políticos Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México los recibos de confirmación de las transferencias electrónicas realizadas a las cuentas bancarias de dichos partidos con motivo de la entrega de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, por actividades específicas y por concepto de gastos de campaña, que al mes de octubre no han sido entregados. De la misma manera, a través de los oficios IEDF/DEAP/1363/12 al IEDF/DEAP/1366/12 de fecha 9 de noviembre de 2012, se solicitó a los partidos políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Movimiento Ciudadano remitieran los recibos originales correspondientes a las ministraciones de actividades ordinarias y específicas del mes de noviembre del año 2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1300/2012 del 12 de octubre de 2012, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los resultados finales del cómputo de circunscripción de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, a fin de proyectar la estimación presupuestal para cubrir las diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos para el año 2013. Asimismo, se realizaron diversas consultas relacionadas con el Padrón Electoral del Distrito Federal y del índice de inflación.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1279/12, IEDF/DEAP/1289/12, IEDF/DEAP/1299/12, IEDF/DEAP/1318/12, IEDF/DEAP/1362/12, IEDF/DEAP/1383/12, IEDF/DEAP/1401/12, IEDF/DEAP/1426/12 e IEDF/DEAP/1471/12 de 9, 11, 12, 24 de octubre, 9, 13, 20 y 30 de noviembre y 17 de diciembre, todos del año 2012, se remitieron a la Secretaría Administrativa los recibos originales expedidos por los Partidos Políticos por concepto de la recepción mediante transferencia electrónica, del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, por actividades específicas, así como las relativas a gastos de campaña correspondientes a las ministraciones del ejercicio 2012.

De la misma manera, mediante el similar IEDF/DEAP/1321/2012 de la misma fecha se requirió a Movimiento Ciudadano la corrección de diversos recibos, a efecto de que una vez que contengan la información correcta puedan ser remitidos a la citada Secretaría Administrativa.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-04-12, aprobado el 6 de enero de 2012 por el Consejo General del IEDF, mediante el cual se determina el financiamiento

público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2012, a continuación se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PAN	$156,664.01	$147,682.82	$147,682.82	$469,992.03
PRI	$133,285.96	$125,644.99	$125,644.99	$399,857.88
PRD	$193,583.34	$182,485.66	$182,485.66	$580,750.02
PT	$97,777.16	$92,171.83	$92,171.83	$293,331.48
PVEM	$89,977.96	$84,819.73	$84,819.73	$269,933.88
MC	$48,207.63	$45,444.00	$45,444.00	$144,622.89
NA	$56,713.72	$53,462.46	$53,462.46	$170,141.16
T o t a l	**$776,209.78**	**$731,711.49**	**$731,711.49**	**$2,328,629.34**

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/1257/2012, IEDF/DEAP/1338/2012 e IEDF/DEAP/1438/2012, de fechas 1 y 31 de octubre y 30 de noviembre, todos del año 2012, se solicitó a la Secretaría Administrativa las prerrogativas de los partidos políticos por concepto de actividades específicas correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012, respectivamente.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL D.F., DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.03)

Cabe destacar que además de las prerrogativas de los partidos políticos en materia de radio y televisión en este apartado se concentran las acciones correspondientes a los tiempos otorgados al IEDF para su difusión institucional.

Sobre el particular, mediante oficio IEDF/DEAP/1419/2012 de fecha 27 de noviembre de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva un proyecto de oficio dirigido al Instituto Federal Electoral, mediante el cual se solicitaron los tiempos en radio y televisión para el primer periodo trimestral del año 2013. Así mismo, por medio del oficio IEDF/DEAP/1429/2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, se le informó a dicha Secretaría sobre la entrega de dicha solicitud a la Instancia mencionada.

Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/1373/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva que se requirió al Instituto Federal Electoral el monitoreo efectuado por ese organismo federal relativo a las transmisiones de los promocionales asignados al IEDF para el

periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012, para indicar a la Comisión de Participación Ciudadana acerca del estado de las transmisiones de los spots con la versión denominada "Consulta Ciudadana 2", con la cual se difundió la Consulta Ciudadana del 11 de noviembre de 2012.

Finalmente, mediante oficio IEDF/DEAP/1384/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto a la entrega del oficio SECG-IEDF/4703/2012 al Instituto Federal Electoral, relativo a la solicitud de monitoreo de los promocionales de radio y televisión asignados al IEDF para el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el trimestre que se reporta fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP dos procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución, sin embargo, derivado de la falta de elementos que permitieran presumir la existencia de una probable infracción a la normativa electoral, competencia de esta autoridad electoral, se determinó el no inicio, del expediente identificado con la clave alfanumérica:

No.	Expediente
1	IEDF-QNA/228/2012.

Ahora bien, respecto del otro procedimiento, en la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas se elaboró y presentó un proyecto de Acuerdo, a través del cual se proponía el NO INICIO del procedimiento especial sancionador, ordenándose el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/226/2012. Cabe señalar que el mismo no fue aprobado por mayoría de votos, y en consecuencia, en la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la citada Comisión se presentó a consideración de sus integrantes un nuevo proyecto de Acuerdo mediante el cual se proponía el INICIO del procedimiento especial sancionador, asignándole la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/110/2012, sin embargo, dicho proyecto fue rechazado por mayoría de votos.

Por otro lado, es preciso mencionar, que respecto a la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/021/2012, la DEAP presentó un Anteproyecto de Resolución en la Centésima Sesión Extraordinaria de la Comisión referida, sin embargo, el mismo se tuvo como documento

recibido, a efecto de presentar un nuevo Anteproyecto con las observaciones emitidas por sus integrantes.

Ahora bien, de los expedientes que fueron turnados durante el año dos mil doce, se realizaron y aprobaron por los citados órganos de decisión, 12 Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas:

No.	Expedientes (2012)
1	IEDF-QCG/PO/001/2012
2	IEDF-QCG/PO/002/2012
3	IEDF-QCG/PO/003/2012
4	IEDF-QCG/PO/005/2012
5	IEDF-QCG/PO/015/2012
6	IEDF-QCG/PO/016/2012
7	IEDF-QCG/PO/018/2012
8	IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012
9	IEDF-QCG/PE/086/2012
10	IEDF-QCG/PE/094/2012
11	IEDF-QCG/PE/102/2012
12	IEDF-QCG/PE/109/2012

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73)

En este apartado se informa de las acciones llevadas a cabo durante el periodo de octubre a diciembre del año 2012, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.6.1 SOBRE CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN.

A través del oficio IEDF/DEAP/1262/12 de 2 de octubre de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación de la Resolución del Consejo General identificada con la clave RS-106-12, respecto de la solicitud de modificación a los convenios de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, en catorce Delegaciones y veinticuatro Distritos Electorales Uninominales del Distrito Federal, suscritos por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1287/2012 del 11 de octubre de 2012, se enviaron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y de derecho a efecto de sostener la legalidad de la resolución del Consejo General identificada con la clave RS-106-12 respecto de la

solicitud de modificación a los convenios de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría Relativa, en catorce delegaciones y veinticuatro distritos electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los partidos políticos Revolucionario institucional y verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.6.2 DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1458/2012 del 7 de diciembre de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la información relativa a los datos generales y estadística del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con el objeto de dar cumplimiento a los acuerdos tomados por la Comisión Técnica del Portal Elecciones en México.

1.6.3 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1259/12 e IEDF/DEAP/1266/12 del 2 y 3 de octubre de 2012, respectivamente, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la necesidad de realizar una previsión entre los meses de julio y agosto de 2013, para la compulsa de 160,000 cédulas de afiliación individual y voluntaria para ser remitidas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, como parte de los trabajos relativos a la verificación de obligaciones de las agrupaciones políticas locales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1267/12 de fecha 3 de octubre de 2012, se informó a la Secretaría Administrativa sobre la modificación respecto de la contratación del personal de honorarios asimilados a salarios a contratarse en el año 2013.

Se incorporaron las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprobó el Programa de Vinculación y Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas para el año 2013.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1278/12 de fecha 9 de octubre de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el Informe Trimestral de Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General, General correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre del año 2012, de manera impresa y vía electrónica.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1293/12 de fecha 11 de octubre de 2012, se informó a la Secretaría Administrativa sobre la solicitud de requisición con la clave 12 06-02 RQ 29 Ord, correspondiente a la encuadernación de los libros de registro del ejercicio 2012, conforme al programa ordinario del mes de diciembre de 2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1303/12 de fecha 12 de octubre de 2012, se remitió a la Presidencia de este Instituto Electoral el formato de las actividades que esta Dirección Ejecutiva tiene pendientes de realizar en el último trimestre del año 2012, así como el avance y el presupuesto destinado para ello.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. (48 informes)	12	12	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. (38 reuniones)	9	9	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. (12 solicitudes)	3	3	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a los PP´s y APL´s en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. (56 asesorías)	14	14	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. (12 inscripciones)	3	3	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Inscribir en el libro respectivo los convenios de coalición, candidatura común y candidatos. (2)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	0		0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2012. (enero)	0	0	0%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el otro 100% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre)	21	21	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (enero-diciembre)	21	21	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones (enero-diciembre)	3	3	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Dar seguimiento a la elaboración de la propuesta de modelo de distribución de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con base en la cual serán asignados dichos tiempos, a los que como prerrogativa tienen derecho los partidos políticos. (enero-junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local. (enero-diciembre)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales.	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.16.73) (enero-julio) Metas de la AI:					
Dar seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular. (enero-junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para gastos de campaña. (enero-junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para cada partido político. (enero-julio)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual que concluye en el presente trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su cuarto informe de actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2012, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2012.

El presente informe se estructura en dos apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de octubre a diciembre de 2012.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (07.01.01.01.22)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las actividades institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con el desarrollo en las metas de las actividades institucionales, se capturó en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 el cumplimiento en el 3er. trimestre, así como de los meses de octubre y noviembre.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales en materia de organización y geografía electoral, del Programa Operativo Anual 2012, dos informes trimestrales, 3er. y 4to. para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) y remisión al Secretario Ejecutivo; ocho informes de resultados presentados a la COyGE; se coordinaron e integraron los temas y documentos para su presentación a la Presidenta de la citada Comisión para su inclusión en la agenda de las cuatro sesiones celebradas de octubre a diciembre de 2012; cuatro informes ejecutivos sobre las sesiones 10ª, 11ª y 12ª ordinarias y 7ª extraordinaria de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

Se dio seguimiento a los problemas de límites interdelegacionales, se espera la respuesta que proporcione el Registro Federal de Electores (RFE) del corte que contiene la base cartográfica digital en la que se encuentre reflejada la afectación al *Marco Geográfico Electoral,* debido al caso denominado *Av. Las Torres* que modificará los ámbitos delegacionales entre Tlalpan y Xochimilco y se creará una nueva sección electoral.

La DEOyGE participó en: 14 sesiones de la Junta Administrativa; cuatro de la COyGE; siete del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; una del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; ocho del Comité de Informática; siete del Comité Técnico Editorial; cuatro del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; una del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); una de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral (COSIPE); diez de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) y una del Comité de Transparencia.

Se dio seguimiento al trámite de diversas requisiciones de compra de los bienes y servicios, destacan lo relativo a la impresión en Talleres Gráficos de México (TGM) de la documentación electiva que se utilizó en la Consulta Ciudadana en noviembre de 2012; diseño de nuevos prototipos de materiales electorales con el objetivo de incorporarle mejoras en el diseño y funcionalidad; impresión de 1,000 separadores de libros para la promoción y difusión del *Sistema de Consulta de la Estadística de resultados electorales 2012* (SICRE 2012); reproducción de discos compactos y cuadernillo de la *Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados*; desactivación de 19,746 aplicadores con sobrante de líquido indeleble utilizados en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, así como del Proceso Electoral Ordinario 2012 y la adquisición de muebles (sillas y sillones) de oficina. Asimismo, se recibió y comprobó los recursos relativos al fondo revolvente y se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó la entrega de la documentación electiva y auxiliar, así como los materiales electorales a las 40 Direcciones Distritales para la Consulta Ciudadana celebrada en noviembre de 2012. Así como la elaboración de los proyectos relativos a: *Micrositio de Consulta de Actas 2011-2012*; *Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2012*; *Sistema de Consulta de la Redistritación*; *Micrositio Geografía Electoral Local*; y *Sistema de Integración de las Base de Datos para la Estadística de Participación Electoral (SIEP-2012)*; *Actualización del Marco Geográfico Electoral; Diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010; Memoria de la Redistritación*; *Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2012* (SICRE); *Sistema de Consulta de la Estadística de los Resultados del Proceso Electoral 2011-2012. Visualización en Google*; *Estadística del voto de los ciudadanos del*

Distrito Federal residentes en el extranjero. Resultados y participación; Estadística de Resultados relativa a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del 11 de noviembre de 2012; publicación de la *Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados.*

Se coordinó la revisión, elaboración, actualización y, en su caso, aprobación de diversos documentos, destacando los siguientes: *Catálogo definitivo de lugares públicos en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la consulta Ciudadana 2012;* informe sobre la distribución de la documentación electiva, auxiliar y los materiales electorales que se utilizaron en la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012; proyecto de *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e Instrumentos de Participación Ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana; Informe relativo a las acciones en materia de organización y documentación electoral para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal*; *Nota informativa respecto de la entrega, para su desactivación, del líquido indeleble utilizado en el proceso electoral ordinario 2011-2012*; *Nota informativa sobre la presentación de la Urna Electrónica al personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal*; Informe mensual de Avance de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre (Programa Operativo Anual 2012); *Nota informativa respecto de la revisión y entrega de los expedientes electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*; *Implementación de la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores*; *Informe sobre los trabajos para el desarrollo de nuevos diseños de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores*; *Panorama general, asuntos en curso y asuntos pendientes de las áreas adscritas a la secretaría ejecutiva a desahogar en el último bimestre de 2012 y primera quincena de enero de 2013*, así como su actualización a la segunda quincena de diciembre de 2012 y segunda quincena de enero 2013. *Nota informativa sobre la viabilidad de utilizar los sobrantes de líquido indeleble empleado en la Jornada Electoral del 01 de julio de 2012, para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a celebrarse el 04 de agosto de 2013 en el Distrito Federal*.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15)

Se revisaron y recibieron por parte de los órganos desconcentrados los expedientes electorales

del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno, de Diputados por el principio de Representación Proporcional, Diputados de Mayoría Relativa y de Jefe Delegacional, mismos que se entregaron mediante oficio para su resguardo al Secretario Ejecutivo. Se elaboró una Nota informativa al respecto, la cual fue presentada a los integrantes de la COyGE en su 10ª sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre.

El *Micrositio de Consulta de Actas Electorales 2011-2012* fue presentado a la COyGE, el 30 de octubre en la 10ª sesión ordinaria y se remitió a la Unidad Técnica de **Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (**UTCSTyPDP) la URL para su publicación en la página Web del Instituto.

Se elaboró y fue aprobado por la COyGE, en la 11ª sesión ordinaria, el *Anteproyecto de acuerdo por el que se autoriza la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del proceso electoral ordinario 2011-2012 e instrumentos de participación ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana*, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 11 de diciembre.

Respecto a la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo celebrada en el mes de noviembre 2012, la Dirección Ejecutiva realizó lo siguiente:

- Se proporcionó asesoría y orientación a las direcciones distritales respecto a los ajustes al catálogo de lugares para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión (MRO).
- Se recibió por correo electrónico de parte de los órganos desconcentrados y fue integrado el catálogo de los lugares públicos de mayor afluencia ciudadana de las colonias y pueblos de su demarcación territorial.
- Se integró y envío en medio óptico a los integrantes del Consejo General y a las áreas involucradas del Instituto el *Catálogo definitivo de lugares públicos en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la consulta Ciudadana 2012,* posteriormente se actualizó y se precisó las colonias en las que no se instalaron Mesas debido a que no se registraron proyectos específicos por los órganos de representación ciudadana, así como diversas modificaciones a los domicilios de algunas colonias realizadas por las Direcciones Distritales, se remitió a la UTCSTyPDP para su publicación en la página de internet del Instituto; asimismo al Secretario Ejecutivo*,* para que por su conducto, fuera enviado a las autoridades en materia de presupuesto participativo para su publicación y difusión, en términos de lo previsto en la respectiva Convocatoria.
- El 25 de octubre, por instrucciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la CPC dicho catálogo se remitió en medio óptico a los representantes de los partidos políticos.

- Se comunicó a las Direcciones Distritales por correo electrónico, por conducto de la UTALAOD la programación para la entrega de las copias certificadas de las constancias de validez y precisiones para la misma; también, se envió el formato de reporte sobre la participación ciudadana el cual debería remitirse al término de la jornada electiva,
- Se participó en la entrega a los Coordinadores Distritales de las actas de resultados de la opinión emitida por internet, así como de los listados de los ciudadanos que participaron.
- A solicitud de la DEPC, se remitió impreso y vía correo electrónico el *Informe relativo a las acciones en materia de organización y documentación electoral para el desarrollo de la Consulta Ciudadana 2012*. Posteriormente, se actualizó dicho informe y fue presentado a los integrantes de la COyGE en la 11ª sesión ordinaria.
- El 11 de noviembre, personal de la Dirección Ejecutiva dio seguimiento al desarrollo de la jornada electiva y proporcionó asesoría a las Direcciones Distritales que lo solicitaron.
- Se atendió y asesoró a las Direcciones Distritales respecto a la elaboración de las certificaciones de las copias de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.
- El 14 de noviembre, personal de la DEOyGE recibió en siete tantos, las copias certificadas de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta. Se integraron los siete expedientes y fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para su entrega a las autoridades correspondientes.

Se remitieron a la UTAJ los testimonios notariales de las diligencias en que intervinieron los Notarios Públicos del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mismas que fueron entregadas a esta Dirección Ejecutiva mediante oficio del Colegio de Notarios del Distrito Federal. Posteriormente, a solicitud de la misma instancia, se revisaron los hechos y horarios contenidos en los testimonios notariales enviados por el Colegio de Notarios del Distrito Federal, referentes a la entrega recepción en las Direcciones Distritales de la documentación electoral empleada durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; el 20 de noviembre se remitieron a la citada Unidad los resultados del análisis realizado con el fin de que procediera con el respectivo trámite administrativo.

En atención a las instrucciones de la Presidencia de la COyGE y en coordinación con la UTSI, el 21 de noviembre se realizó la presentación de la urna electrónica al presidente y funcionarios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y se elaboró una nota informativa, la cual se presentó en la 11ª sesión de la COyGE celebrada el 27 de noviembre de 2012.

Se dio respuesta al requerimiento de la UTAJ sobre el proceso de selección de los ciudadanos que participaron como Asistentes Instructores Electorales en la Dirección Distrital VI.

A efecto de cumplir con el requerimiento dictado en el expediente identificado con la clave IEDF-

UTAJ/PD/005/2012, se solicitó a la UTAJ la certificación de los reportes diarios realizados por esta Dirección Ejecutiva en torno al registro de aspirantes a Asistentes Instructores Electorales que participaron en el proceso de selección, designación y contratación que realizó este instituto electoral, a través de sus 40 Direcciones Distritales en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como el listado final de ciudadanos registrados al 22 de enero de 2012. De esta manera, el 30 de noviembre, se remitieron las copias certificadas en mención a la misma unidad técnica, para dar cumplimiento al requerimiento en cita.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011–2012 (07.02.11.16.16)

Como parte del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto, se realizaron las siguientes actividades: continuó el seguimiento a las opiniones de los seguidores del Instituto en la red social Facebook; se mantuvo comunicación con el INAPAM, el IAAM-DF y el CONADIS, en lo que corresponde a los convenios de Apoyo y Colaboración; se solicitó a la UTCFyD su apoyo para contar con el perfil académico de los funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados con la finalidad de preparar cursos de capacitación que se llevarán a cabo en el 2013, en coordinación con el CONADIS; se envió a la Secretaría Administrativa la requisición para adquirir los prototipos de materiales electorales para facilitar el ejercicio del voto de los ciudadanos en las Mesas Directivas de Casilla; se envió a la Secretaría Administrativa copia simple de 129 remisiones de Talleres Gráficos de México (TGM), relativas a la entrega al IEDF de la documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; se actualizó el reporte de Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre; se dio asesoría sobre el uso y manejo de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad, a los alumnos del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) que participaron como funcionarios en las casillas que se instalaron en la elección estudiantil de esa Universidad; el 12 de noviembre se recibieron los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad que fueron prestados a los alumnos del ITESM; se concluyó la elaboración de los informes sobre la implementación de la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, así como de los nuevos diseños, los cuales se presentaron a la COyGE en la 12ª sesión ordinaria.

En relación con las actividades preparatorias para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo de noviembre 2012, se realizaron las siguiente actividades: concluyeron los trabajos de habilitación de las urnas que se utilizaron en las MRO el 11 de noviembre; se envió a TGM un tanto del Convenio de Colaboración debidamente firmado y

rubricado para la impresión de la Documentación Electiva a utilizarse en la Consulta; se recibieron de TGM las etiquetas de urna electoral utilizadas en la Consulta; en coordinación con la DEPC se dio el visto bueno a los prototipos de documentación utilizada en la Consulta Ciudadana; se enviaron a TGM los archivos ópticos y especificaciones técnicas de los modelos de volante y cartel para la promoción de la Consulta, se apoyó en la recepción de los mismos entregados por TGM a la UTCSTyPDP. El 10 de octubre, se recibió en el almacén de materiales electorales la siguiente documentación: cartel guía, cartel de resultados, cartel de Mesa Receptora de Opinión y hoja de operaciones.

Posteriormente, se recibieron las papeletas para la realización de la Consulta Ciudadana en su modalidad presencial; se entregó la documentación electiva y auxiliar así como los materiales electorales a las 40 Direcciones Distritales para la Consulta consistente en: papeletas, acta de la Consulta Ciudadana, acta de incidentes; acta de escrutinio y cómputo en la MRO levantada en la Dirección Distrital, block, listado de registro de ciudadanos que emitieron su opinión en la Consulta, entregados al Responsable 1 de la MRO 2012, recibo de entrega de documentación y materiales al Responsable 1 de la MRO, recibo de la entrega recepción del Paquete de la Consulta a la Dirección Distrital al término de la jornada, cartel Guía, cartel de MRO, cartel de Resultados, instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en MRO, sobre de resultados, plumón indeleble, etiqueta blanca y hoja blanca, papel bond tamaño carta.

Se realizó una reunión de trabajo entre funcionarios de la DEOyGE y los órganos desconcentrados del Instituto, con el fin de revisar los documentos que se integrarían en los paquetes electivos; se apoyó a la DEPC en la entrega de artículos de oficina a las Direcciones Distritales, para ser integrados en los paquetes electivos. Del 15 al 27 de noviembre se recibieron en el almacén de materiales electorales los materiales electorales y artículos de oficina utilizados en la Consulta Ciudadana el 11 de noviembre.

Se elaboró y presentó a la COyGE en la 11ª sesión ordinaria, el informe sobre la distribución de la documentación electiva, auxiliar y los materiales electorales que se utilizaron en la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012, el cual fue integrado al *Informe relativo a las acciones en materia de organización y documentación electoral para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal*.

Se envió a la Secretaría Administrativa la evaluación técnica para la desactivación del líquido indeleble, propuesta por la empresa *Manejo Integral de Residuos S.A. de C.V*. Asimismo, se solicitó al Contralor del IEDF y al titular de la UTAJ designar a un funcionario de su área para levantar el acta circunstanciada que diera cuenta de la entrega de los 25,778 aplicadores con los

sobrantes de líquido indeleble a la empresa designada para su desactivación, hecho que aconteció el 30 del noviembre. Se elaboró y presentó a los integrantes de la COyGE, durante la 11ª sesión ordinaria, una nota informativa sobre la viabilidad de utilizar los sobrantes de líquido indeleble empleado en la Jornada Electoral del 01 de julio de 2012, para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a celebrarse el 04 de agosto de 2013 en el Distrito Federal.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo se elaboró y envió el informe de las existencias de materiales electorales en el almacén ubicado en la Delegación Tláhuac, así como el estado y condiciones en los que se encuentran. Se recibieron las muestras de los prototipos de materiales electorales del soporte para urna, urna convencional y marcadora de credencial por parte de la empresa GRUMEC S.A. de C.V. y el día 11 de diciembre se recibieron por parte de la citada empresa, 6 prototipos de urnas, 6 de soporte de urna sencillo, 6 soportes de urna para tres urnas y 40 marcadoras.

Se concluyó y remitió al Secretario Ejecutivo, la Guía para el manejo y resguardo de los Materiales Electorales y de Documentación Electoral en los casos de cambio de domicilio de las sedes de los órganos desconcentrados.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17)

Durante este periodo, concluyeron las acciones programadas para esta Actividad Institucional. En este sentido, conforme al último corte de la base cartográfica digital de la Ciudad de México enviada por el RFE se actualizó el *Marco Geográfico Electoral Local*. Ello, como parte del cumplimiento al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto Federal Electoral (IFE). Asimismo, concluyó el desarrollo del *Sistema de Consulta de los Resultados de las elecciones locales 2012. Visualización en Google SCREL 2012_VG*, que incluyó las pruebas de inserción de mapas temáticos digitales en formatos *kml.*

En materia de modificación de los límites distritales, concluyó el desarrollo del Sistema de Consulta de la Redistritación. Se atendieron las sugerencias del área editorial institucional relativas al estilo y formato de la publicación Memoria de la Redistritación, cabe señalar que se recibieron los ejemplares de la misma por parte de la empresa que llevó a cabo la edición. Aunado a lo anterior, se terminaron las pruebas de la versión en formato e-book.

Respecto a los trabajos sobre el *Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010*, concluyó su procesamiento con base en la información proporcionada por el órgano electoral federal, se analizaron los datos de población, padrón electoral y lista nominal por colonia; el análisis de los casos derivados de la actualización cartográfica; la participación ciudadana y la ubicación de las

manzanas con ciudadanos en lista nominal y sin aparente referencia cartográfica. También, se concluyó el documento *Diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010*, mismo que se fortaleció con la colaboración de los órganos desconcentrados debido a que entregaron expedientes de los casos de afectación en algunos límites de dicho catálogo. Cabe señalar que la versión preliminar, se presentó a la COyGE en la 12ª sesión ordinaria celebrada en diciembre.

Por otra parte, concluyó el análisis de los datos recabados en los eventos de *Google, SIGSA, Oracle y Política Digital* con lo que, posteriormente, se desarrollará el estudio de la información obtenida y se potencializarán su aplicaciones para la mejora de los sistemas de información geográfica con los que se elabora la cartografía electoral local. También, se presentó el documento *Micrositio Geografía Electoral Local. (propuesta)* a los integrantes de la COyGE en la sesión ordinaria de diciembre.

En lo que corresponde al seguimiento a los casos de límites delegacionales y estatales de la Ciudad de México, se revisó el correspondiente a *Av. Las Torres* que modificará los límites delegacionales entre Tlalpan y Xochimilco y se creará una nueva sección electoral. En este sentido, concluyó la elaboración del Informe Técnico (preliminar) y la propuesta del Anteproyecto de Acuerdo. Asimismo, se solicitó al RFE información respecto a que la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 30 de septiembre incluye la nueva sección electoral 5547; posteriormente, se recibió la respuesta de dicha instancia federal acerca del estatus del análisis del caso de modificación de límites. También, se envío la información correspondiente a los ciudadanos de la colonia La Joya y se dará seguimiento a la respuesta que proporcionará el RFE para impactar los cambios en la cartografía electoral local.

Se elaboró una nota informativa *Acerca del seguimiento a la instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales de la VI Legislatura de la ALDF* y una presentación ejecutiva relativa a la *Metodología para la Integración del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Distrito Federal*, expuesta a funcionarios de la Comisión del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18)

En relación con la Colaboración Registral con el IFE, se recibió, procesó y remitió a las áreas institucionales, las representaciones partidistas y los órganos desconcentrados los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte al 31 de agosto y 30 de septiembre de 2012. En esta materia, también se solicitaron los cortes correspondientes a octubre y noviembre.

A fin de cumplir con las cláusulas del Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, durante este periodo, se integraron las carpetas que contienen la

información del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Respecto a la organización de la Consulta Ciudadana de este año y que aplicará para el Presupuesto Participativo 2013 se remitieron a la DEPC 1,400 registros simulados de claves de elector y números OCR, a fin de realizar pruebas de funcionamiento al *Sistema Electrónico de recepción de opiniones por Internet*. Asimismo, se procesó y envió la base de datos del corte nominativo correspondiente al 30 de septiembre de 2012 a la UTSI, que se utilizó en la Consulta Ciudadana y se asistió a una reunión de trabajo con dicha instancia técnica.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19)

A fin de concluir los trabajos para la generación de la publicación *Estadística de las elecciones locales 2012.Resultados*, durante este trimestre, se ajustaron, actualizaron y validaron los datos de la elección de jefes delegacionales y diputados (Mayoría Relativa y Representación Proporcional) con base en las sentencias de los medios de impugnación de los tribunales electorales local y federal. Se ajustaron los planos temáticos, así como los rubros *Presentación, Introducción y Apunte Metodológico;* se revisaron y validaron las pruebas de imprenta; se entregó la versión revisada a la DECEyEC y se atendieron las observaciones emitidas por su área editorial; se asistió a TGM con el objeto de supervisar los trabajos de impresión de esta edición. Cabe señalar que la COyGE en su sesión ordinaria de octubre conoció el documento y el sistema de consulta; para el primer caso, aprobó su envío al área editorial para su publicación y en el segundo, su incorporación en la página *Web* institucional.

La presentación oficial de dicha publicación, se llevó a cabo los días 15 y 16 de noviembre en el *Seminario Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana*. Posteriormente, se realizaron diversas actividades que permitieron actualizar la base de datos para la distribución de ejemplares (tanto en medio impreso, como en disco compacto) a los órganos electorales locales estatales, instituciones académicas e instancias del Gobierno del Distrito Federal, entre otros.

Respecto al *Sistema de Consulta de Resultados 2012 (SICRE2012*), concluyó la versión ejecutable e instalable en disco compacto, así como la validación de cifras, diseño y ajustes correspondientes. Por otra parte, para su consulta pública, se realizó el trámite administrativo que permitió colocarlo en el servidor *Web* institucional. Para la reproducción tanto del disco compacto, como del cuadernillo, se evaluaron las propuestas técnicas de las empresas interesadas en realizar dichos trabajos.

En materia de voto en el extranjero, se revisaron, validaron y remitieron a la DECEyEC las pruebas de imprenta del documento Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal

residentes en el extranjero. Resultados y Participación. Elección de Jefe de Gobierno 2012 remitidas por la empresa encargada de la edición del libro. Asimismo, se revisó y dio visto bueno a la versión final, misma que se remitió para su presentación ante el Comité Técnico Editorial y se envió a la Secretaria Ejecutiva para su presentación ante el máximo órgano de dirección institucional del Instituto.

En relación con el Sistema de Integración de la Base de Datos para la Estadística de Participación Electoral (SIEP-2012), concluyó el seguimiento a la captura de los cuadernillos impresos de la Lista Nominal correspondiente a cada sección electoral; así como el apoyo y soporte técnico que solicitaron los funcionarios distritales. Finalmente, se realizaron los respaldos de las bases de datos que se generaron en las sedes distritales.

Respecto al documento Evolución estadística del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal 2000-2012, se impactaron las observaciones emitidas por el área de diseño institucional y concluyeron los trabajos de revisión a las muestras de impresión. Cabe señalar que en la sesión del Comité Técnico Editorial del 31 de octubre, se presentó el proyecto de acuerdo para su publicación, en el mes de diciembre se recibieron los ejemplares de parte de la empresa que los editó

En relación con la Consulta Ciudadana del 11 de noviembre de 2012, se recibieron los reportes de resultados de las sedes distritales y se procesó un concentrado que fue entregado a instancias superiores. Asimismo, se elaboró el proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2012, mismo que se remitió a la Secretaría Ejecutiva y a la oficina de Presidenta de la CPC, a fin de someterla a revisión. Al mismo tiempo, se hicieron ajustes a ésta conforme a las observaciones emitidas por la DEPC y se revisaron las bases de datos publicadas en el portal del IEDF, con el objeto de iniciar su procesamiento. También, se organizó y procesó la base de datos enviada por la UTSI, insumo con el que se integró el documento que contiene la estadística de la consulta, que fue remitido a los Consejeros Electorales integrantes de la CPC.

OTRAS ACTIVIDADES

Se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades institucionales y se informó a las instancias correspondientes. El 3er. informe trimestral de 2012 de actividades en cumplimiento de los programas institucionales fue aprobado por la COyGE y posteriormente remitido al Secretario Ejecutivo para conocimiento del Consejo General. Se actualizaron al 3º y 4º trimestres, las fichas de los sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y de Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011), las primeras también se requisitaron mensualmente.

Se remitió a las Direcciones Distritales, por conducto de la UTALAOD, la propuesta de actividades para la preparación del informe en materia de organización y geografía electoral de enero-septiembre, mismos que fueron recibidos y sistematizados por esta Dirección Ejecutiva. Se participó en la octava reunión de trabajo convocada por la Unidad Técnica en mención, con el fin de revisar las actividades programadas para desarrollar por las Direcciones Distritales durante noviembre y diciembre del año en curso. Asimismo, en el mes de diciembre se envió la propuesta para el informe correspondiente al último trimestre del año.

Se realizó la devolución a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de 9 equipos de radiocomunicación entregados a esta Dirección Ejecutiva para el desarrollo de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se apoyó a la oficina de la Presidencia del Consejo General en la impresión de reconocimientos para los Consejeros Electorales que participaron en las 40 Coordinaciones Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Asimismo, se imprimieron quinientos dípticos para el programa del seminario *Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral*, realizado los días 15 y 16 de noviembre.

Respecto a la planeación, programación y presupuestación 2013 se especificó en el sistema informático los requerimientos destinados para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como los relativos a la Consulta Ciudadana, ambos del proyecto de Presupuesto 2013 de la Dirección de Organización y Documentación Electoral. Asimismo, Se elaboró la propuesta de actividades en materia de organización y geografía electoral que fue remitida a la UTALAOD para su integración al *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013*. Posteriormente, se participó en las reuniones relativas a la integración de dicho proyecto.

Se remitieron observaciones al Acta de la Décimo Primera y Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, en respuesta a la Atenta Nota de la Secretaría del mencionado órgano colegiado. Asimismo, se remitieron al Presidente del mismo observaciones de la Dirección Ejecutiva al nuevo proyecto de *Reglas de Operación* para el estricto cumplimiento del fin del Comité.

Se enviaron a la UTALAOD los formatos mediante los cuales se informa de las acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto ACU-840-12 y ACU-841-12.

Para la integración del Libro Blanco de la Gestión 2006-2012 del actual Consejo General, se elaboraron las fichas de los proyectos relevantes de la Dirección Ejecutiva y posteriormente, se desarrollaron los temas en esas materias y fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva.

Se requisitaron los formatos sobre el Panorama General, asuntos en trámite, por desahogar y pendientes de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva en el último bimestre de 2012, de la primera y segunda quincena de diciembre de 2012, así como para la segunda quincena de enero 2013, los cuales fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, se elaboraron propuestas de acciones de mejora, en materia de organización y geografía electoral de la gestión institucional durante el período de enero de 2006 a diciembre de 2012, a efecto de que, de considerarlo procedente, se retomen por la próxima administración.

Se desarrollaron los temas en materia de organización y geografía electoral para el Informe del Consejero Presidente, en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en relación con las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. El documento fue remitido al Secretario Ejecutivo. Asimismo, se elaboró el apartado correspondiente al número de acuerdos aprobados en COREPRE y COVEDF del periodo noviembre de 2011 a octubre de 2012.

Se apoyó a la Secretaría Administrativa en diversos trámites administrativos relativos a los anexos técnicos y justificación para la adquisición de diversos prototipos, así como en los correspondientes a la producción de la documentación electiva utilizada en la Consulta Ciudadana 2012.

Se enviaron a la Secretaría Administrativa los dictámenes de los Distritos XXXVII, IV, XXVII y XXIII, sobre los espacios propuestos como bodega distrital, dentro de los inmuebles considerados para ser sedes. Asimismo, se remitió a la misma instancia el dictamen de esta Dirección Ejecutiva, respecto de la propuesta de la Dirección XXIII, referente al procedimiento para la contratación de un inmueble.

Se atendió la visita de supervisión realizada por el Consejero Presidente Néstor Vargas Solano, al Almacén de Materiales Electorales ubicado en la Delegación Tláhuac.
En atención a la solicitud de la UTAJ, se elaboró un informe pormenorizado sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de anteriores procesos de participación ciudadana realizada en el 2011 por la Dirección Distrital XV. Funcionarios de la Dirección Ejecutiva asistieron a la UTAJ, a la comparecencia sobre la destrucción de las papeletas de la Consulta Ciudadana 2011 realizada en los Distritos XV y XVIII.

Se entregó a funcionarios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora los modelos de la documentación electoral utilizada en los procesos de participación ciudadana celebrados en el Distrito Federal durante los años 2011 y 2012.

Se llenó un cuestionario sobre ejercicios de plebiscito y referéndum realizados en el Distrito Federal. Lo anterior, para atender la solicitud del Instituto Electoral de Querétaro. También, se localizó el modelo de papeleta que se utilizó para la elección del Plebiscito 2002 y se realizó la ficha técnica para la elaboración de la papeleta en mención.

Personal de la DEOyGE asistió al XX Congreso Nacional de Geografía, Tlaxcala 2012, organizado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Instituto de Geografía de la UNAM; al Primer Congreso Nacional de Innovación y Vinculación Científico Tecnológico organizado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN); a los eventos realizados por el equipo de Google, Simposio de Tendencias de las Nuevas Tecnologías de la Información del Cómputo y las Comunicaciones, organizado por el IPN, así como a la presentación del Mapa Monumental de la Ciudad de México exhibido en la plancha del Zócalo, con el patrocinio de la SEDUVI y al Coloquio Internacional de Distritación Electoral que se llevó a cabo en la sede central del IFE.

Asimismo, recibieron capacitación acerca de los niveles y medidas de seguridad de los sistemas de datos personales, en cumplimiento al artículo 24 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal; respondiéndose un cuestionario del mismo. Concluyó la asistencia a los cursos Excel y Seminario Cultura Democrática en el Distrito Federal y se llevó a cabo la Evaluación del Rendimiento 2011, así como la evaluación del seminario. De igual forma, se asistió al Foro Los derechos fundamentales y su ejercicio efectivo. Una visión de accesibilidad, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y al curso práctico de capacitación Combate y Extinción de Incendios a Fuego, a dos reuniones de trabajo convocadas por el Comité Interno de Protección Civil.

En el tema de archivo, se asistió a la 5ª Sesión Ordinaria del COTECIAD; se llevó a cabo el expurgo de los expedientes de la DEOyGE del periodo 1999-2006 y entregaron para su remisión al Archivo Histórico del IEDF. El personal del área de Archivo visitó las instalaciones de la DEOyGE y se llenó el formato Cuestionario de evaluación para la conservación y preservación de los archivos de trámite. Asimismo, se asistió a una reunión de trabajo con el personal del área de Archivo institucional para emitir observaciones al PIDA2013.

Se atendieron diversas solicitudes de documentación e informativas en materia de organización y geografía electoral para la Oficina de Información Pública. Para dar cumplimiento a la UTCSTyPDP, se actualizó la información pública de oficio contenida en los artículos 13, 14, 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondiente al

tercer y cuarto trimestres de 2012; se elaboró el Informe Anual que da cumplimiento al artículo 21 de la LPDPDF; se informó de los sistemas de datos personales que detenta la DEOyGE, mismos que se encuentran debidamente registrados en la GODF; se impartió el curso a distancia al personal de esta instancia ejecutiva sobre la capacitación en medidas de seguridad de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal; se asistió a una reunión de trabajo para la revisión de la publicación de estos sistemas. Se envió a la UTCSTyPDP información relativa al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para su incorporación al Portal Elecciones en México que coordina el IFE.

En respuesta a peticiones de instancias internas y externas, se entregaron a la DECEyEC diversas publicaciones en materia de geografía y estudios electorales para su distribución en la Feria del libro en Derechos Humanos y Feria del libro en Materia Electoral. Aunado a lo anterior; se distribuyeron a las representaciones partidistas, ejemplares de las publicaciones Comités ciudadanos y consejos de los Pueblos 2010. Resultados y Comparativo de las elecciones locales 2000-2009, por instrucciones del Consejero Presidente y de la Consejera Presidenta de la CPC. También, se imprimieron diversos productos como carteles, proscenios para eventos institucionales, material cartográfico (planos delegacionales, distritales e individuales).

En relación con el programa de Servicio Social de esta Dirección Ejecutiva: Apoyo para la modernización y actualización del marco normativo, procesos operativos, productos y servicios en materia de organización y geografía electoral, se tramitó la conclusión del servicio social del C. Efraín Nava Fuentes, estudiante de la carrera de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como del C. Carlos Emilio Ruiz Hernández, estudiante de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública de la FES Acatlán de la UNAM. Asimismo se remitió vía correo electrónico a la Subdirección de Servicio Social de la UNAM la solicitud de renovación del programa implementado por la Dirección Ejecutiva para el año 2013

Se remitió, vía correo electrónico, a la UTCSTyPDP la información de la Dirección Ejecutiva para su publicación en las redes sociales del Instituto y se dio seguimiento a la misma.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	18.82%	12.94 %	145.44%	106.34%	La meta alcanzada en el cuarto trimestre, corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 21 documentos relativos a normatividad, de resultados y anteproyectos de Acuerdo y 5 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)	7.4%	7.4%	100%	107.4%	Durante el cuarto trimestre se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General en materia de destrucción de documentación y materiales electorales, mismo que fue presentado y aprobado por la COyGE y el Consejo General. Por lo anterior, en esta Actividad Institucional se rebasó el 100% de las metas programadas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)	20%	33.2%	61%	100%	En el cuarto trimestre se concluyó con las metas programadas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.17) (Enero-Diciembre)	38.89%	45.64%	85.21%	100%	Concluyeron las acciones programadas para cumplir con esta Actividad Institucional.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)	0.01%	0%	0.01%	100%	Durante este trimestre, se cumplieron todas las acciones de esta Actividad Institucional

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales (07.03.11.16.19) (Enero-Diciembre)	21%	40%	52.5%	100%	Concluyeron las tareas programadas para el cumplimiento de esta Actividad Institucional.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida. Su máximo órgano de dirección, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales de operación y funcionamiento, que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2012.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV mismos que disponen, entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23).

Esta actividad institucional responde a la operación de la Dirección Ejecutiva, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los

incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto durante el trimestre que se reporta se realizaron 3 reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la Dirección Ejecutiva, en las cuales se abordó el tema del porcentaje de avance mensual para el reporte en el sistema de seguimiento y evaluación. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 11 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 2 fueron ordinarias, 3 extraordinarias y 6 urgentes; 8 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) de las cuales 3 fueron ordinarias y 5 extraordinarias; 7 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias; 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 2 fueron ordinarias y 1 urgente y 1 extraordinaria, 7 sesiones del Comité Técnico Editorial de las cuales 4 fueron ordinarias y 3 extraordinaria.

Se realizaron ajustes al Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2013.

Se elaboraron 12 Informes de Actividades Semanales, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la Comisión, los siguientes documentos:

a) 7 minutas.

b) 3 informes, entre los cuales se encuentran los trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva.

c) Diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.

d) Diversos informes de capacitación que se desarrolla en las Direcciones Distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC, funcionarios públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas (OC) en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

e) Diversos informes de planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los

integrantes de los ORC y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales

f) 14 expedientes, 14 dictámenes y validación de 3 proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General, vinculados al otorgamiento o negativa de registro a asociaciones civiles como OC.

g) Documentos relativos al desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013:

- Papeleta virtual para computadoras personales y teléfonos inteligentes que se utilizaron en la Consulta Ciudadana.
- Criterio de desbloqueo del registro del Sistema Electrónico por Internet.
- Guía para la Configuración y Operación del Sistema Electrónico por Internet.
- Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet.
- Guión para el desarrollo del simulacro del Sistema Electrónico por Internet.

h) Propuesta de actualización a la Metodología para el seguimiento y la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

i) Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.

j) Propuesta de actualización del perfil socio-demográfico de los integrantes de los Comités Ciudadanos (CC) y Consejos de los Pueblos (CP).

k) Propuesta del programa de capacitación y sensibilización acerca de la evaluación de los CC y CP que las Comisiones de Vigilancia deben realizar, en coordinación con el Instituto Electoral.

1.2 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03).

La promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, es una actividad que a través de la sensibilización y reiteración constante de la existencia de los principios, busca incorporar en la vida cotidiana de la gente mejores tratos, así como facilitar la convivencia armónica entre los habitantes de las colonias y de los pueblos originarios del Distrito Federal y su relación con las autoridades de gobierno.

La actividad denominada "*Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana"* contempla acciones formativas a través de la producción de materiales como trípticos o dovelas que difunden de manera constante los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación: **I.** Democracia; **II.** Corresponsabilidad; **III.** Pluralidad; **IV.** Solidaridad; **V.** Responsabilidad Social; **VI.** Respeto; **VII.** Tolerancia; **VIII.** Autonomía; **IX.** Capacitación para la ciudadanía plena; **X.** Cultura de

la Transparencia y Rendición de Cuentas y **XI.** Derechos Humanos.

Dentro de esta actividad la Comisión dio opinión favorable a la difusión y promoción por medio de dovelas instaladas en los vagones del metro; gracias a este medio se transmitió tanto información relacionada con los principios de participación ciudadana, como con temas de la Consulta Ciudadana. Dentro de estas dovelas se encontraba un código bidimensional que sirvió para remitir a la ciudadanía, a través de un teléfono celular inteligente o una tableta, a la página electrónica del Instituto Electoral en donde encontraría mayor información institucional.

Por otra parte, de conformidad con la circular 162 de la Secretaría Ejecutiva, durante el cuarto trimestre de este 2012, se realizó la entrega del 50% restante de las dos versiones de los trípticos que se imprimieron como parte de esta actividad. La primera versión se identifica con el título: "Cuando participes, ¡Empieza por los principios!", y la segunda, lleva por título: "¡Practícalos! ¡Vive la diferencia!". La distribución en dos emisiones responde a un acuerdo de la Comisión, mediante el cual determinó distribuir propaganda entre la ciudadanía en el periodo previo a la realización de la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012, a efecto de lograr una sinergia positiva en torno a dicho ejercicio ciudadano. Con la segunda entrega que se reporta, se logró el 100% en cuanto a la distribución de material dándose por concluida, en su totalidad, esta actividad.

En lo que se refiere a la acción: "*Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana"*, durante noviembre, de conformidad con lo establecido en la circular 178 signada por el Secretario Ejecutivo, se distribuyeron 17,000 ejemplares del "*Cuaderno Ciudadano*" entre las 40 Direcciones Distritales que a su vez, los hicieron llegar a los integrantes de los CC y CP. También se distribuyeron cuadernos entre el personal de las áreas centrales del Instituto.

Con este *"Cuaderno Ciudadano"* se inaugura una tradición que se pretende hacer de forma anual y consiste en la entrega de material didáctico que se caracterice por contener imágenes, frases alusivas a la participación ciudadana y fechas relevantes de interés general para la ciudadanía, amén de que sea un artículo de uso práctico e inmediato que se incorpore a las actividades cotidianas de la gente, al tiempo que les recuerda cuáles son los principios de la participación ciudadana.

1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04).

Esta actividad institucional contempló la forma en la que se abordó la capacitación, educación y asesoría desde la perspectiva didáctica y operativa. Es decir, consideró todas las acciones que

habrían de realizarse para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en esta materia. Las acciones vinculadas con esta actividad permitieron cumplir con el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2012 aprobado para este ejercicio anual.

En lo que respecta a las acciones Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC y ciudadanía en general; Establecer convenios, en su caso, con instituciones de educación superior y organismos autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC y ciudadanía en general, y; Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general, cabe mencionar que dichas acciones se concluyeron al 100% durante los trimestres anteriores, reportando los avances en los informes previos correspondientes.

Con respecto a la acción Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el 2012, se informa que en el trimestre que se reporta se continuó con las visitas a las direcciones distritales, logrando acudir al 100%; en dichas visitas se realizó una evaluación al personal eventual “Asistente Operativo” contratado para las labores de capacitación en materia de participación ciudadana. Asimismo, se recopilaron y atendieron las dudas, observaciones y sugerencias que realizaron tanto los asistentes operativos, como el personal del Servicio Profesional Electoral.

La primera fase de visitas se llevó a cabo en el periodo comprendido para el módulo I (julio-octubre), de igual forma, durante la impartición del módulo ll, se visitaron, en la segunda y última fase 10 direcciones distritales que mostraban un lento avance, durante estas visitas se realizó una sesión de retroalimentación con los responsables de la capacitación para conocer las razones por las que estaban presentando dificultades para lograr la meta, se analizó lo expuesto por el personal de las sedes distritales y se diseñó un plan para reforzar la estrategia en aquellos distritos que lo requerían. Para lo anterior, se requirió un esfuerzo adicional por parte del personal de las Direcciones Distritales con lo cual se logró aumentar el número de integrantes de ORC capacitados en ambos módulos.

En resumen, la meta a cumplir este año fue de 5,202 capacitados por cada módulo, sin embargo, dicha meta fue rebasada en virtud de que al cierre de la capacitación 2012 se lograron realizar 15,899 capacitaciones con los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general.

Para dar cuenta de lo anterior, se realizaron dos informes sobre los avances que se iban registrando en la capacitación al finalizar cada uno de los dos módulos contemplados en la estrategia didáctica y operativa. Durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión

celebrada el 4 de octubre, se presentó el primer informe de capacitación, mientras que el segundo se presentó en la Décima Primera Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2012.

En el mismo tenor, se elaboró y presentó ante la Comisión el reporte final sobre la capacitación 2012, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2012. Con esta acción se da cumplimento a lo establecido en esta actividad y se concluye al 100% con lo programado para este año.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron los proyectos de contenido de cinco temas de los señalados en el artículo 191 de la Ley de Participación, con el propósito de anticipar la solicitud del proceso editorial que habrá de llevarse a cabo durante los primeros meses del próximo año. Con estos temas se completará el plan curricular sobre la capacitación, que establece la obligación de cubrir durante los tres años de gestión de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, un total de trece temas relacionados con la participación ciudadana y su normatividad.

1.4 ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01).

REVISAR Y EN SU CASO, ACTUALIZAR LA METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

A partir de los resultados obtenidos en el Diagnóstico y la Evaluación del desempeño, en el tercer trimestre del año la Dirección Ejecutiva actualizó la metodología para evaluar el desempeño de los CC y CP en 2013.

En esta tesitura, en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del 30 de octubre, se presentó y dio por recibida la metodología, a efecto de que en su momento sea analizada y, en su caso, aprobada para su instrumentación por parte de la siguiente Comisión. Es importante comentar que dicha acción quedó concluida al 100% desde el tercer trimestre; sin embargo, el documento fue presentado a la Comisión en el trimestre que se informa.

REALIZAR CON LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EL APOYO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, UNA PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN Y APLICAR LOS AJUSTES QUE DE LA MISMA SE DERIVEN.

En la tercera semana de mayo, la Dirección Ejecutiva, de manera conjunta con la Empresa Inbox Marketing Solutions S. A. de C. V, realizó la prueba piloto de la encuesta de opinión, en la Colonia Toriello Guerra. De ello, se generó una serie de observaciones y recomendaciones para mejorar el instrumento de medición, con lo que se elaboró una nueva versión del cuestionario, tal como se informó en el Segundo Informe Trimestral. Por tanto, dicha acción quedó concluida al 100% desde el segundo trimestre del año.

ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, REFERIDO A LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN Y AL PROCESAMIENTO DE DATOS.

El 12 de diciembre, en la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó y dio por recibido el Programa de Capacitación y Sensibilización acerca de la Evaluación de los CC y CP que las comisiones de vigilancia deben realizar en coordinación con el Instituto Electoral, a efecto de que en su momento sea analizado y, en su caso, aprobado para su instrumentación por parte de la siguiente Comisión. Con lo anterior, queda concluida al 100% esta acción

1.5 ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03).

REMITIR A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LAS OPINIONES QUE SEAN RECABADAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.

Las opiniones a que se refiere esta acción, son aquellas recabadas a través del formato de sugerencias, publicado en la página web del Instituto Electoral y depositadas por los ciudadanos en los buzones de opinión instalados en las Direcciones Distritales, Delegaciones y órganos del Gobierno del Distrito Federal.

En el transcurso del año, de manera periódica se recolectaron las papeletas depositadas en los buzones y se fueron concentrando, a efecto de que, en su caso, cuando se recibieran sugerencias directas a los ORC o a este Instituto Electoral, pudieran ser canalizadas y atendidas. Debido a que la tendencia de emisión de opiniones siempre fue baja –incluso en enero, junio y octubre no se depositaron papeletas– en el informe del trimestre pasado se puntualizó que en diciembre de 2012 se elaboraría un resumen ejecutivo sobre el análisis de las mismas.

En cumplimiento a lo referido, el 12 de diciembre en la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el Reporte de opiniones recibidas a través de los buzones de sugerencias en materia de participación ciudadana. Sin embargo, es necesario comentar que con corte a diciembre de 2012, únicamente se recolectaron 325 papeletas, por lo que el análisis de los resultados es poco o nada representativo. No obstante se puede señalar que a nivel delegación, se tiene que Benito Juárez concentró el mayor número de opiniones, 24.31%. En contraste, en las delegaciones Cuajimalpa y Milpa Alta, no se emitió opinión alguna, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Información de las papeletas de opinión a nivel delegación

Delegación	Número de opiniones	Porcentaje
Álvaro Obregón	11	3.38
Azcapotzalco	7	2.15
Benito Juárez	79	24.31
Coyoacán	26	8.00
Cuajimalpa	0	0.00
Cuauhtémoc	18	5.54
Gustavo A. Madero	18	5.54
Iztacalco	44	13.54
Iztapalapa	73	22.46
Magdalena Contreras	3	0.92
Miguel Hidalgo	7	2.15
Milpa Alta	0	0.00
Tláhuac	11	3.38
Tlalpan	6	1.85
Venustiano Carranza	8	2.46
Xochimilco	13	4.00
Sin dato	1	0.31
Total	325	100.00

Asimismo, cabe destacar que las sugerencias recabadas hacen referencia, de manera general, a situaciones relativas a la participación ciudadana y no a situaciones específicas sobre el funcionamiento de los CC y CP. Consecuentemente, no se justifica su envío a las Comisiones de Vigilancia. Con lo anterior, se da por concluida la acción de esta Actividad Institucional.

REMITIR UN INFORME AL CONSEJO GENERAL EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2012

En octubre, la Dirección Ejecutiva remitió a la Presidencia del Consejo General, el *Informe que se presenta sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción XXXII del Código, el cual señala que es atribución del Consejo General aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los CC y ordenar su remisión a la Asamblea Legislativa y a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, en octubre de cada año.

1.6 REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, (08-03-12-12-04).

El Instituto Electoral dio cabal cumplimiento al artículo 79 de la Ley de Participación, publicando en el portal institucional un banner en el cual se implantó el aviso de invitación para el Registro de Organizaciones Ciudadanas (ROC) que está a cargo del Instituto Electoral, concluyendo el 31 de octubre del año en curso.

El reporte final del sistema informático *SIROC 2012*, concluyó con la solicitud de registro de trece Asociaciones Civiles como OC de las cuales, previa dictaminación, únicamente se expidieron doce constancias de registro y a una se le negó por no cumplir con todos los requisitos.

A continuación se muestran las Asociaciones Civiles registradas como OC a las cuales les fue otorgada su constancia por el Consejo General:

- Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A.C.
- Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza, A.C.
- Va por mi Gente, A.C.
- Corregidora alternativa social Mexicana, A.C.
- Desarrollo integral humano montes, A.C.
- Fundación proyecto 2020, A.C.
- Asociación de residentes de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana y del Caribe, A.C.
- Comité vecinal rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.
- Mujeres asociadas para el desarrollo comunitario MADEC, A.C.
- Comité visor ciudadano, A.C
- Granja didáctica interactiva mundo feliz, A.C.
- Asociación de colonos de Mil Cumbres, A.C.

1.7 DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05).

CONSULTA CIUDADANA PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013.

En el periodo que comprende este informe tuvieron lugar un conjunto de acciones institucionales que confluyeron en la realización de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013 en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal, entre esas destacan las siguientes:

La Comisión, mediante el Acuerdo CPPC/64-11ª.Ext./2012, aprobó la propuesta de aplicaciones en el formato electrónico de la boleta virtual de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo, misma que en su momento fue aprobada mediante el ACU-841-12 por el Consejo General para su aplicación en papel y que en el formato electrónico conservó los elementos aprobados. En esta actividad, se conjuntaron los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), la propia Dirección Ejecutiva y la empresa proveedora del Sistema Electrónico por Internet.

En el mes de octubre, en coordinación con la UTSI se puso a disposición de las Direcciones Distritales el *Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2012* (SIVACC), con la finalidad de sistematizar los trabajos relativos al proceso de registro de proyectos opinados favorablemente por las Delegaciones y preseleccionados por los CC y CP y de validación de resultados de la Consulta Ciudadana. En dos reuniones de trabajo con personal de las Direcciones Distritales, se realizó un proceso de capacitación en la nueva versión del Sistema, se resolvieron dudas, se escucharon comentarios y se les entregaron las claves de usuario y contraseñas para la operación del sistema referido. En esta consulta el SIVACC resultó de importancia crucial toda vez que se convirtió en el sistema puente del Instituto Electoral con las aplicaciones del Sistema Electrónico por Internet.

Para la preparación, desarrollo y operación de la Consulta por Internet, se elaboraron diversas Guías de operación de procesos específicos, se realizó una prueba de aceptación de usuario (UAT), así como un simulacro, según se expone:

La Comisión, mediante el Acuerdo CPPC/66-12ª.Ext./2012, aprobó "la *Guía de desbloqueo de registros del Sistema Electrónico por Internet para la emisión de opiniones en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo"*, con el objeto de establecer el criterio general para el acceso a la emisión de opinión en mesa receptora de opinión (MRO) cuando por razones de seguridad, en el intento de opinar a través del Sistema Electrónico por Internet ese hubiera sido bloqueado por razones de seguridad. Cabe mencionar que durante el periodo de operación del Sistema Electrónico por Internet (4 al 8 de noviembre) no se presentaron casos de ciudadanos que

requirieran el desbloqueo previsto.

Los días 23 y 24 de octubre se realizó en las oficinas centrales del Instituto Electoral, la *Prueba de UAT* con el objetivo de verificar y validar la funcionalidad del Sistema Electrónico por Internet e identificar áreas de oportunidad y mejora en la aplicación del Sistema. La prueba tuvo lugar en un ambiente controlado a través de la red interna del Instituto Electoral, para la implementación la DEOyGE elaboró una lista nominal de 100 ciudadanos simulados, con clave de elector y número de OCR, a cada usuarios se le requirió un teléfono celular en el que pudieran recibir su clave de acceso a través de un SMS.

Participaron en la prueba 86 integrantes de 10 áreas del Instituto, entre las que se contó con personal de las oficinas de los Consejeros Electorales y los propios Consejeros, personal de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, de las cuatro Direcciones Ejecutivas y de cuatro Unidades Técnicas. El proceso de prueba implicó la elaboración de la guía del usuario, el diseño de cinco diferentes casos con supuestos de contingencia, un cuestionario y un sondeo para evaluar y lograr la retroalimentación. El ejercicio se realizó desde aparatos smartphone, tabletas y laptops. La prueba arrojó un alto nivel de aceptación y observaciones destacadas que contribuyeron al mejoramiento de uso del Sistema Electrónico por Internet.

Se aprobó también, mediante el Acuerdo CPPC/67-13ª.Ext./2012, la *Guía para la configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013*, que hizo posible la realización de la Consulta Ciudadana en aquellas colonias en las que sólo hubiera un proyecto registrado y opinado favorablemente por la Delegación Política correspondiente, lo anterior incrementó el número de mesas instaladas y abrió la participación a un mayor número de ciudadanos.

En la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión fue aprobado, mediante el Acuerdo CPPC/68-13ª.Ext./2012, el *Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet*, que se siguiera durante toda la Consulta por Internet y que garantizara la confiabilidad del Sistema Electrónico empleado, y se presentó el *Guión para el desarrollo del simulacro de recepción de opiniones por Internet.*

En la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, en preparación para la Consulta Ciudadana por Internet, tuvo lugar la generación de los certificados digitales de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal utilizada para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, constituida al 30 de septiembre de 2012, por un total de 7,200,057 ciudadanos.

Con el propósito de realizar pruebas definitivas al Sistema Electrónico por Internet, se realizó un simulacro de recepción de opiniones los días 29 y 30 de octubre. El ejercicio se llevó a cabo con una Lista Nominal de 1,000 usuarios simulados, de los cuales 8 presentaron errores y no fue

posible utilizarlos, en el ejercicio se obtuvieron los siguientes datos de participación:

992	Registros en la Lista Nominal simulada.
939	Número de claves distribuidas.
397	Opiniones emitidas.
143	Usuarios que no pudieron opinar porque en las colonias no hubo proyectos.
540	Participaciones registradas

En este ejercicio, participó personal de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de los órganos desconcentrados e invitados externos de Universidades, Asamblea Legislativa y de las representaciones de los partidos políticos en el Instituto Electoral. Al igual que en el UAT se integraron y operaron las mesas electoral y de administración, se probó el SIVACC, el módulo de Difusión de Proyectos Registrados, el Sistema de Voto por Internet, la expedición de actas de cómputo por Internet, la de listas de participación por el mismo medio, la validación de resultados y la expedición de las constancias correspondientes que hace el SIVACC que administra la UTSI.

El 2 de noviembre se realizó el corte de la carga de proyectos en el SIVACC, a fin de contar con la información necesaria para publicar los proyectos específicos propuestos por los ciudadanos, mismos que fueron sometidos a Consulta.

Para la promoción y difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2013, se distribuyeron a las Direcciones Distritales carteles y volantes, gacetas informativas, artículos promocionales (bolsas ecológicas y bolígrafos), así como el *Instructivo para el desarrollo de la Consulta en MRO* para la capacitación de los responsables de las MRO que se instalaron el 11 de noviembre.

Se continuó con las dos líneas telefónicas instaladas a partir a finales de agosto, en las cuales se dio atención a diversas preguntas y se orientó a los ciudadanos sobre la manera de presentar sus proyectos específicos, de participar en los foros informativos y de cómo emplear los mecanismos, electrónico y de MRO, para emitir su opinión en la Consulta Ciudadana, a la fecha del cierre del servicios (16 de noviembre) se atendieron un total de 1,045 solicitudes de orientación.

Para mejor referencia sobre las solicitudes recibidas y atendidas se muestra el cuadro y gráfico siguiente:

DÍAS	MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
20-24	agosto	2	3	5
27-31	agosto	36	38	74
3-7	septiembre	92	118	210
10-14	septiembre	10	13	23
17-21	septiembre	11	5	16
24-28	septiembre	4	7	11
1-5	octubre	36	17	53
8-12	octubre	12	13	25
15-19	octubre	4	5	9
22-26	octubre	11	23	34
29-3	oct-nov	32	28	60
4-9	noviembre	123	201	324
10-11	noviembre	72	80	152
12-16	noviembre	19	30	49
TOTAL		**464**	**581**	**1,045**

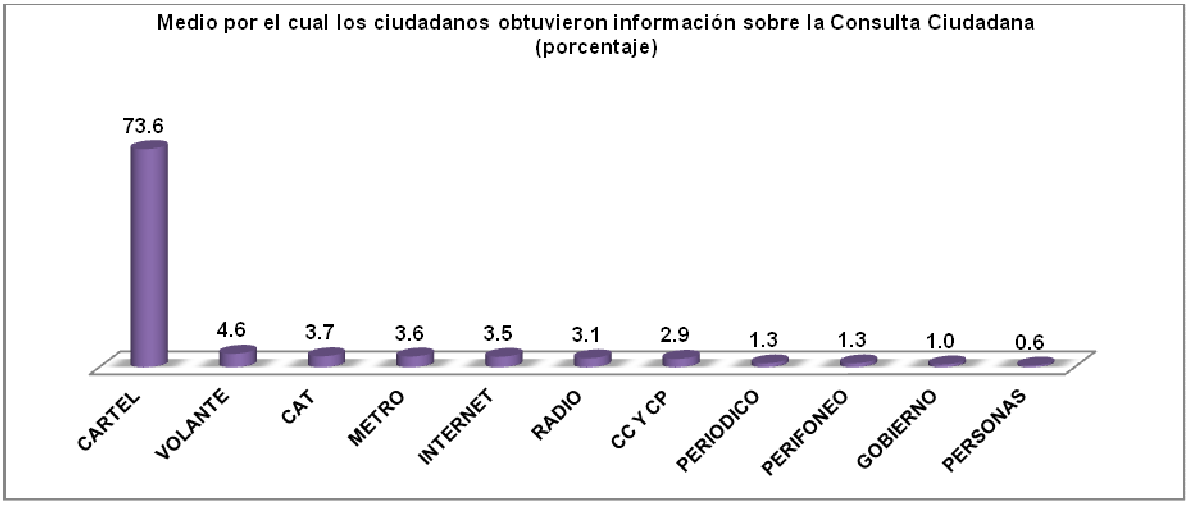

Por otra parte, se continuó, hasta la realización de la consulta, con la asistencia y coordinación de diversas reuniones con personal de la Secretaría Ejecutiva, DEOyGE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD), Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para la integración de actividades de la Consulta Ciudadana y en reuniones continúas con la UTSI y la empresa proveedora del Sistema Electrónico por Internet.

Los ciudadanos que emitieron su opinión a través del Sistema Electrónico por Internet, fueron

aquellos que al 30 de septiembre de 2012 contaban con credencial de elector vigente con domicilio en el Distrito Federal, con computadora o dispositivo con acceso a Internet y un teléfono celular con número activo. Mismos que pudieron ingresar al Sistema para emitir su voto, a partir del primer minuto del 4 de noviembre y hasta el último minuto del 8 de noviembre de 2012.

El comportamiento de la participación ciudadana que optó por esta modalidad durante los días en que estuvo abierta la opción fue el siguiente:

DÍA	HORA DE CORTE	NÚMERO DE OPCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
4	9:00	98	0.0014
	21:00	1 381	0.019
5	9:00	1 641	0.022
	21:00	2 925	0.040
6	9:00	3 241	0.045
	21:00	4 343	0.060
7	9:00	5 144	0.071
	21:00	8 344	0.115
8	9:00	9 403	0.130
	24:00	15 581	0.22

De acuerdo con lo señalado en la *Guía para la configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013*, el 9 de noviembre, en la sesión permanente de la Comisión se integraron las mesas de Administración y Electoral, se reconstruyeron las llaves electrónicas, se realizó la apertura de la urna electrónica y se efectuó el proceso de mezclado de datos, que esencialmente consiste en disociar al ciudadano del sentido de su opinión para garantizar la secrecía de su participación.

En la misma fecha, de acuerdo con la *Guía Práctica para la entrega de actas de los resultados de votación y de los listados de participación de la Consulta Ciudadana por Internet 2012* se llevó a cabo la impresión, clasificación, validación, ensobretado y sellado de las actas de resultados de votación correspondientes a cada una de las colonias participantes en la Consulta por Internet, así como de los listados de participación, que en paquetes por distrito, de acuerdo a un calendario previamente establecido, fueron entregados a los Coordinadores Distritales para su incorporación en los paquetes electivos que se proporcionaron a los responsables de las MRO. El proceso fue realizado con la participación de la UTSI, la Dirección Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, la

DEOYGE y las Direcciones Distritales.

En cuanto a la consulta prevista en MRO, el domingo 11 de noviembre fueron instaladas por las Direcciones Distritales y con la colaboración en el equipamiento y transporte de las Jefaturas Delegacionales, 1,751 MRO, el 100% de ellas con el Responsable 1, designado por el Instituto Electoral; en 1,711 de las MRO (97%), se contó con la presencia del Responsable 2, ciudadano propuesto por los CC y CP.

Al cierre de la recepción de opiniones, en cada una de las MRO se llevó a cabo el escrutinio y cómputo de las papeletas, posteriormente, se procedió a la integración del expediente y el paquete de la MRO que los responsables 1 entregaron a la Dirección Distrital correspondiente. La recepción del 100% de los paquetes se completó a las 21:00 horas del día de la jornada electiva. El cartel de resultados de la MRO se colocó en el exterior de los domicilios en los cuales fueron instaladas las mismas.
La validación de los resultados de la Consulta por colonia y pueblo originario la realizó el Instituto Electoral a través de las 40 Direcciones Distritales, el 12 y 13 de noviembre, de conformidad con la calendarización que fue publicada en los estrados de las Direcciones Distritales, el 8 de noviembre de 2012.

1.8 ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06).

Toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código otorgan distintas atribuciones a la Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentra la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los CC, CP y Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos ORC.

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva ha brindado respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, han sido canalizados diversos ocursos a distintos órganos desconcentrados cuando éstos resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los solicitantes.

Para mejor referencia sobre los escritos recibidos y atendidos en la Dirección Ejecutiva se muestra el cuadro siguiente:

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
12-10-12	Saúl Prado Noriega, Nicolás Varanda Vico, Guadalupe Hernández Ávila, Margarita Martínez, Jesús Aguas Ochoa, Rosa María Vázquez González y Alejandra Ubaldo. (miembros del Comité Ciudadano de la Colonia Malacates, Clave 05-121	Coordinadora Interna del Comité Ciudadano de la Colonia Malacates, Clave 05-121	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte de la Coordinadora Interna del Comité Ciudadano, y su inconformidad respecto a la falta de pago de la compensación económica a 5 de los miembros de dicho Comité. (otorgada por la Delegación)	Mediante oficio número IEDF/DEPC/817/2012, se le orientó para que dirimiera su controversia al interior del propio Comité Ciudadano de acuerdo con los *Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana*, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la *Ley de Participación*. Respecto a la segunda de sus manifestaciones, se le indicó que el Instituto es un organismo público autónomo, razón por la cual no cuenta con competencia alguna respecto a la administración del recurso económico que la Delegación asignó para la compensación económica mencionada.
15-10-12	Integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia San Juan Tepepan, Clave 13-048	Coordinador Interno del Comité Ciudadano de la Colonia San Juan Tepepan, Clave 13-048	Denunciaron supuestas irregularidades cometidas por el Coordinador Interno del Comité Ciudadano en comento, respecto al presunto apoyo económico otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	Al respecto, mediante oficio número IEDF/DEPC/0846/2012 se le orientó acerca del procedimiento que tanto la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* como los *Lineamientos para regular los Procedimientos en materia de Participación Ciudadana del Distrito Federal,* prevén respecto a las quejas o denuncias por acciones u omisiones presuntamente atribuibles a algún integrante de los Comités Ciudadanos, se les anexó copia sobre los Lineamientos en comento, para su guía en caso de llevar a cabo el procedimiento, no sin antes conminarlos a que establecieran un diálogo permanente y abierto en el seno de su Comité, con el fin de mejorar sus relaciones. Por lo que hace al presunto apoyo económico otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, que el IEDF es un órgano público, autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo cual no posee ninguna atribución para el ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno del Distrito Federal, autorizado por la Asamblea Legislativa.
17-10-12	David García Rodríguez, Contralor Interno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.	Directora General de Participación Ciudadana de la Delegación Iztacalco	Queja presentada por integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia Viaducto Piedad, Clave 06-038, por supuestas irregularidades cometidas por la Directora General de Participación Ciudadana de la Delegación Iztacalco, con motivo de la canalización del presunto apoyo económico otorgado por	Al respecto, mediante oficio número IEDF-SECG/4522/2012 se le remitió al C. Gerardo Vázquez Pérez, Contralor Interno de la Delegación Iztacalco, copia certificada del oficio signado por el Contralor Interno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, así como copia simple de dos escritos signados por integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia Viaducto Piedad, Clave 06-038,

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
			el Gobierno del D. F. a los órganos de representación ciudadana.	en virtud de que este Instituto Electoral no es órgano competente para conocer al respecto, en virtud de que dicha autoridad administrativa no es personal adscrito a este Instituto.
01-11-12	Ruth Toledo Rodríguez (Coordinadora Interna del Comité Ciudadano de la Colonia Portales 1, Clave 14-066	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Manifestó su inconformidad respecto a la calificación obtenida en la evaluación sobre el cumplimiento de las actividades realizadas por el Comité en comento, ya que en su criterio dicha evaluación no refleja el verdadero esfuerzo y dedicación realizado por el Comité y enumeró varias actividades que ella consideraba trascendentales.	Se le indicó mediante oficio número IEDF/DEPC/924/2012, que dicha evaluación se había realizado sobre ámbitos de responsabilidad y que para los mismos se diseñaron indicadores de gestión los cuales determinaron la eficacia, sobre el avance y logro inicial en los procesos y acciones, que de acuerdo con la *Ley de Participación* debieron desarrollar los órganos de representación ciudadana. Dichos indicadores de gestión describieron el cumplimiento de dos acciones, (las realizadas y notificadas a las Direcciones Distritales y el cumplimiento de las obligaciones mínimas indicadas en la ley), para lo cual se tomaron en cuenta los documentos presentados en las Direcciones Distritales, y que en caso de no contar con alguno se tomaba como incumplimiento, al respecto se consideró el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 30 de mayo de 2012, y en caso de que las Direcciones Distritales no contaran con todos los documentos requeridos, se les requeriría a los Coordinadores Internos para que actualizaran sus respectivos expedientes, en tal virtud los niveles de cumplimiento fueron determinados como BAJO, ACEPTABLE y SATISFCTORIO, determinándose cada uno de ellos de acuerdo con el resultado final obtenido.
02-11-12	Integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia Tablas de San Felipe de Jesús, Clave 05-237	Dirección Distrital VI del IEDF	Solicitaron que la Mesa Receptora de Opinión para la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012 se instalara en un lugar diverso al Módulo de Participación Ciudadana de la Colonia en comento.	Sobre el particular, se le solicitó a la Coordinadora de la Dirección Distrital VI de este Instituto, que de conformidad con lo previsto en el apartado II de la *Guía de procedimientos Técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal,* valorará la factibilidad de realizar el cambio de lugar de la MRO.

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
09-11-12	Mtro. Juan Manuel García Gerardo, Contralor Interno de la Delegación La Magdalena Contreras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Solicitó información sobre los ciudadanos Herlinda Mora Juárez, Adrian Abad Flores, María Guadalupe Ibarra Castañeda, Irma Hernández Trujillo y María Susana XX Corona, eran integrantes de algún Comité Ciudadano.	Sobre el particular, se le informó mediante oficio número IEDF-SECG/4685/2012 que los ciudadanos en comento, sí eran integrantes de diversos Comités Ciudadanos, y en atención a ello se le remitió cinco copias certificadas de las Constancias de Asignación e Integración de los Comités Ciudadanos 2010-2013 expedidas por la Dirección Distrital XXXIII, ubicadas dentro de la Delegación La Magdalena Contreras. Lo anterior no sin haberle mencionado que las constancias en comento contenían el nombre y firma autógrafa de recibido de los ciudadanos sobre los que había recaído la Coordinación Interna de dichos Comités, por lo que se les solicitó que dicha información no podía ser difundida o cedida, y que debían garantizar en todo momento los principios de licitud y confidencialidad de los datos personales ahí contenidos.
09-11-12	Eduardo Flores Castillo, integrante del Comité Ciudadano del Comité Ciudadano Lomas de Plateros, (U. Hab.) II, Clave 10-251	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Manifestó que no fue convocado, ni consultado para la celebración de la sesión del Comité Ciudadano del cual es integrante para la preselección de los proyectos específicos a someterse en la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012.	Mediante oficio número IEDF/DEPC/0989/2012, se le indicó que de acuerdo al informe rendido por el Coordinador de la Dirección Distrital XX, del IEDF, se le hizo de conocimiento que en la Colonia en comento, no se realizó la Consulta Ciudadana a través de Internet, ni tampoco se celebraría por el mecanismo tradicional (MRO), el 11 de noviembre del presente año, en virtud de que no fue enviada por parte del Comité Ciudadano de la citada colonia, acta circunstanciada en donde se hayan preseleccionado los proyectos específicos para la Consulta Ciudadana. Finalmente se le conminó a que continuará participando en beneficio de su colonia, buscando establecer un diálogo abierto entre los integrantes de su Comité.
16-11-12	Mtro. Juan Manuel García Gerardo, Contralor Interno de la Delegación La Magdalena Contreras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Solicitó información respecto al ciudadano Arturo Guillen González, en relación a que si era integrante de algún Comité Ciudadano.	Sobre el particular, se le informó mediante oficio IEDF-SECG/4735/2012 que el ciudadano en comento, era Coordinador Interno del Comité Ciudadano de la Colonia Tierra Colorada, Clave 08-051m y en tal virtud se le remitió copia certificada de la Constancia de Asignación e Integración de los Comités Ciudadanos 2010-2013 de la citada Colonia clave 08-051 expedida por la Dirección Distrital XXXIII. Lo anterior no sin haberle mencionado que la constancia contenía datos personales de la

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
				persona sobre la que había recaído la Coordinación Interna de dicho Comité, por lo que se le precisó que dicha información no podía ser difundida o cedida, y que debía garantizar en todo momento los principios de licitud y confidencialidad de los datos personales contenidos.
23-11-12	Francisco Eduardo Ríos Granados, Cruz Rincón Martínez y Feliciano Bernardino Aguirre, integrantes del Comisariado Ejidal del Pueblo de Santiago Zapotitlán, en la Delegación Tláhuac	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Manifestaron que la ubicación de 2 proyectos de la Consulta Ciudadana de noviembre del presente año, se encontraban situados en una dirección que corresponde al Núcleo Agrario Ejidal de Santiago Zapotitlán.	Se le indicó que conforme al artículo 203, fracción IV de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, corresponde a la Jefatura Delegacional decidir la forma en que habrán de aplicarse los recursos del presupuesto participativo en cada colonia o pueblo originario, basándose en las consultas ciudadanas, siempre y cuando no contravengan las disposiciones jurídicas vigentes, por lo que se le orientó a que acudiera directamente a su Jefatura Delegacional, por ser éste el órgano administrativo que por razones de competencia podría brindarle la respuesta solicitada.
	Carmen Castillo Rentería y/o Isaac Trujillo Álvarez,	Coordinadora Interna del Comité Ciudadano de la Colonia Lomas de Plateros II, Clave 10-251	Solicitaron un informe por escrito respecto a la validez de la Consulta o Asamblea Ciudadana realizada por la Coordinadora Interna del Comité Ciudadano de la Colonia Lomas de Plateros II, Clave 10-251, al interior del deportivo Plateros.	Al respecto se le indicó de que en atención a que dicha consulta no se realizó conforme la Convocatoria emitida por este Instituto Electoral, y atendiendo los criterios de certeza, objetividad e imparcialidad este Instituto Electoral no realizó ningún acto de validación de resultados que tenga que ver con la Colonia en mención.

PROCEDIMIENTOS REFERENTES A DIFERENCIAS AL INTERIOR DE LOS COMITÉS CIUDADANOS O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se dio orientación a las Direcciones Distritales que lo requirieron sobre la aplicación de los *Lineamientos para regular los procedimientos en materia de Participación Ciudadana en el Distrito Federal*.

Se atendieron de forma personal y telefónica diversas consultas de integrantes de los CC y CP relacionados con diferencias al interior de los mismos, así como de ciudadanos que requirieron orientación respecto a diversas disposiciones previstas en la Ley de Participación.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (INFOMEX).

Se elaboraron las respuestas para la atención de 51 solicitudes de información pública, turnadas por el Sistema INFOMEX, respecto de diversos asuntos vinculados con el funcionamiento e integración de los CC y CP.

APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

El 9 de noviembre del año en curso, concluyó la entrega de apoyos materiales de las Direcciones Distritales a los CC y CP. Se elaboró el reporte final, mismo que fue presentado en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Con lo anterior, se dio cabal cumplimiento a la Circular No. 157 del 26 de septiembre de 2012 signada por el Secretario Ejecutivo, relativa a las acciones que las Direcciones Distritales realizaron para concluir con la tercera entrega de apoyos materiales 2012, de conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación.

A través de la UTALAOD, se dio semanalmente seguimiento al avance de la entrega de los apoyos materiales a los ORC.

Mediante la Circular N° 185 se hizo del conocimiento de las Direcciones Distritales el calendario para la cuarta entrega 2012 de apoyos materiales, se iniciaron los contactos con el personal de la Secretaría Administrativa, DEOyGE y la UTALAOD para la previsión y coordinación de actividades de la entrega en mención en el Almacén de Tláhuac, la cual se realizará en la primera quincena de enero de 2013.

Previo a la Circular N° 185 de referencia, se elaboró el cronograma de actividades correspondiente al proceso interno de la Dirección Ejecutiva para la preparación de la cuarta entrega 2012 de apoyos materiales a las Direcciones Distritales, para su distribución a los CC, CP y CCD.

REQUERIMIENTOS DE MEJORA AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, “SISECOM”.

Se concluyó con la validación por parte de las Direcciones Distritales en relación con la actualización de jefes de manzana y comisiones de vigilancia electos, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Total de Manzanas	61,744
Representantes de Manzana	11,723
Comisiones de Vigilancia	449

OTRAS ACTIVIDADES

Se da seguimiento a la aplicación electrónica en línea para el *Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones en las Direcciones Distritales por parte de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales y Ciudadanos en general.* El reporte correspondiente al periodo septiembre-noviembre se presentó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

En coordinación con la UTALAOD se participó en diversas reuniones para el seguimiento de las actividades previstas en el *"Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012"* y para la construcción del mismo calendario, para el ejercicio 2013.

Se continuó con el análisis taxonómico y estructural del micrositio de Participación Ciudadana, que permita organizar la información que en la materia se encuentra disponible en el portal institucional a través de diversos *banners,* para garantizar su accesibilidad y usabilidad por parte de los ciudadanos interesados en el tema. Lo anterior, para crear mejores condiciones que permitan brindar orientación a la ciudadanía sobre la ubicación y forma de consulta de la información disponible.

Se presentó en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, la propuesta de *Actualización del perfil sociodemográfico de los integrantes de los CC y CP*, el cual pone al día el perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités, así como algunas de las características de la integración y operación de los mismos.

Se concluyó y distribuyó entre los consejeros del Instituto Electoral la *Numeralia de la participación ciudadana* que servirá como instrumento de consulta rápida de datos que ilustran las actividades sustantivas de los programas institucionales referentes a Participación Ciudadana.

Se dio cumplimiento al proceso de programación y presupuestación para el ejercicio 2013.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	14	14	100%	100%	

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	0	0	0%	100%	
Elaborar medios de promoción institucionales que contribuyan a la difusión de los principios de la participación ciudadana.	0	0	0%	100%	
Celebrar convenio, en su caso, con organismos o instituciones vinculadas a la participación ciudadana	0	1	0%	0%	No existió suficiencia presupuestal. Tal como se enuncia en esta acción, se solicitaría un convenio en caso de que fuera posible.
Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC y ciudadanía en general.	0	1	0%	100%	Este documento se concluyó en el segundo trimestre debido a la necesidad de contar con la estrategia de capacitación del segundo semestre. Se aprobó mediante Acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012.
Establecer convenios, en su caso, con Instituciones de Educación Superior y Organismos Autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	0	0	0%	100%	
Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	0	0	0%	100%	
Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	1	1	100%	100%	Se presentó el documento en la 12° Sesión Ordinaria, se cumple al 100% esta acción.
Actualización de instrumentos de evaluación.	2	2	100%	100%	
Elaboración de informes de evaluación del desempeño 2012.	1	1	100%	100%	
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	4	4	100%	100%	
Desarrollar los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	2	2	100%	100%	
Orientar y apoyar a los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal.	3	3	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre septiembre-diciembre de 2012, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2012.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que, a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegados a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre la discusión legislativa, así como de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estas actividades.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.
- Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
- Participación como invitado en diversas sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT), el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos en el Distrito Federal Residentes en el Extranjero (COVEDF), así como el comité Especial que dará seguimiento a los programas y seguimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares (COREPRE 2012) para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

1.2. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01)

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

La Oficina de Información Pública (OIP) actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al INFODF el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el cuarto trimestre, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientó o canalizó al Ente Obligado correspondiente,

aquellas que no fueron competencia del IEDF.

En este sentido, se informa que la OIP recibió un total de 168 solicitudes, de las cuales 163 fueron solicitudes de acceso a la información pública y 5 solicitudes relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, mismos que fueron gestionadas en tiempo y de conformidad con la normatividad correspondiente.

En la gráfica se describe el trámite de las 163 solicitudes de acceso a la información pública y el estado que guardan al cierre del cuarto trimestre que se reporta.

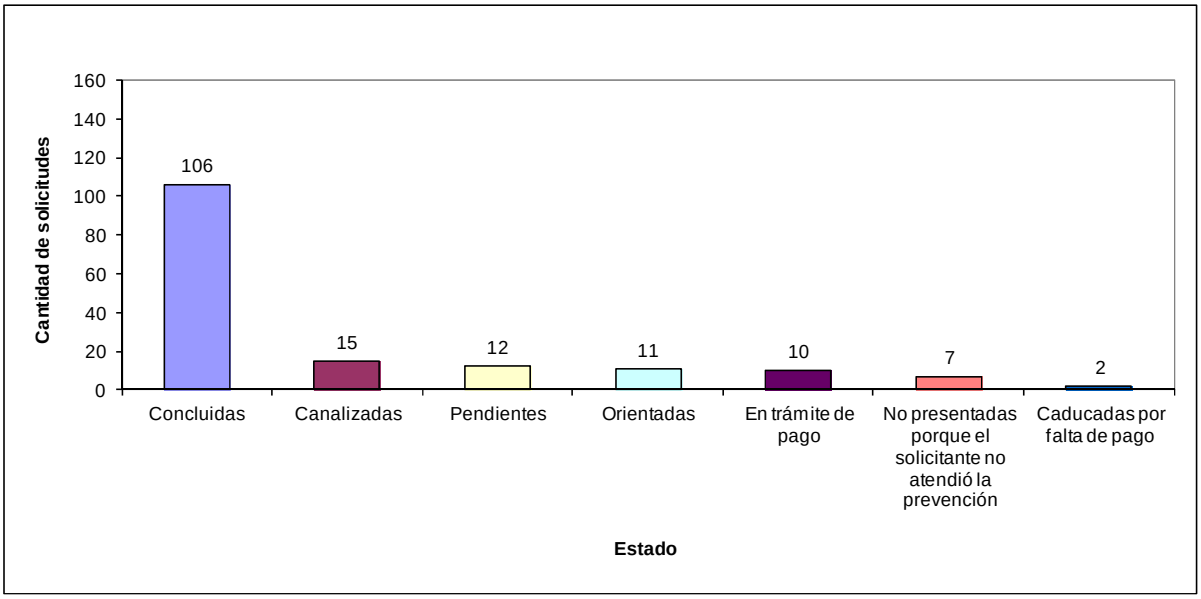

1.2.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Vinculada con el ejercicio del presupuesto y la administración de personal (15.3%)
- Relativa a la integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (14.7%);
- Relacionada con los Proyectos registrados y los procesos de las Consultas Ciudadanas (12.3%);
- Sobre el Listado Nominal y el Padrón Electoral (6.8%)
- De diversa temática (50.9%) *

  ** De este 50.9% la información solicitada versó sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo, resultados electorales y participación electoral, geografía y cartografía electoral, consultas jurídicas, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.*

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 6 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del tercer trimestre de 2012.

Se brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, se notificaron un total de 7 acuerdos de caducidad, de los cuales 2 corresponden a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y 5 a solicitudes cuyo tratamiento inició durante el periodo anterior.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

En el trimestre no se recibió recurso de revisión alguno; sin embargo, se informa del recurso de revisión resuelto en el presente trimestre por el Órgano Garante, pues en el trimestre anterior se informó que se encontraban sub judice.

Fecha de inicio	Recurso	Instancia	Asunto	Fecha de la Resolución	Estado procesal
20/09/2012	RR. SIP.1614/2012 3300000065012	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Se inconformó porque no se le entregó información cartográfica, en formato digital, de las colonias y pueblos que cuenten con Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en el Distrito Federal.	7/11/2012 Sentido: Revoca	El 26/11/2012 se notificó al ciudadano la nueva respuesta en cumplimiento de la resolución del recurso de revisión citado, mediante oficio número IEDF/UTCSTyPDP/OIP/ 1083/2012.

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante este cuarto trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de octubre-diciembre de 2012 con el

propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a lo establecido en los nuevos "Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet". Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecido en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2012, fueron distribuidas entre las diversas unidades administrativas, las Circulares 184 y 186 expedidas por el Secretario Ejecutivo.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información emanada de este periodo; destaca la colocación de 2,427 publicaciones y la digitalización de 1,075 documentos; con la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático–presupuestal y diversos informes emitidos por el IEDF, entre otra.

Finalmente en el mes de diciembre de 2012, el InfoDF notificó el resultado de la 3ª. Evaluación Diagnóstico de la información pública de oficio realizada al portal de Internet del IEDF en el año 2012, en el cual el Instituto Electoral alcanzó el 100% del Índice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, de las cuales se elaboraron las minutas correspondientes. Asimismo, se realizó un proyecto de resolución en los cuales se clasificó la información, como de acceso restringido en su modalidad de reservada, así como, se dio cumplimiento a una resolución del órgano garante. Conforme se detalla en la tabla siguiente.

Mes	Resolución	Confidencial	Reservada	Observaciones
Diciembre	CT-RS-11/12	No	Sí	

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2012, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

De esta manera, se convocó a las unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales a diversas reuniones de trabajo, con el objeto de coordinar y dar seguimiento a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del “Aviso mediante cual se dan a conocer los sistemas de datos personales del IEDF con sus respectivas modificaciones”.

En virtud de lo anterior, se gestionó la Circular No. 163 emitida por la Secretaría Ejecutiva mediante la cual se solicitó a las unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales remitir a esta Unidad Técnica sus respectivos acuerdos mediante los cuales fueron creados cada uno de los sistemas a su cargo, con el objeto de integrar el documento a publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Asimismo, se orientó a diversas unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales en la realización de ediciones en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) con motivo de las modificaciones que, en su caso, derivaron de la publicación de los sistemas del IEDF en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Durante el mes de octubre se comenzó a dar seguimiento a la evaluación de la calidad de la información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, que está llevando a cabo el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Por otra parte, se realizó un informe a la Presidencia de este Instituto sobre las actividades relevantes en materia de protección de datos personales que se llevaron a cabo durante el periodo comprendido del 3 de noviembre de 2011 al 18 de octubre de 2012.

Se trabajó en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales la solventación de diversas observaciones realizadas por parte de la Dirección de Datos Personales del INFODF, respecto de la leyenda informativa que contienen los formatos mediante los cuales el IEDF recaba datos personales.

En este sentido, se asistió a diversas reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Datos Personales del INFODF, a efecto de establecer los criterios para atender adecuadamente las observaciones vertidas a los formatos mediante los cuales se recaban datos personales.

Durante los meses de octubre y noviembre, se participó con las áreas responsables de sistemas en la capacitación en materia de seguridad de datos personales exponiendo la parte relativa a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

En este sentido, se gestionó ante la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INFODF, la acreditación del Plan de Capacitación en materia de Seguridad de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2012, realizado en coordinación con las 10 áreas responsables de sistemas de datos personales de este Instituto.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el panorama general del estado que guarda la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales sobre los asuntos en curso y pendientes a desahogar en el último bimestre de 2012 y primera quincena de enero de 2013 respecto de las actividades en materia de protección de datos personales.

Se solicitó a las unidades administrativas responsables de sistemas, diversa información con el objeto de integrar el Informe Anual 2012 en Materia de Protección de Datos Personales a que hace referencia el numeral 37 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

1.2.7. OTRAS ACTIVIDADES.

Se colaboró en la elaboración del Libro Blanco del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sus apartados de Transparencia y Protección de Datos Personales.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)

La UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo elaboró un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios; dicha síntesis incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante

66 días.

También, se integraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 26 cortes informativos, 12 resúmenes semanales de revistas, 12 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura.

Durante el cuarto trimestre se realizaron 57 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), foros y talleres, así como de las sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales (para dar seguimiento a la selección de los nuevos consejeros del IEDF), de Participación Ciudadana de la ALDF y Presupuesto y Cuenta Pública; y actividades de interés para el IEDF.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico 11 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF. Asimismo, se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 17 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Los Consejeros Electorales concedieron 5 entrevistas a representantes de diversos medios de comunicación, en las cuales abordaron aspectos relacionados con la operación ordinaria del Instituto.

Adicionalmente, se elaboraron concentrados mensuales de seguimiento a las columnas periodísticas que hacen referencia al IEDF y sobre temas como la reforma política del Distrito Federal y reforma política federal.

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO

En relación con las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se realizaron cuatro ediciones del periódico mural Verbo Elegir (Números 63, 64, 65 y 66), en sus dos versiones interna y externa; entre los temas se encuentran la promoción de logros del actual Consejo General y la producción editorial del Instituto, entre otros.

Los ejemplares fueron colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia; asimismo, se hizo lo propio con los órganos estatales electorales y el IFE.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Por otra parte, se diseñaron banners para la señalética del Seminario, así como el Proscenio del escenario principal, dos para difundir los logros del Consejo General actual en páginas web de los medios de comunicación y el site institucional, también dos más para la entrega de reconocimientos del Servicio Profesional Electoral.

Para el Seminario “Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana” organizado por el IEDF del 15 y 16 de noviembre:

- Se diseño y envío una inserción a la revista Proceso, La Crónica de Hoy, Milenio Diario, La Jornada y Universal invitando al Seminario;
- Se elaboraron los promocionales (post-it, pluma, estuche, portafolio, acreditaciones y constancias;
- Se realizaron ajustes al programa de actividades que se incluirá en el cartel promocional e invitación electrónica;
- Se imprimieron 85 carteles doble carta para difusión en centros de estudio cercanos al Instituto;
- Se elaboraron e imprimieron 500 boletos para la comida durante el Seminario;
- Se prepararon las imágenes para integrar el sistema de registro e impresión de gafetes junto con la UTSI;
- Se realizaron ajustes al programa de actividades que se incluirá en el cartel promocional e invitación electrónica del Seminario;
- Se apoyó a la Dirección de Logística para la impresión de los personificadores de los participantes del Seminario;
- Se apoyo en el montaje y desmontaje de la escenografía y ambientación del Seminario IEDF.
  Se elaboró la justificación de los impresos para el Seminario IEDF.

Por otra parte se diseñaron y enviaron 12 inserciones a varios medios como: La Crónica de Hoy, Milenio Diario, La Jornada, Gráfico, Reforma, Guíametro, Publímetro, Metro, Mas por Más, Universal, etc., sobre los logros del actual Consejo General.

Se prepararon imágenes relativas a los logros del Consejo General actual para colocarse en la página principal del sitio institucional.

Se prepararon los 10 archivos electrónicos de los cintillos que se enviaron a los medios impresos sobre los logros del Consejo General para ser publicados en redes sociales.

- Se realizaron los gafetes de acceso al Instituto para visitantes de la oficina del Consejero Anzaldo Hernández y SA-DACPyS.
- Se realizaron infografías para redes sociales.
- Se diseñaron roll-ups para la señalética de la comida de Consejeros Electorales con Medios de comunicación. Se apoyo en el montaje y desmontaje de la ambientación.
- Se diseñaron e imprimieron 1 100 felicitaciones de fin de año por parte de la oficina de Presidencia para el personal del Instituto.
- Se elaboraron 6 carátulas para álbum de consejeros electorales.
- Se entregaron los diseños de las carteleras a la AMPE para evaluación gráfica.
- Se diseñó, formó, revisaron las pruebas de color y pliegos, y se elaboró el anexo técnico y justificación de la AGENDA INSTITUCIONAL 2013 para su impresión.

1.3.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 64 eventos de interés institucional y 6 sesiones del Consejo General. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 15,545 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 20 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 633 imágenes.

El área de fotografía publicó 190 imágenes digitales en 39 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.3.3 TELEVISIÓN

Se cubrieron 64 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias de Consejo General durante el periodo que se informa.

En este trimestre se concentraron 188 cintas en formato digital Mini DV 60 un total 188 hrs. de grabación y 22 cintas en formato digital DVC PRO LP que equivalen a 77hrs. lo cual suma un total 265 horas totales de grabación.

1.3.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de

las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de octubre-diciembre, se llevaron a cabo 5,735 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron 9 transmisiones en línea de sesiones del Consejo General; 2 transmisiones de diferentes eventos de interés institucional, entre los que destacan: una transmisión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y del seminario "Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana".

Se digitalizaron 1,075 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 5,735 publicaciones, de las cuales 2,427 corresponden al apartado de transparencia.

1.3.5. REDES SOCIALES

A través de las cuentas del IEDF en Twitter y Facebook, se difundió información relativa a entrevistas, invitaciones a eventos institucionales, boletines, notas del día, fotografías, videos, notas periodísticas sobre el órgano electoral, avisos relativos a la realización de eventos institucionales y entrevistas a Consejeros Electorales y demás mensajes de interés.

Como parte de la estrategia de difusión durante el trimestre (julio, agosto, septiembre) en redes sociales se publicaron **143** mensajes en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook. Se cuenta con **2,970** amigos. En Twitter se publicaron **215** tweets. En el trimestre la cuenta alcanzó **3,128** seguidores.

En el canal de You Tube se publicaron **24** videos.

1.4. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03)

Se realizaron 65 coberturas extraordinarias, relativas a las sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y especiales, así como de sus comités, solicitudes de registro de convenios de candidaturas comunes y plataformas electorales presentadas por partidos políticos, además de las diversas actividades institucionales relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades

relativas al proceso electoral en curso, se elaboró y envió a la prensa 1 boletín, el cual fue colocado en el sitio institucional en Internet y en redes sociales.

1.4.1 DISEÑO GRÁFICO

En el cuarto trimestre del 2012 no se reportan actividades relativas al Proceso Electoral en relación a la producción de material de Diseño Gráfico.

1.4.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 2 eventos de interés institucional relativos al Proceso Electoral. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 374 imágenes de eventos relacionados con actividades extraordinarias del Instituto.

El área de fotografía no publicó imágenes digitales en boletines y Notas del Día referentes al Proceso Electoral Ordinario 2011_2012.

1.4.3 TELEVISIÓN

En el periodo reportado se cubrieron 47 eventos de interés institucional. Se realizaron 11 transmisiones de eventos por C.C.T.V.

1.4.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Como parte de la estrategia de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el sitio Institucional de Internet se realizaron 3 publicaciones relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.4.5. REDES SOCIALES

El proyecto de Redes Sociales no reporta actividad en el último trimestre del 2012 relativa al Proceso Electoral Ordinario.

1.5 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07)

Se realizaron 27 coberturas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y la acciones relativas a la organización de la cobertura de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013.

En el periodo que se reporta se elaboraron 9 boletines de prensa sobre la Consulta Ciudadana,

que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales. Asimismo, se redactaron 4 notas del día.

En el periodo octubre-diciembre, Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto ofrecieron 58 entrevistas a diversos medios de comunicación, las cuales fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias.

1.5.1 DISEÑO GRÁFICO

Se diseñaron, programaron y enviaron algunas medidas especiales de banner para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, para ser enviados a los sitios de la Asociaciones de Radiodifusoras del Valle de México, los sitios de reforma.com, yahoo.com.mx, Prodigy, ALDF, GDF, ARVM buscadores y medios de comunicación en la versión: NOVIEMBRE, MES DE LA CONSULTA.

Se ajustó el diseño y programación del banner para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo en el sitio en línea de la revista Etcétera, así como media plana para la versión impresa.

Se diseñaron cuatro botones-banners para la página web institucional sobre los temas: Informe de Actas, Convocatoria a Consejeros Electorales a petición de la ALDF, para el Seminario IEDF y la Consulta Ciudadana.

Se prepararon varias medidas del banner de la Consulta Ciudadana para su difusión en la página del Instituto Politécnico Nacional, así como un anuncio en la Gaceta Politécnica.

Se diseño y envío media plana para la revista Etcétera y un banners animado, sobre la tercera etapa de la Consulta Ciudadana.

Se prepararon entrevistas de los Consejeros Electorales para subirse a redes sociales.

Se entregaron los diseños de las carteleras a las empresas ganadoras durante el concurso de licitación para impresión e instalación de las mismas.

Se entregaron los archivos electrónicos del cartel y volante de la Consulta Ciudadana, versión: *Noviembre, mes de la Consulta* y se recibieron los ejemplares del volante para armar los paquetes de distribución de las sedes distritales.

Se recibieron los ejemplares del volante de la Consulta Ciudadana a una tinta para la difusión de la ampliación del Plazo y se armaron los paquetes de distribución para las sedes distritales, mismos que se entregaron a cada representante Distrital.

Se armó una carpeta de impresos, actuales (cartel, volante, lonas y carteleras) y ya entregados de las tres etapas de la Difusión de la Consulta Ciudadana, para entregarlo a la ALDF y solicitar su apoyo para la impresión y distribución.

Se concluyó la programación de la infografía sobre el registro y contraseña para el voto electrónico para la Consulta Ciudadana.

Se elaboró la invitación para medios y el proscenio de la Presentación de mecanismo para recepción de opiniones por Internet.

Se imprimieron las invitaciones para medios e invitados especiales y el proscenio de la Presentación de mecanismo para recepción de opiniones por Internet.

Se preparó un KIT de PRENSA con los documentos base sobre la Consulta Ciudadana y se grabaron 25 copias en CD para entregarse en el evento de mecanismo para recepción de opiniones por Internet.

Se elaboraron las invitaciones electrónicas para mailling invitando a todo el personal del IEDF a participar en la Consulta Ciudadana 2012.

Se apoyó a la DEPC para la elaboración, impresión y montaje del proscenio para el evento de la configuración, programación y puesta en operación del Sistema Electrónico para recepción de opiniones por Internet.

Se apoyó a la DEPC para la elaboración, impresión y montaje del proscenio para el cierre del voto electrónico y el del día de la Jornada de Participación Ciudadana del 11 de noviembre.
Se imprimieron 250 cenefas para las botellas de agua que se usaran en los eventos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Se realizaron infografías sobre Consulta Ciudadana

Se elaboró el anexo técnico y justificación de las activaciones en cruceros viales y volanteo casa por casa.

1.5.3 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 36 eventos de interés institucional relativos al Proceso de Participación Ciudadana. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 7,523 imágenes de eventos relacionados con actividades del mismo.

El área de fotografía publicó 67 imágenes digitales en 16 boletines y Notas del Día referentes a Participación Ciudadana, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 7 entregas de carpetas fotográficas, con un total de 286 imágenes.

1.5.3. TELEVISIÓN

Se cubrieron 2 eventos de interés institucional relativos a la Consulta Ciudadana de noviembre, realizando su transmisión por el C.C.T.

1.5.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del tercer trimestre, se llevaron a cabo 1,438 publicaciones en las secciones del micrositio de este proyecto.

1.5.5. REDES SOCIALES

Como parte de la estrategia de difusión de la Consulta Ciudadana 2013 se publicaron **497** mensajes en Facebook y **1,881** mensajes en Twitter. En el canal de You Tube se publicaron **59** videos.

1.6. PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09.03.11.16.21)

La UTCSTyPDP llevó a cabo la cobertura del foro “Votos de los Mexicanos en el Exterior”, realizado en la Cámara de Diputados, al que asistió el consejero presidente, Néstor Vargas Solano, y se elaboró y envió 1 boletín de prensa.

De igual forma, se elaboró una nota del día de la participación de la consejera electoral Carla A. Humphrey Jordan en la mesa de trabajo: “La experiencia del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral Federal 2011-2012”, organizada por el Instituto Federal Electoral.

1.6.1 DISEÑO GRÁFICO

Durante el último trimestre no se reportan actividades relativas al Voto en el Extranjero.

1.6.2. TELEVISIÓN

Se cubrieron 5 eventos de interés institucional relativos al Voto desde el extranjero.

1.6.3. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del tercer trimestre, se llevaron a cabo 1 publicación en el micrositio y blog de este proyecto.

1.6.4. REDES SOCIALES

Durante el último trimestre del año, no se reportan actividades relacionadas con el Proyecto de Redes Sociales relativo a la difusión del Voto en el Extranjero debido a la conclusión del mismo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales (09-02-06-09-01) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Tramitar y atender las solicitudes de información.	100%	25%	100%	100.%	
Elaborar informes estadísticos.	100%	25%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Documentos informativos de interés institucional. (10-03-05-07-04) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	100%	25%	100%	100%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	100%	25%	0%	0%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	100%	100%	100%	
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	100%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	100%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	100%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	100%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos (09-03-12-12-07) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	100%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Publicaciones en Redes Sociales	100%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Difusión del Voto en el Extranjero (09.03.11.16.21) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	100%	25%	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre-diciembre de 2012, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el octubre-diciembre de 2012. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero por Internet, implementación del mecanismo de recepción de opiniones a través del sistema electrónico por internet en la consulta ciudadana de noviembre de 2012 y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2012 (POA2012).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el primer trimestre de 2013, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2013.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-24)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante ACU-01-CIO-01-2012 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2012. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo solamente dos sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
10ª	27	Octubre	0
11ª	30	Noviembre	0

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convocó a 4 sesiones extraordinarias con la finalidad de aprobar la contratación de los servicios denominados irreductibles para el ejercicio fiscal 2013 y atender las solicitudes de bienes informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
16	5 y 12	Octubre	21
17	12	Octubre	1
18	18	Octubre	1
19	19	Octubre	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)

1.2.1 SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NOMINA

Se realizaron adecuaciones a los reportes correspondientes a la generación de recibos de pago y se proporcionó el soporte a los usuarios que operan el Sistema de Nómina, asimismo se proporcionó apoyo para la operación del Sistema de Contabilidad y al módulo de presupuestos en los apartados de montos aprobados para la captura de ajustes de los encargados de su operación.

1.2.2. SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Se realizó la carga de los catálogos de partes y productos inventariados por parte del personal encargado y se realizaron pruebas con los lectores de código de barras para su posible

implementación en el levantamiento de inventario físico.

1.2.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC 2013)

Mediante oficio IEDF/DECEyEC/1522/2012 de fecha 4 de diciembre de 2012, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) solicitó la modificación al sistema SISEC anexando la recolección de requerimientos y formatos de los reportes que deberán consideraran en el sistema. Dicho sistema se encuentra en el proceso de revisión de los requerimientos.

1.2.4 SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2012)

Se incluyeron funcionalidades al sistema derivado de las peticiones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) mediante oficio IEDF/DEPC/1287/2012 de fecha 28 de noviembre de 2012. Se generaron reportes concentrados distritales con el avance del registro de cursos. Adicionalmente se generó una cuenta de usuario central. Asimismo se brindó soporte técnico a usuarios y se realiza el monitoreo continuo de la base de datos central.

1.2.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir de las solicitudes mensuales de la coordinación de planeación de la Secretaría Administrativa a la UTSI para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se proporciona el acceso y cierre en un periodo establecido en dicha solicitud a todas las áreas del IEDF para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales establecidas en el Programa Operativo Anual 2012, así también se proporciona el soporte técnico para los usuarios que operan dicho sistema.

1.2.6 SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENTES AL SEMINARIO RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL MEXICANA

En este sistema se llevaron a cabo las fases análisis, desarrollo y pruebas de acuerdo a las especificaciones y diseños realizados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UCSTYPDP). Asistencia y apoyo durante el registro de asistentes al seminario en el Hotel *Royal* de la Ciudad de México los días 15 y 16 de noviembre de 2012.

1.2.7 MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Derivado del cambio de Presidencia del Consejo General, se realizaron adecuaciones a los

accesos de los sistemas correspondientes, así mismo, se proporcionó el soporte para los usuarios encargados de los diferentes roles y puestos involucrados en la operación de dicho sistema.

1.2.8 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (Sistema de Control de Gestión Documental)

Con motivo de la rotación de las Presidencia del Consejo General, se realizaron adecuaciones a los accesos de los sistemas correspondientes, así mismo, se proporcionó el soporte para los usuarios que operan dichos sistemas.

1.2.9 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron ajustes a la integración del Comité de Adquisiciones derivado del nombramiento del Director a cargo, asimismo se realizaron ajustes al Comité de Transparencia y se realizó la integración de un medio de comunicación electrónica para estar en contacto permanente de los integrantes bajo el seguimiento de los trabajos inherentes al desarrollo de los mismos.

1.2.10 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRICULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

En virtud de los ajustes a la plantilla de personal se proporcionaron los accesos respectivos para la actualización y captura de curriculum vitae de los integrantes de la plantilla de personal en los diferentes cargos, nombramientos y encargadurias.

1.2.11 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC-2012)

En atención al oficio IEDF/DEPC/848/2012 de fecha 16 de octubre de 2012, relativo a la Consulta Ciudadana que se llevo a cabo el 11 de noviembre de 2012, en el que se consideran diversas modificaciones al Sistema, así como la liberación del mismo, al respecto, se realizaron todas las adecuaciones al sistema así como la generación de los usuario y contraseñas con los perfiles correspondientes a cada usuario, mismas que fueron entregadas a las áreas correspondientes, así como la media con el instalador del mismo. Dicho sistema tuvo un periodo de operación del 16 de octubre al 14 de noviembre.

1.2.12 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se encuentra en operación y se realizaron los ajustes correspondientes a la integración de los Comités y Consejos de los Pueblos que se encuentran vigentes y su conformación se mantiene actualizada para dar cumplimientos a las funciones que mandata la Ley de Participación Ciudadana.

1.2.13 SISTEMA DE DE UBICACIÓN DE DOMICILIOS PARA LA INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SUDIM 2012)

Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE) en la generación del listado de la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión. Se realizó el monitoreo y soporte técnico a usuarios distritales y actualmente el sistema se encuentra cerrado.

1.2.14 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA CONSULTA CIUDADANA (SIJECC 2012)

Se continuó con las etapas de análisis, desarrollo, pruebas y puesta en producción del sistema. Se generaron 120 cuentas de usuarios distritales y 2 centrales. Se impartió la capacitación sobre la operación del sistema a personal adscrito a las 40 Direcciones Distritales el 29 de octubre de 2012. Se realizó un simulacro a carga total con las 40 Direcciones Distritales el 6 de noviembre de 2012. Se brindó apoyo a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) antes, durante y después de la jornada consultiva del 11 de noviembre de 2012.Se realizó el monitoreo y soporte técnico a usuarios distritales y actualmente el sistema se encuentra cerrado.

1.2.15 CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE

Se proporcionó apoyo continuo a la DEPC respecto los cinco cursos sobre los Comités Ciudadanos publicados en la plataforma Moodle.

1.2.16 CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA CURSO PARA CONSEJEROS DISTRITALES EN LA PLATAFORMA MOODLE.

Se brindó apoyo a la Unida Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD) para especificaciones de plataforma Moodle solicitados en oficios IEDF/UTCFyD/297/2012 y IEDF/UTCFyD/298/2012. Así también se realizó el monitoreo de la plataforma Moodle respecto a los cursos en línea puestos en producción.

1.2.17 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

En atención al oficio IEDF-UTCSTyPDP/1180/2012 de fecha 9 de Octubre de 2012, la Unidad solicitó la publicación del título Talleres para el fortalecimiento de los partidos políticos, al respecto se realizó la incorporación del material en la página de la Biblioteca Electrónica el día 11 de octubre del presente.

1.2.18 SISTEMA DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

En atención al oficio IEDF/DEPC/1011/2012 de fecha 14 de Noviembre de 2012, la Dirección Ejecutiva solicitó el cierre del "Sistema de Citas" que fue habilitado para el proceso de registro 2012, lo anterior derivado de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del reglamento aplicable, dicho periodo ha concluido.

1.3. PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)

1.3.1. URNA ELECTRÓNICA

Seguimiento a los Convenios de Terminación Anticipada del Convenio Específico de Colaboración con la DGCTIC y FES Aragón ambas de la UNAM y con el CIC del IPN respecto del proyecto de adquisición de urnas electrónicas existentes en el mercado.

En atención a la solicitud mediante el oficio No. COyGE/381/12 de fecha 8 de noviembre de 2012 signado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan relativo a la demostración de la urna electrónica semi-industrial propiedad del IEDF, se llevaron a cabo actividades en colaboración con la DEOYGE para la presentación de la urna electrónica semi-industrial propiedad del IEDF, el 21 de noviembre de 2012, en las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.

1.3.2. MICROSITIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se realizaron a cabo actividades de administración del Micrositio.

1.3.3. MICROSITIO DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

En atención al oficio IEDF/DEPC/848/2012 de fecha 16 de octubre de 2012, relativo a la Consulta Ciudadana que se llevo a cabo el 11 de noviembre de 2012, en el que se consideran diversas modificaciones al Sistema, así como la liberación del mismo, al respecto, se realizaron todas las adecuaciones al sistema así como la generación de los usuario y contraseñas con los perfiles correspondientes a cada usuario, mismas que fueron entregadas a las áreas correspondientes, así como la media con el instalador del mismo.

Dicho sistema tuvo un periodo de operación del 16 de octubre al 11 de noviembre de 2012.

1.4 PROYECTO: MANTIENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

El 25 de octubre de 2012 de conformidad a lo estipulado en el contrato CP-INV-031-12, la empresa ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V. realizó el mantenimiento preventivo a 7 lectores ópticos de alta velocidad Scantron Insigth 30.

Se realizaron los servicios de mantenimiento correctivo a 61 equipos de cómputo, de acuerdo a lo siguiente:

EQUIPO	CONTRATO	PROVEEDOR
3 equipos de cómputo	CP-056-12	Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.
Un mouse Apple, una impresora HP Inkjet 5550, un escáner Umax, y una impresora Lexmark C782.	CP-AD-048-12	Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.
54 equipos de cómputo	CP-INV-054-12	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo al Sistema de Prevención de Intrusos (IPS).

En el mes de octubre se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a los servidores de misión crítica. Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los servidores centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Para mantener en óptimas condiciones de operación el Centro de Cómputo y cumplir con las normas de seguridad informáticas internacionales se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a los equipos que dan servicio de acuerdo a la siguiente tabla:

EQUIPO	FECHA
Planta de emergencia eléctrica	13 de diciembre
Aire acondicionado de precisión	14 de diciembre
Aire acondicionado de confort de respaldo	13 de diciembre
sistema de aire acondicionado UNIFLAIR	7 de diciembre

Se realiza el mantenimiento correctivo a un teléfono IP por parte de la empresa Sonda Nextira One de México S.A. de C.V.

Se concluyó en el mes de octubre el mantenimiento anual a los equipos biométricos de control de asistencia en las sedes distritales, de forma conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo S.A. de C.V. Se desinstaló el lector biométrico de control de asistencia del Distrito II, por cambio de sede distrital.

Se proporcionó mantenimiento correctivo a equipos biométricos de 2 distritos electorales, por falla en los dispositivos y se proporcionó mantenimiento correctivo al Sistema “Puntual”.

Se realizaron las Justificaciones, anexos técnicos y dictámenes técnicos para la contratación de los servicios denominados irreductibles para el ejercicio fiscal 2013.

1.4.2 ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se crearon políticas de acceso para la interacción con diversos sistemas informáticos.

Se realizó la documentación técnica para la aprobación del Comité de Informática para actualizar las licencias de los sistemas Scanmail para Lotus Domino, Ironport y Kaspersky.

Asistencia a los eventos de revisión de bases, junta de aclaraciones y apertura técnica del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-37/12. Se realizó la evaluación técnica de las propuestas enviadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la renovación de las licencias de IPS, Websense y Kaspersky.

Se recibió y distribuyó en el Instituto la licencia del programa antivirus Kaspersky para el periodo del 22 de noviembre del 2012 al 22 de noviembre del 2013.

A partir del 17 de octubre se renovó la licencia de Scan mail, por lo que se encuentra vigente y en óptimas condiciones de operación. El Sistema de Prevención de Intrusos IPS tiene una licencia de uso vigente hasta el 26 de diciembre de 2013. La licencia de la plataforma de firma electrónica fue actualizada el 1 de diciembre de 2012

1.4.3 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se realizó la asignación de equipos de cómputo conforme a la siguiente tabla a las áreas del Instituto:

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
Presidencia	2			2
CEBCZP		1		
Secretaría Administrativa		2		
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	4			
Partido del Trabajo	1			
Total	**7**	**2**	**0**	**0**

Se realizó la sustitución de equipos de cómputo conforme a la siguiente tabla a las áreas del Instituto:

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
Presidencia			1	
Contraloría General	1			
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2			1
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	4		1	
Secretaría Administrativa	6			
Partidos Políticos	1			
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3			
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1			
Unidad Técnica de Servicios Informáticos				1
Total	**48**	**18**	**2**	**0**

1.4.4 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Durante este trimestre se dieron de alta 8 cuentas de servicio de Internet, 13 asignaciones de teléfonos IP, 15 solicitudes de servicio para la instalación de red. Durante este trimestre se atendieron 337 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 190 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 70 fueron referentes redes, 69 al correo electrónico, 6 a seguridad y antivirus y 2 a sistemas.

Se registraron 608,137 visitas a la página Web del Instituto. Se registraron 7009 accesos a las sesiones de Consejo General.

1.4.5 OTRAS ACTIVIDADES.

Apoyo a la Secretaría de la COSIPE para la elaboración del orden de día, minuta de sesiones de la Comisión, seguimiento de acuerdos y asuntos, documentación para la presentación informes finales de proyectos seguidos en la Comisión, así también en propuestas de oficios de convocatoria e invitación de integrantes y asistentes a la Comisión, guión de las sesiones, tarjetas informativas relacionadas con asuntos tratados en sesiones y, actualización y publicación de

documentos de convocatorias en el sistema de control de documentos de comités y comisiones (SICODOC), así como asuntos relacionados con el Instrumento para la identificación de áreas de oportunidades de los sistemas de apoyo al proceso electoral ordinario 2011-2012, actividades realizadas en el marco del cronograma de actualización de documentación MoProSoft de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral, así como apoyo a la organización de la clausura de la Comisión.

Se elaboró la propuesta del documento Cuarto Informe Trimestral de Labores de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" correspondiente al periodo agosto - octubre 2012 para su rendición al Consejo General del IEDF.

Se elaboró la propuesta del documento Informe Final de Labores de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" correspondiente al periodo octubre 2011 - octubre 2012 para su rendición al Consejo General del IEDF.

Asesoría MoProSoft

Se llevaron a cabo las actividades relacionadas para la aplicación de la norma a procesos relacionados con el desarrollo y manteamiento de sistemas de información.

Se solicitó mediante oficio IEDF/DECEYEC/1423/2012 con fecha 24 de octubre del 2012 un micrositio relativo a los temas y memoria histórica de los trabajos de la Dirección Ejecutiva en materia de Educación Cívica.

Conforme al correo UTALAOD/1458/CE/2012, se solicito apoyo para atender dudas del sistema de SISECAOD, para iniciar las pruebas de captura con el calendario de Noviembre.

En atención a la solicitud de la Secretaría Administrativa para el desarrollo del sistema "**Programa Operativo Anual 2013**" se efectuaron reuniones con la coordinación de planeación en donde solicitaron modificaciones; al formato de Ficha Técnica de Indicadores"; así también se solicitaron adecuaciones al script que actualiza las fichas anteriores. Los anteriores cambios fueron ejecutados y se realizaron las pruebas correspondientes para la revisión y aprobación por parte del área solicitante, mismo que fue aprobado y puesto en marcha para su operación por las áreas del IEDF.

Se realizaron modificaciones a la base de datos **Moprosoft 2012 NMX-I-059/02-NYCE-2011**, para integrar la información relacionada a los sistemas electorales SIJECC, SIVACC Y SIMRO utilizado como repositorio de información para dicha norma.

Se realizaron adecuaciones al **Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal** para integrar el presupuesto al tercer trimestre y de esta forma las áreas del Instituto reportaran su avance. Así también se proporciono el acceso a los funcionarios designados por la coordinación de planeación para operar dicho sistema y adicionalmente se les proporciono el soporte a los funcionarios que así lo solicitaron.

Se revisaron los instrumentos notariales derivados de las actividades que requirieron el servicio de fe pública, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Votación Electrónica por Internet, aprobado mediante el ACU-69-11.

En el marco de las acciones tendentes a recabar las opiniones de los ciudadanos del Distrito Federal respecto al presupuesto participativo 2013, mediante la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante acuerdo ACU-838-12, aprobó el uso del Sistema Electrónico por Internet como mecanismo alternativo para recabar dichas opiniones.

En este sentido, se realizaron las actividades descritas a continuación, donde se aprecian de manera cronológica cada una de las acciones efectuadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos con las diversas instancias involucradas en el Sistema Electrónico por Internet. Todo esto en coordinación con la Comisión de Participación Ciudadana.

A. Plataforma Tecnológica

En términos de lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del IEDF número ACU-838-12, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo, y en virtud de los tiempos reducidos para el desarrollo de dicho sistema, el IEDF dispuso de la adquisición de una licencia de software de la plataforma Pnyx, que por sus características resultó idónea para avanzar en el cumplimiento de las tareas encomendada.

En este contexto y acorde con los propósitos institucionales, el 26 de septiembre febrero de 2012 el IEDF celebró el contrato identificado con la clave C.P.-AD.-105-12 con la empresa española Scytl Secure Electronic Voting S. A., con el objeto de proporcionar los servicios requeridos para la implementación del Sistema Electrónico por Internet y que permitiera dar viabilidad al proyecto.

B. Instalación y configuración del Sistema Electrónico por Internet

Una vez configurada la plataforma de servidores centrales, bases de datos y equipos de comunicaciones, la empresa Scytl realizó la instalación del Sistema Electrónico por Internet.

Una vez configurado del Sistema Electrónico por Internet, Scytl capacitó a personal de la UTSI realizar la operación del mismo, en la configuración de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como al personal técnico del Centro de Atención Telefónica para la atención de reportes.

C. Pruebas de Aceptación (UAT)

Dentro de las actividades acordadas entre el IEDF y la empresa Scytl, se encontraba la realización de una prueba técnica de aceptación del sistema (UAT, (User Accepting Test), la cual consistió en una serie de pruebas de conformidad en un entorno controlado con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento del sistema.

La Prueba de Aceptación se realizó los días 23 y 24 de octubre de 2012, con el fin de buscar áreas de oportunidad y mejorar la usabilidad del sistema.

D. Centro de Atención Telefónica (CAT)

El Centro de Atención Telefónica inició su operación el día 4 de noviembre de 2012 a partir de las 00:00:00 hrs y hasta el 8 de noviembre de 2012 a las 24:00:00 hrs., ofreciendo la tención para los ciudadanos residentes en el Distrito Federal durante las 24 horas del día en turnos de 12hrs X 12 hrs desde el inicio de apertura del sistema, hasta la fecha de cierre del mismo.

El CAT se conformó por 9 personas capacitadas técnicamente por Scytl. Contó con material y equipo de trabajo. Los reportes atendidos se muestran en las siguientes gráficas, así como el medio de atención.

Categoría	No. Reportes	Porcentaje
Bloqueo (Celular en uso)	11	4.66 %
Bloqueo (3ra. contraseña)	19	8.05 %
Bloqueo (Cel. Usado para votar)	17	7.20 %
Bloqueo (ha votado)	23	9.75 %
Datos incorrectos	16	6.78 %
Duda en procedimiento	69	29.24 %
Duda proyectos	12	5.08 %
Falla SEI	3	1.27 %
Fechas para elección	1	0.42 %
Incompatibilidad	1	0.42 %
Lista nominal	4	1.69 %
No recibe SMS	60	25.42 %
Total	236	100 %

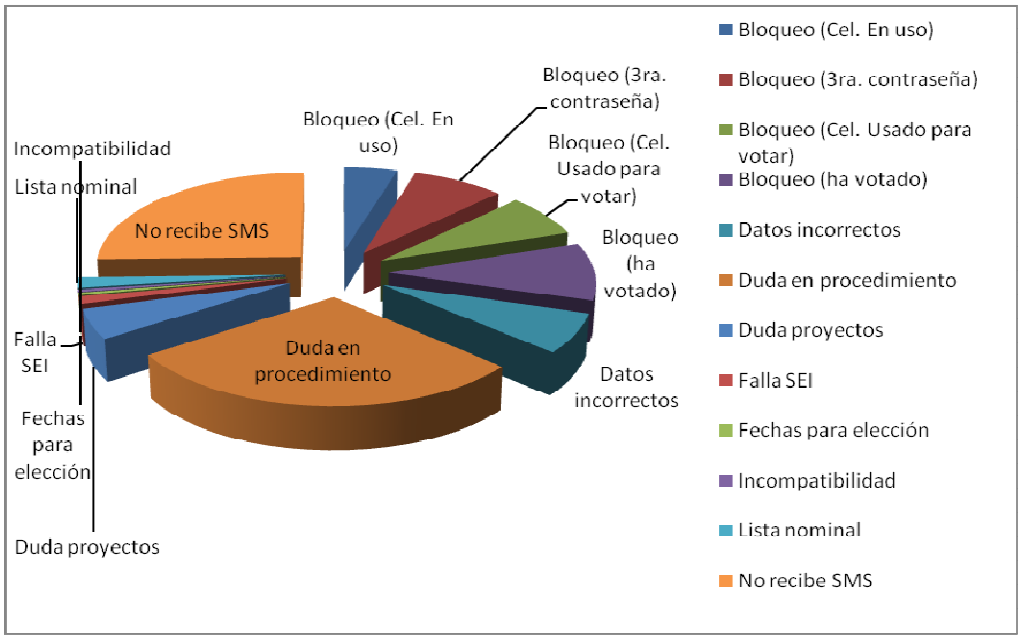

Se remitió el certificado (llave pública) de la Autoridad Certificadora del IEDF a Scytl para la generación de credenciales de la lista nominal de electores. Por parte de la UTSI se elaboró el documento denominado protocolo para la firma de código del sistema.

Se realizó el cierre del sistema y la exportación de las listas de participación y las actas por colonia.

Se proporcionó apoyo en la impresión de las listas de participación y las actas por colonia a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Se elaboraron las justificaciones para la excepción del grado de integración nacional de diversos equipos de cómputo y software.

Se apoya a la empresa SCYTL en diversas configuraciones en los equipos de comunicación para el ejercicio de la Consulta Ciudadana 2012.

Se otorgan facilidades en las comunicaciones a la empresa SCYTL, para el borrado de la lista nominal y respaldo de información, referente a la Consulta Ciudadana 2012.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROCESO ORDINARIO

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. **10-01-01-01-24**	4	4	25%	100%	Se realizaron 2 sesiones ordinarias y 4 extraordinaria del Comité de Informática.
	6	6	25%	100%	Se celebraron reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. **10-02-03-05-01**	1	1	25%	100%	Se actualizaron los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
	1	1	25%	100%	Se dio mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Incorporación de nuevas tecnologías. **10-02-03-05-02**	0.7	0.5	30%	100%	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	0.7	0.5	30%	100%	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. **10-02-03-06-01**	1	1	25%	100%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	1	1	25%	100%	Se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como el licencias de software requerido.
	400	400	25%	100%	En este periodo se estimó la atención de 400 usuarios; sin embargo debido al incremento de personal y de actividades por el Proceso se atendieron 516 solicitudes de soporte adicionales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-26	Sesión	4	Sesiones ordinaria y extraordinaria a realizar.
	Reunión	6	Reuniones de trabajo a realizar.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	Actualización	1	Actualizaciones a realizar.
	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
Incorporación de nuevas tecnologías. **10-02-03-05-02**	Informe	0	Se reporta la información de actividades en un documento.
	Actualización	0	Actualizaciones a realizar
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
	Actualización	1	Actualizaciones a realizar
	Servicio	400	Soporte a usuarios.

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana. 10-02-11-15-09	Actualización	0	Se optimizará la infraestructura de red y cómputo para atender las necesidades operativas.
	Actualización	0	Se realizaran las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral y de participación ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del cuarto informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2012, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2012.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril-junio; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de 1 sesión ordinaria y 5 extraordinarias del Consejo General.

1.1.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 6 informes quincenales, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en los cuales se incluye la información concentrada de los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre los planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales o autoridades delegacionales, así como los incidentes, que en su caso se presentaron en las sedes de las direcciones distritales. Por otra parte, se remitieron al Secretario Ejecutivo 6 informes quincenales con la información concentrada de los reportes que las Direcciones Distritales presentaron sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales y los relativos a la integración del personal adscrito a los órganos distritales, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre (2 por mes) de 2012.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales y uno trimestral sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario anual para órganos desconcentrados, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26)

1.2.1 SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Se concentró, sistematizó y validó información para la integración de los informes mensuales de actividades (octubre, noviembre y diciembre de 2012), con la información emitida por los Órganos Desconcentrados; se convocó, asistió y participó en las reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales relativas a las actividades del calendario de los órganos desconcentrados, para los meses señalados.

1.2.2 SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, estuvieron presentes todos los funcionarios, salvo los casos donde existió encargo, comisión, periodo vacacional o vacante en el lapso de realización de las mismas.

En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 Direcciones se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central, informes de actividades de los miembros del SPE, programación interna de las actividades al mes y asuntos generales.

1.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Se efectuó la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral, debido a que se realizaron diversas readscripciones en los órganos desconcentrados; por esta razón únicamente se hizo una edición completa de este directorio, en el cual se han ido incorporando los cambios inmediatamente después de ocurridos. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del Instituto Electoral.

1.2.4 INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2012 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró la información de las diversas actividades programadas por las áreas centrales, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados. En esta base las Direcciones Distritales pueden informarse sobre la programación diaria.

1.2.5 INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Las consultas, observaciones o planteamientos de los ciudadanos o de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, relacionados con los procesos de participación ciudadana, fueron capturadas en el sistema informático creado para ello, mismo que controla y supervisa la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27).

1.3.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Al finalizar este trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 24 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 5 Coordinadores Distritales de las cuales, cabe señalar, que las funcionarias CC. Blanca Gloria Martínez Navarro y Martha Loya Sepúlveda se encuentran, la primera, como encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; y la segunda, con un permiso de separación temporal y actualmente adscrita a la DECEyEC, 2 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, 7 Secretarios Técnicos Jurídicos y 10 Líderes de Proyecto.

Se encuentran comisionados como Coordinadores Distritales los CC. Isaac Sergio Mendoza García y Julio de la Fuente Rocha, Directores de Área en Oficinas Centrales. Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral que se encuentran como encargados de despacho de Coordinaciones Distritales son: CC. Leonel Soto Aguilar, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa, María Guadalupe Martínez Peña, Ana Luz Ross Tejeda y Armando de Jesús Mendoza Palatto.

Hasta el mes de diciembre estuvieron designados como encargados de despacho de Direcciones de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral los Jefes de Departamento adscritos a DECEyEC, CC. Elizabeth Martínez Serrano y Leopoldo Madrigal Rodríguez y los Líderes de Proyecto: CC. Rosamar Luna García, Aída del Pilar Cabrera López, Yoleny Morales Radilla y Paz Maribel Fragoso Cerda.

Por último, hasta el mes de diciembre de 2012, estuvieron encargados de Despacho como Secretarios Técnicos Jurídicos los Jefes de Departamento CC. Amador Fernando Osorio Domínguez y Alberto Márquez Solís, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respectivamente, así como, los siguientes Líderes de Proyecto de órganos desconcentrados: CC. Fidel Vargas Ayala y María Alejandra García Nuñez, y los Líderes de Proyecto adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana: CC. Araceli Ramírez López y David Santiago Pérez.

1.3.2 CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En este apartado se informa que la totalidad de actividades cuantificables fueron cumplidas por las 40 Direcciones Distritales, mientras que el resto, consideradas como actividades cualitativas, se presentaron en un mínimo de distritos durante el periodo comprendido, por ello, sólo se reportaron los casos procedentes. El reporte trimestral presenta el avance total en el cumplimiento anual de actividades del calendario.

1.3.3 RECAUDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

Se efectuó un levantamiento quincenal de requerimientos, globalmente agrupados en materiales e informáticos; a la vez que se reciben las necesidades particulares que cada Dirección Distrital presenta en su momento y se realizan o se aprovechan reuniones de trabajo para conocer las necesidades en estos rubros y otros adicionales (capacitación, manejo de equipos, conocimiento e instrumentación de procesos y sistemas, etc.), se procesan y remiten a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes para su atención. En el periodo se realizaron 6 de estos levantamientos, correspondiendo a los meses de octubre, noviembre y diciembre. En el trimestre

las necesidades más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes y equipos informáticos.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28)

En este cuarto trimestre que se reporta la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 231 eventos. (Ver anexo 1)

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron adquiridos a través de compras y donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la adquisición de 159 títulos bibliográficos en virtud de que contó con una partida extraordinaria para su compra, materiales que se utilizarán como apoyo para las actividades institucionales. Asimismo, se realizó la revisión y actualización del sistema LogiCat.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 197 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría General, de la Secretaría Ejecutiva; personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas, y de diversas Direcciones Distritales.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a 2 usuarios externos, provenientes de grupos parlamentarios de la Asamblea legislativa del Distrito Federal.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 636 entregas por correo electrónico con información

relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el cuarto trimestre se efectúo el proceso técnico completo de 21 libros, los cuales fueron incluidos en el acervo del Centro de Documentación y pueden ser consultados en el catálogo del Centro en el sitio de Internet institucional. Se realizó el envío de 1 alerta de nuevas adquisiciones bibliográficas y en formato electrónico CD-ROM. Se inició el proceso técnico de los 138 volúmenes adquiridos entre finales de noviembre y principios de diciembre en curso.

1.5.7 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y la UTALAOD, se realizaron 59 trámites para dar respuesta a Solicitudes de Información Pública.

Durante este periodo se realizaron 6 solicitudes de préstamo interbibiliotecario, a la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México.

1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02)

1.6.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de 6 sesiones del Consejo General, 5 extraordinarias y 1 ordinaria, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 6 Actas, 16 Acuerdos, 17 Resoluciones, 27 informes y 1 presentación.

1.6.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

Área Solicitante	Documentos	
Presidencia	Formato Word	ACU-03-12 y ACU-04-12 del Consejo General. Informe Anual que presenta el Consejero Presidente de fecha 14 de diciembre de 2011. Primer Informe de la CAP del 30 de abril de 2012.

	Formato PDF	Cuadro General de Clasificación Archivística. Catálogo de Disposición Documental.
Oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Copia simple	Reglamento de Operación del COTECIAD. Reglamento del Sistema Institucional de Archivos.
Secretaría Ejecutiva	Formato Word	Informe Anual que presenta el Consejero Presidente de fecha 14 de diciembre de 2011
	Copia simple	ACU-849-12
	Formato PDF	Cuarto Informe Programático Presupuestal 2007 FICHAS POA 2013
Secretaría Administrativa	Copias simples	ACU-843-12 ACU-844-12
Contraloría General	Formato Word	Calendario de Caducidades (CDD 05) Catálogo de Disposición Documental Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Formato Word	Criterios para la valoración documental 1999-2006
	Formato PDF	Criterios para la valoración documental 1999-2006
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	formato Word	Carátulas de cajas y expedientes Inventario ITP6
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Copia simple	RS-143-12 ACU-14-11
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Formato Word	Inventario de transferencia primaria (ITP06). Informe Anual que presenta el Consejero Presidente de fecha 14 de diciembre de 2011.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Formato Word	ACU-619-12
	Copia simple	Versión estenográfica de la sesión del 7 de octubre de 2011 del Consejo General. ACU-849-12
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Formato en PDF	Criterios para la valoración documental 1999-2006
	Copia simple	RS-62-99

B) Las versiones estenográficas:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Presidencia	Consejo General	30 de octubre de 2012 27 de noviembre de 2012
	Junta Administrativa	28 de noviembre de 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	3 de diciembre de 2012
Oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Comisión de Asociaciones Políticas	27 de septiembre de 2012 15, 22, 26 y 29 de octubre de 2012 3 de diciembre de 2012
	Comisión de Participación Ciudadana	21, 26 y 27 de septiembre de 2012 4, 22 y 30 de octubre de 2012 14 y 20 de noviembre de 2012
Oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	Comisión de Asociaciones Políticas	12, 15, 22, 26 y 29 de octubre de 2012 27 de noviembre de 2012
	Comisiones Unidas CAP-CNyT	9 de diciembre de 2011
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	COTSER	15 de junio y de 31 de octubre 2011
	Comisión de Participación Ciudadana	21, 26 y 27 de octubre de 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	22 de octubre de 2012

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina del Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz	Comisión de Normatividad y Transparencia	27 de noviembre de 2012
Oficina de Representación Partido Político del Trabajo	Consejo General	30 de octubre de 2012
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	29 de octubre de 2010 27 de septiembre de 2012
	Comité Técnico Editorial	1 y 30 de julio de 2010 9 y 20 de agosto de 2010 13 y 24 de septiembre de 2010 26 de octubre de 2010 6 y 7 de diciembre 2010 24 de enero de 2011 3 y 31 de marzo de 2011 29 de abril de 2011 23 y 31 de mayo de 2011 24 y 30 de junio de 2011 29 de agosto de 2011 29 de septiembre de 2011 1, 3, 18 y 24 de noviembre de 2011 6, 15 y 19 de diciembre de 2011 del 13 y 30 de enero de 2012 13 y 27 de febrero de 2012 30 de marzo de 2012 2 y 31 de mayo de 2012 25 de junio de 2012 12 y 25 de julio de 2012 4 de septiembre de 2012 1 de octubre todas del 2012
Secretaría Administrativa	FIDEICOMISO 21887	24 de septiembre de 2012 10 y 13 de diciembre de 2012
	FIDEICOMISO 16551-2	1, 12, 19, 24, 26 y 30 de octubre de 2012 10 y 13 de diciembre de 2012
	Junta Administrativa	4 y 12 de octubre de 2012 1, 14 y 28 de noviembre de 2012 6, 7 y 14 de diciembre de 2012
	Comité de Adquisiciones	10 de octubre de 2012
	Comité de Obra	7 de octubre y 5 de septiembre de 2002 22 de mayo y 11 de noviembre de 2003 22 de agosto de 2005 29 de mayo, 12 y 13 de julio de 2007 20 de mayo y 25 de septiembre de 2009
	COTECIAD	28 de septiembre de 2012
	Comisión Central de Seguridad	30 de noviembre de 2012
	CETEMABI	13 de diciembre de 2012
Contraloría General	Comité de Adquisiciones	14 de junio de 2012 31 de julio de 2012 20, 21 y 28 de septiembre de 2012 10, 26 y 30 de octubre de 2012
	Consejo General	27 de noviembre de 2012
	Comité de Informática	28 de septiembre de 2012 5 y 12 de octubre de 2012 8 de noviembre de 2012
	Comité Editorial	2 de mayo de 2012 4 de septiembre de 2012 31 de octubre de 2012 6, 21 y 26 de noviembre de 2012
	Comité de Adquisiciones	26 de octubre de 2012 1 y 13 de noviembre de 2012

Área Solicitante	Evento	Fecha
	CTEMABI	30 de marzo de 2012 7 de mayo de 2012
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	CAP	3 de diciembre de 2012
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	COyGE	1 y 30 de octubre de 2012 27 de noviembre de 2012
	Junta Administrativa	26 de febrero de 2010 19 de marzo de 2010 13, 22, 26 y 28 de abril de 2010 26 de octubre y 1 de diciembre de 2011 28 de mayo de 2012 5, 9, 14 y 28 de noviembre del 2012
	Comité de Adquisiciones	20, 21 y 28 de septiembre de 2012 10 y 26 de octubre de 2012
	Comité de Informática	5 de octubre de 2012
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comité Técnico Editorial	1 y 31 de octubre de 2012 21y 26 de noviembre de 2012
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana	4, 22, 26, 29, 30 y 31 de octubre de 2012
	Comité de Informática	12,18 y 19 de octubre de 2012
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	28 de septiembre de 2012 5 y 12 de octubre de 2012 8 de noviembre de 2012
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Consejo General	1 de octubre de 2012
	CNyT	29 de octubre 2012
	Comité de Transparencia	30 de noviembre y 13 de diciembre de 2012
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Consejo General	3 de noviembre de 2010
	Junta Administrativa	6 de diciembre de 2012
	Comité de Adquisiciones	13 de noviembre de 2012
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Comité Técnico Editorial	4 de septiembre de 2012 1 y 31 de octubre de 2012 6 de noviembre de 2012
	Comité de Transparencia	19, 20, 21 y 28 de septiembre de 2012 29 de octubre de 2012
	Comité de Informática	8 y 30 de noviembre de 2012
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Consejo General	27 de noviembre de 2012
T O T A L		**190 Versiones Estenográficas**

1.6.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Se elaboraron los documentos presentados en la Quinta Sesión celebrada el 23 de noviembre, se dio seguimiento, fueron incorporadas las modificaciones a los documentos finales y se elaboró la minuta correspondiente. Se continuó conforme al calendario, la aplicación de los “Criterios para la valoración documental 1999-2006”, de Presidencia, Consejeros Electorales y Comisiones del Consejo General, presentándose el Informe respectivo al Consejero Presidente.

1.6.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 67 documentos que se registraron, escanearon y se integraron los expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes que consideró el Consejo General en las sesiones celebradas el 1 y 30 de octubre, 9 y 27 de noviembre, y 11 de diciembre de 2012.

1.6.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se brindo apoyo y asesoría a las siguientes áreas en las actividades relativas a la aplicación de los "Criterios para la valoración documental 1999-2006", en el Archivo de Concentración (Tláhuac), presentándose el Informe respectivo al Consejero Presidente:

- Secretaría Ejecutiva
- Contraloría General
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
- Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
- Unidad Técnica de Sistemas Informáticos
- Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
- Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de 102 cajas de las siguientes oficinas:

Oficina	Número de Cajas
Oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	4
Oficina del Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz	5
Contraloría General	15
40 Direcciones Distritales	78

Se realizaron visitas para consulta y préstamo de expedientes por parte de la Secretaría Administrativa y las Direcciones Distritales Distritos XIII y XXII.

Se trasladaron 65 cajas con documentación del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano (2006-2008), del Archivo de Concentración a la oficina de Presidencia, para la depuración correspondiente.

Se efectuaron reuniones de trabajo para la integración de actividades del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013 (PIDA 2013), mismo que fue aprobado por el Consejo General, mediante ACU-854-12.

Elaboración del Cuarto Informe Trimestral y Anual del Sistema Institucional de Archivos en relación al Programa de Derechos Humanos.

1.6.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 67 documentos, equivalente a 3861 fojas.

1.7. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01)

1.7.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 16 Acuerdos (ACU-8842-12 al ACU-857-12) y de los puntos resolutivos de 17 resoluciones (RS-137-12 la RS-153-12), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto Electoral; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior, se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; número de gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.7.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
1 de octubre de 2012	Extraordinaria
30 de octubre de 2012	Extraordinaria
9 de noviembre de 2012	Extraordinaria
27 de noviembre de 2012	Ordinaria
11 de diciembre de 2012	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.7.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1456 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 9 de octubre el Aviso por el cual se dan a conocer los Puntos Resolutivos de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de modificación a los Convenios de Candidatura Común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, en catorce Delegaciones y veinticuatro Distritos Electorales Uninominales del Distrito Federal, suscritos por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; en la Gaceta Oficial de 12 de noviembre de 2012, se publicó el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551 y 2188-7 correspondiente al Tercer Trimestre de 2012 y de “Otros Ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal; en el ejemplar número 1481 de 13 de noviembre de 2012 de dicho órgano informativo se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se elige al Consejero Presidente o Consejera Presidenta de este Órgano Electoral y el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2012 y en el ejemplar número 1500 de 12 de diciembre de 2012, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Distrito Federal por el que se designa Pro Tempore al Presidente del Comité de Transparencia de este órgano electoral.

1.7.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2012, celebradas por el Consejo General de este Órgano Electoral, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)
Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo octubre a diciembre de 2012, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.7.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 y 30 de octubre (dos sesiones); 9 y 27 de noviembre; y 11 de diciembre de 2012.

1.7.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 y 30 de octubre (dos sesiones); 9 y 27 de noviembre; y 11 de diciembre de 2012.

II. PROGRAMA ELECTORAL

1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)

Este proyecto concluyó en el tercer trimestre.

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25)

Este proyecto concluyó en el tercer trimestre.

1.10. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26).

Este proyecto concluyó en el tercer trimestre.

1.11 PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27)

1.11.1 OBSERVADORES ELECTORALES

Esta actividad concluyó en el segundo trimestre.

1.11.2 VISITANTES EXTRANJEROS

Esta actividad concluyó en el segundo trimestre.

1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76)

Con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el área de Logística brindó el apoyo requerido a diversos eventos relativos a la organización y acondicionamiento de los lugares solicitados para la celebración de Sesiones, Comisiones y Comités. De tal forma que en este periodo se atendió un total de 30 eventos.

1.13 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-77)

En el trimestre que se reporta, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados brindó el apoyo necesario para la realización de las actividades referentes al desahogo de los asuntos presentados ante el Consejo General, sobre temas relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 que fueron ventilados en las sesiones celebradas los días 1 y 30 de octubre (dos sesiones); 9 y 27 de noviembre; y 11 de diciembre de 2012.

Se realizó el formateo, impresión y envío de los acuerdos, resoluciones y dictámenes relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para firma del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo; se remitieron a la Unidad de Comunicación y Transparencia para inserción en la página de Internet del Instituto Electoral, y a Consejeros Electorales, Partidos Políticos, representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las áreas integrantes del Instituto Electoral para su conocimiento e implementación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-01-01-25)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de ello se deriven.	20%	10%	100%	110%	Se cumplieron las metas al 100%
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos programados.	25%	25%	100%	95%	Se cumplieron las metas al 100%
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo del avance en la ejecución del Calendario Anual para Órganos Desconcentrados 2011.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-26)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Elaborar reportes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas las visitas de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2012 de los órganos desconcentrados.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las direcciones distritales relacionados con los procesos de participación y órganos de representación ciudadanas.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-27)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Integrar con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Integrar mensualmente, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%

reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2012.					
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2012	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Recabar, sistematizar, analizar y gestionar, los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos para el correcto desempeño del trabajo de las direcciones distritales.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-28)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	25%	25%	100%	95%	En este cuarto trimestre se realizó 1 evento menos a los programados, cabe señalar que las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	21%	20%	100%	102%	En este cuarto trimestre se realizaron 16 eventos más a los programados, cabe señalar que las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Atender a usuarios internos y externos.	21%	25%	84%	94%	En este cuarto trimestre la meta quedo abajo debido principalmente a que concluyó el Proceso Electoral y los usuarios internos tuvieron que cumplir con el programa de capacitación institucional. Por otro lado, la consulta externa disminuyó debido tal vez a que ya había pasado la Jornada Electoral y se contaba con información en los medios.
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	79%	25%	100%	167%	En este cuarto trimestre se contó con mayor presupuesto para la adquisición de materiales bibliográficos, por lo que se adquirieron 150 libros más a los programados.

Renovar los convenios de préstamos interbibliotecario.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad fue concluida en el primer trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO Sistema Institucional de Archivos (11-03-02-03-02)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	0%	0%	0%	100%	Esta actividad se programó en el tercer trimestre, sin embargo, se desahogó durante el primero conforme al PIDA 2012
Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	0%	0%	0%	200%	Esta actividad se programó para el trimestre que se reporta, sin embargo, se desahogó durante el primer trimestre, conforme al PIDA 2012
Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales	0%	0%	0%	200%	Esta actividad se programó para el trimestre que se reporta, sin embargo, se desahogó durante el primero y tercero, conforme al PIDA 2012
Divulgar los temas en materia archivistica al personal del Instituto	100%	100%	100%	200%	A partir del mes de agosto se difunden en la página institucional de Internet (**http://www.iedf.org.mx/triptico.pdf**)
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	100%	0%	100%	200%	Esta actividad se programó para el trimestre que se reporta, sin embargo, se desahogó durante los trimestres anteriores, conforme al PIDA 2012

NOMBRE DEL PROYECTO Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (1 11-03-02-04-01)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar la elaboración del orden del día para las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%

PROGRAMA ELECTORAL

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Comunicación y Gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-01-11-16-24)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General con temas relativos al Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	15%	12%	100%	114%	En cuarto trimestre se realizaron 5 sesiones extraordinarias, una más a las programadas.
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0%	20%	100%	110%	Se cumplieron las metas al 100%
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales,	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, por conducto del Secretario Ejecutivo las incidencias en la integración de estos órganos colegiados.	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Informar al Consejo General por Conducto del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales (11-02-11-16-25)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		

Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los consejos distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Colaborar en la realización del registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos, representantes de los partidos políticos, candidatos y autoridades del gobierno del Distrito Federal en las direcciones y consejos distritales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Operar el sistema de seguimiento para la jornada electoral 2012	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-02-11-16-2)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2012.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad concluyó en el primer trimestre
Elaborar las recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad se elaboró y se concluyó en el primer trimestre.
Informar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%
Remitir a las Direcciones Distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias del	0%	0%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%

nivel central.					
Elaborar, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los proyectos de documentos de apoyo tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	0%	2%	0%	0%	Se cumplieron las metas al 100%

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-27)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Acreditar a los observadores electorales	0%	0%	0%	0%	Estas actividades concluyeron en el segundo trimestre.
Acreditar a los visitantes extranjeros	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-03-11-16-76)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0%	20%	100%	110%	En este cuarto trimestre se realizaron más eventos a los programados, cabe señalar que las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	5%	5%	100%	102%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-77)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%

Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	25%	25%	100%	100%	Se cumplieron las metas al 100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el POA 2012. Cabe mencionar que en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados realizará durante 2013 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2013 aprobado por el Consejo General, así como, en su caso, lo relacionado con las actividades del Proceso de Participación Ciudadana.

ANEXO 1

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	O	N	D	TOTAL
Sesión Extraordinaria de Consejo General	3	1	1	**5**
Sesión Ordinaria de Consejo General	-	1	-	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera B. Claudia Zavala Pérez	1	-	-	**1**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	-	1	-	**1**

COMISIONES PERMANENTES				
	O	N	D	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	3	3	2	**8**
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	1	**3**
Comisión de Fiscalización	2	3	1	**6**
Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	**4**
Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	1	**4**
Comisión de Participación Ciudadana	7	7	1	**15**

COMISIONES PROVISIONALES				
	O	N	D	TOTAL
Comisión Provisional Encargada de dar seguimiento a los Sistemas informáticos para el proceso electoral ordinario 2011-2012 (COSIPE)	1	-	-	**1**
Comisiones conjuntas de Asociaciones Políticas y de Normatividad y Transparencia	-	1	-	**1**

Comisión Central de Seguridad y Salud	-	1	-	**1**

COMITÉS				
	O	**N**	**D**	**TOTAL**
Comité de Adquisiciones.	3	2	1	**6**
Comité de Transparencia	1	1	2	**4**
Comité de Informática	5	2	-	**7**
Comité Técnico Editorial	2	3	2	**7**
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD)	-	1	-	**1**
Comité del Fideicomiso	2	1	5	**8**
Comité del Fondo de Ahorro	-	-	2	**2**
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	-	-	1	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	O	**N**	**D**	**TOTAL**
Mesa de Consejeros	3	4	1	**8**
Reunión de la Junta Administrativa	5	9	4	**18**
Reunión de trabajo	-	1	-	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	O	**N**	**D**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	15	3	-	**18**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	O	**N**	**D**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	4	2	1	**7**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	O	**N**	**D**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	2	2	1	**5**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	2	-	**4**
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	13	3	-	**16**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	1	-	**2**
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	4	1	1	**6**
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	7	1	-	**8**
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	53	5	1	**59**

Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	2	-	-	**2**
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	4	5	6	**15**

EVENTOS ESPECIALES				
	O	**N**	**D**	**TOTAL**
Foro de Política, Gobernabilidad, Justicia y Derechos Humanos (CONSEJERA YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ)	2	-	-	**2**
XXXV reunión de Armonización Contable de Órganos Autónomos del D.F. (CONTRALORÍA GENERAL)	1	-	-	**1**
Presentación del mecanismo de recepción de opiniones por Internet del Presupuesto Participativo (CONSEJERA B. CLAUDIA ZAVALA PÉREZ)	1	-	-	**1**
Seminario sobre "Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana (PRESIDENCIA)	-	1	-	**1**
TOTAL DE EVENTOS POR MES	**154**	**71**	**36**	**261**

Total de eventos atendidos en el trimestre: 261

A N E X O 2

PERIODO DEL 03 AL 06 DE JULIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-833-12 (01-07-12)	EXTRAORDINARIA	03 – 07 – 12 20:00 HRS.	06 – 07 – 12 20:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 09 AL 12 DE JULIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-834-12 (07-07-12)	EXTRAORDINARIA	09 – 07 – 12 19:00 HRS.	12 – 07 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-835-12 (07-07-12)	EXTRAORDINARIA	09 – 07 – 12 19:00 HRS.	12 – 07 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 02 AL 08 DE JULIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-72-12 a RS-75-12 (31-07-12)	EXTRAORDINARIA	02 – 08 – 12 15:00 HRS.	05 – 08 – 12 15:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 12 AL 15 DE JULIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-836-12 (10-08-12)	EXTRAORDINARIA	12 – 08 – 12 15:00 HRS.	15 – 08 – 12 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-837-12 (10-08-12)	EXTRAORDINARIA	12 – 08 – 12 15:00 HRS.	15 – 08 – 12 15:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-76-12 a RS-89-12 (10-08-12)	EXTRAORDINARIA	13 – 08 – 12 12:00 HRS.	16 – 08 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 17 AL 20 DE AGOSTO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-838-12 (15-08-12)	EXTRAORDINARIA	17 – 08 – 12 13:00 HRS.	20 – 08 – 12 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-839-12 (15-08-12)	EXTRAORDINARIA	17 – 08 – 12 13:00 HRS.	20 – 08 – 12 13:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 30 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-90-12 a RS-105-12 (28-08-12)	ORDINARIA	30 – 08 – 12 17:30 HRS.	02 – 09 – 12 17:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 19 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-840-12 (19-09-12)	EXTRAORDINARIA	19 – 09 – 12 17:45 HRS.	22 – 09 – 12 17:45 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 04 DE OCTUBRE DE 2012
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-841-12 (27-09-12)	ORDINARIA	01 – 10 – 12 14:00 HRS.	04 – 10 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-106-12 a RS-136-12 (27-09-12)	ORDINARIA	01 – 10 – 12 14:00 HRS.	04 – 10 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2012, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría a los órganos del mismo; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

Se distribuyeron los asuntos de la UTAJ por conducto de las 3 direcciones de área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Asuntos Internos y

Servicios Legales, mediante la distribución de 617 turnos durante este periodo, desahogándose 580.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE**.**

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	1 Sesión	5 Sesiones.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	10ª ,11ª	98ª , 99ª , 100ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	8ª , 9ª, 10ª, 11ª	6ª, 7ª, 8ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10ª, 11ª y 12ª	6ª y 7ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	10ª y 11ª	16ª, 17ª, 18ª, 19ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	10ª y 11ª		19ª, 22ª, 23ª, 24ª
FIDEICOMISO 16551-2	3ª, 4ª	13ª , 14ª , 15ª	
FIDEICOMISO 2188-7	4ª	11ª	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		15ª	
ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES		**3ª, 4ª**	

Reuniones de Trabajo: Se asistió a 4 reuniones de trabajo, que consistió en las siguientes: 2 de consulta y participación ciudadana con la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, 1 reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos diversos. 1 reunión de trabajo del Comité de Fideicomiso 2188-7.

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÒDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS**.**

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas Procedimientos Administrativos.

1.2 PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE

PROCEDIMIENTOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÒN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron 1**6 juicios electorales** promovidos por diversos partidos políticos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE109/12	Partido Acción Nacional	Resolución con clave RS-108-12 del expediente IEDF-QCG/PO/006/2012.
2	IEDF-JE110/12	Partido Acción Nacional	Resolución con clave RS-109-12 del expediente IEDF-QCG/PO/007/2012.
3	IEDF-JE111/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS-111-12 de los expedientes IEDF-QCG/PO/009/2012 y sus acumuladas IEDF-QCG/PO/011/2012, IEDF-QCG/PO/013/2012 y IEDF-QCG/PO/014/2012.
4	IEDF/JE112/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS-110-12 de los expedientes IEDF-QCG/PO/008/2012 y acumulados IEDF-QCG/PO/010/2012, IEDF-QCG/PO/012/2012 y IEDF-QCG/PO/014/2012.
5	IEDF-JE113/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS-107-12 del expediente IEDF-QCG-PO/004/12.
6	IEDF-JE114/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS-127-12, del expediente IEDF-QCG/PE/095/2012.
7	IEDF-JE115/12	Partido Revolucionario Institucional	Resolución con clave RS-137-12 del expediente IEDF-QCG/PE/085/2012.
8	IEDF-JE116/12	Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México	Resolución con clave RS-106-12 del Convenio de candidatura común.
9	IEDF-JE117/12	Xavier González Zirión	Acuerdo de desechamiento del expediente IEDF-QNA/227/2012.
10	IEDF-JE118/12	Partido Revolucionario Institucional	Resolución con clave RS-146-12 del expediente IEDF-QCG/PE086/2012.
11	IEDF-JE119/12	Partido Verde Ecologista de México	Resolución con clave RS-146-12 del expediente IEDF-QCG/PE086/2012.
12	IEDF-JE120/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS- 144-12 del expediente IEDF-QCG/PO/018/2012
13	IEDF-JE121/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS- 142-12 del expediente IEDF-QCG/PO/015/2012.
14	IEDF-JE122/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS- 138-12 del expediente IEDF-QCG/PO/001/2012.
15	IEDF-JE123/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS- 139-12 del expediente IEDF-QCG/PO/002/2012.
16	IEDF-JE124/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS- 141-12 del expediente IEDF-QCG/PO/005/2012.

Durante el período reportado no se tramitó **ningún** juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma todos los requerimientos que en ellos se presentaron.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 219 leyendas de certificación previa validación y cotejo, relacionadas con igual

número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron 156 notificaciones personales derivadas de los procedimientos competentes a esta Área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS RESUELTOS POR AUTORIDADES DE ESTE INSTITUTO.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal derogó la obligación del Secretario Ejecutivo de rendir el informe de mérito, por tanto, ya no se da trámite a este punto.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió a 7 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

1.2.6 LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Se llevó a cabo el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos atinentes.

1.2.7 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCALES Y FEDERALES.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves:

TEDF-JEL-391/2012, TEDF-JEL-392/2012 TEDF-JEL-393/2012, TEDF-JEL-394/2012, TEDF-JEL-395/2012, TEDF-JEL-396/2012, TEDF-JEL-397/2012, TEDF-JEL-398/2012, TEDF-JEL-399/2012, TEDF-JEL-402/2012, TEDF-JEL-403/2012, TEDF-JEL-405/2012, TEDF-JEL-406/2012.

De la misma forma, se atendió lo ordenando por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia del expediente SUP-JRC-151/2012. Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas

relacionadas directamente con su ejecución.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Se elaboraron 9 Resoluciones, dictadas dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves siguientes:

IEDF-QCG/PO/002/2012, IEDF-QCG/PO/015/2012, IEDF-QCG/PO/017/2012, IEDF-QCG/PO/018/2012, IEDF-QCG/PE/019/2012, IEDF-QCG/PE/086/2012, IEDF-QCG/PE/094/2012, IEDF-QCG/PE/102/2012 e IEDF-QCG/PE/085/2012 y acumulados IEDF-QCG/PE/087/2012 e IEDF-QCG/PE/088/2012.

Durante el periodo que se reporta, se recibieron 6 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral vinculadas a proceso electoral.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1	IEDF-QNA/219/2012	Partido Revolucionario Institucional	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.
2	IEDF-QNA/221/2012	Partido de la Revolución Democrática	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.
3	IEDF-QNA/223/2012	Partido de la Revolución Democrática	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.
4	IEDF-QNA/225/2012	Pedro Encarnación Morales	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.
5	IEDF-QNA/227/2012	Xavier González Zirión	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.
6	IEDF-QNA/228/2012	Nayeli Martínez Vázquez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.

No se recibió ninguna solicitud de investigación o queja, **no vinculada** al proceso electoral.

1.2.9 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa, se resolvieron 6 procedimientos disciplinarios en contra de funcionarios de este mismo Instituto.

No.	NÚM. EXPEDIENTE	PROMOVENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1.	SE-UTAJ/PD/001/2011	Bernardo Valle Monroy	Retardo en la verificación de asamblea.
2.	SE-UTAJ/PD/002/2011	Bernardo Valle Monroy	Retardo en la verificación de asamblea.
3.	IEDF-UTAJ/PD/001/2012	Bernardo Valle Monroy	Inasistencia a entrevistas de Instructores.
4.	IEDF-UTAJ/PD/002/2012	Bernardo Valle Monroy	Inasistencia a entrevistas de Instructores.
5.	IEDF-UTAJ/PD/003/2012	Bernardo Valle Monroy	Captura errónea de datos de instructores electorales.
6.	IEDF-UTAJ/PD/004/2012	Bernardo Valle Monroy	Captura errónea de datos de instructores electorales.

Se informa que se resolvieron 13 recursos de inconformidad, los cuales constituyen la totalidad de dichos recursos presentados en el Ejercicio 2012.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1	IEDF/UTAJ/RI/01/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/09/2012	Carlos Ignacio Pimentel Macías	Negativa de reprogramación de examen.
2	IEDF/UTAJ/RI/02/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/07/2012	Claudio Sebastián Perceo Vázquez Juárez	Negativa de reprogramación de examen.
3	IEDF/UTAJ/RI/03/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/08/2012	Blanca Gloria Martínez Navarro	Negativa de reprogramación de examen.
4	IEDF/UTAJ/RI/04/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/10/2012	Ruperto Juan Hernández Ayala	Negativa de reprogramación de examen.
5	IEDF/UTAJ/RI/05/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/11/2012	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Negativa de reprogramación de examen.
6	IEDF/UTAJ/RI/06/2012 y acumulado IEDF/UTAJ/RI/12/2012	Ana Lilia Lara Carvajal	Negativa de reprogramación de examen.
7	IEDF/UTAJ/RI/13/2012	Gabriel Sánchez Hernández	Sanción impuesta por la Coordinadora de la Dirección Distrital XIV.
8	IEDF-UTAJ/RI/013/2012	Gabriel Sánchez Hernández	Evaluación

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (12-03-02-04-02)

1.3.1 ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
Juicio Ordinario Mercantil promovido por la empresa Pounce Consulting, S.A de C.V. VS IEDF Expediente 584/2012. Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal.	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El 15-10-12, el Secretario Ejecutivo y la Subdirectora de Procedimientos y Participación Ciudadana, acudieron al Juzgado Civil, a efecto de desahogar la prueba consistente en el reconocimiento de contenido y firma de diversos documentos ofrecidos por la parte actora. El 15-11-12, el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, notificó a este Instituto, dos oficios referentes al incidente de suspensión y juicio de amparo 1009/2012-I, promovido por Pounce Consulting, S.A de C.V., contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Juez Quincuagésimo Tercero de dicho Tribunal.

1.3.2 ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Se atendieron 12 asuntos en esta materia.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto	Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, horas extras, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones y carga laboral.	En espera de la resolución de los juicios de amparo promovidos por las partes.
TEDF-JLI-005/2011 Rodrigo Iván Lara Romero Jefe de Departamento de la Contraloría General.	El pago de horas extras por el tiempo que duró la relación laboral y la nulidad de los documentos que impliquen renuncia a los derechos laborales del actor.	El 06-12-12, el TEDF, emitió acuerdo plenario que tuvo a este Instituto, dando cumplimiento a la resolución de 31-07- 2012. Asunto concluido.
TEDF-JLI-001/2012 José Daniel Castro Orozco y otros.	El pago de tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral, diferencias salariales y quinquenio.	En espera de la resolución de los juicios de amparo promovidos por las partes.
TEDF-JLI-002/2012 Reynaldo Baños Lozada	El pago de tiempo extraordinario, diferencias salariales, complemento de aguinaldo, vales de despensa y carga laboral.	El 13-12-12, el TEDF, notificó a este Instituto acuerdo plenario del 11-12-12, por el que determinó dejar insubsistente la resolución definitiva de 06-07-12, dictada por dicho Órgano Jurisdiccional, en cumplimiento a lo ordenado por el Tercer Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Primer Circuito, determinado en la ejecutoria de 26-11-2012, pronunciada por dicha autoridad federal en el expediente DT.-912/2012.
TEDF-JLI-005/2012 Bertha Leticia Candiani Rodríguez. Administrativo Especializado “A	Indemnización de ley, salarios devengados, pasajes y viáticos, horas extras, carga laboral, sábados y domingos laborados, daño moral, gastos y costas.	El 23-11-12, el TEDF, notificó a este Instituto el acuerdo plenario del 21-12-2012, que tuvo a este Instituto cumpliendo la sentencia del 11-10-12, dictada en el expediente de mérito. Asunto concluido.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
TEDF-JLI-006/2012 Hellen Elizabeth García Molina.	Despido injustificado; reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, horas extras, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones y carga laboral	El 09-10-12, se atendió la audiencia de conciliación, contestación, ofrecimiento de pruebas y admisión de pruebas. El 11-10-12, se atendió la audiencia contestación y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. El 14-11-12 y el 20-11-12, se llevaron a cabo el desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes. El 26-11-12, se asistió al TEDF, al desahogo de la prueba de inspección ofrecida por la parte actora. El 03-12-12, se formularon alegatos a favor del IEDF. Pendiente de Resolución.
TEDF-JLI-007/2012 José Jaime Poy Reza	El estricto cumplimiento de la relación de trabajo, la reinstalación, salarios caídos integrados, enteramiento y pago al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Gastos médicos y medicinas, tiempo extraordinario, vales de despensa anual, vales de despensa mensual, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, seguro colectivo de retiro, fondo de ahorro y pago de póliza de seguro de gastos médicos.	El 30-11-12, se atendió la audiencia de conciliación, contestación, ofrecimiento y admisión de pruebas. En este mismo acto las partes llegaron a un arreglo conciliatorio ratificando ante el TEDF, el convenio para dar por concluido el juicio de mérito. El 06-12-12, el TEDF, emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio suscrito entre las partes. Asunto concluido.
TEDF-JLI-009/2012 Rosa González Pérez	Vulneración de derechos laborales, y reclama: La reconsideración del criterio aplicado por la UTCFy D; Participar en el PRIMER CONCURSO DE PROMOCIÓN O MOVILIDAD HORIZONTAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2012	El 31-10-12, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por la actora. El 23-11-12, en la audiencia de conciliación, contestación, ofrecimiento de pruebas y admisión de pruebas, se dio contestación a la demanda. El 19-12-12, se continuó con la audiencia de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, este Instituto dio contestación a la ampliación de demanda y ofreció las pruebas que consideró pertinentes para la defensa de este Instituto.
TEDF-JLI-011/2012 Dayna Esmeralda Monroy Romero.	Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, despensa e insumos, bono, estimulo personal, quinquenio, seguro colectivo, seguro de separación individualizada, fondo de ahorro, reconocimiento, enteramiento y pago al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Gastos médicos y medicinas, tiempo extraordinario, el pago de tiempo extraordinario, vales de despensa anual y semanal, el pago de tiempo extraordinario.	El 28-11-12, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por la actora. El 03-01-13, tendrá verificativo la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
TEDF-JLI-012/2012 Martha Alvarado Montiel y otros.	La revocación y nulidad de la CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PROMOCIÓN Y MOVILIDAD HORIZONTAL PARA OCUPAR PLAZAS VANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2012.	El 07-12-12, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por los actores. El 21-01-13, tendrá verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
TEDF-JLI-013/2012 CC. Juan Alejandro Ríos Cárdenas y María de Lourdes González Hernández.	Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, despensa e insumos, bono, estimulo personal, quinquenio, seguro colectivo, seguro de separación individualizada, fondo de	El 13-12-12, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por los actores. El 10-01-13, tendrá verificativo la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
	ahorro, reconocimiento, enteramiento y pago al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Gastos médicos y medicinas, tiempo extraordinario, el pago de tiempo extraordinario, vales de despensa anual y semanal, el pago de tiempo extraordinario.	
TEDF-JLI-014/2012 David Alejandro Álvarez Canales.	Reinstalación, indemnización constitucional, salarios caídos, salarios, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, despensa e insumos, bono, estimulo personal, quinquenio, seguro colectivo, seguro de separación individualizada, fondo de ahorro, reconocimiento, enteramiento y pago al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Gastos médicos y medicinas, tiempo extraordinario, el pago de tiempo extraordinario, vales de despensa anual y semanal, el pago de tiempo extraordinario.	El 14-12-12, el TEDF, notificó a este Instituto la demanda laboral interpuesta por el actor. El 10-01-13, tendrá verificativo la audiencia de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.

1.3.3 ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Se atendieron 2 asuntos en esta materia.

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
Juicio de Amparo 791/2012-VIII Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	"1.Consulta ciudadana de veintisiete de marzo de dos mil once; 2. Obras de colocación de una reja en el perímetro del Centro urbano Presidente Alemán; y 3. Oficio DGPC/166/12, de treinta de abril del dos mil doce, suscrito por el Director General de Participación Ciudadana de la Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez"	El 03-10-12, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, notificó a este Instituto que en el Recurso de Revisión interpuesto por la Unión de Comerciantes del Centro Urbano Presidente Alemán, a.c.,, se sobreseyó el Juicio de Amparo con relación a la Consulta Ciudadana, del 27 de marzo de 2011.
Juicio de Amparo 1009/2012-I Pounce Consulting, S. A. de C. V.	Contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Juez Quincuagésimo Tercero de dicho Tribunal.	El 27-11-12, se notificó a este Instituto la resolución del Juzgado de mérito, dictada en los autos del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 1009/2012-I, que determinó CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA a Pounce Consulting, S.A de C.V., contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Juez Quincuagésimo Tercero de dicho Tribunal.

1.3.4 ATENDER LOS JUICIOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

No se reportan asuntos en esta materia.

1.3.5 ATENDER LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

No se reportan asuntos en esta materia.

1.3.6 PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS,

CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO.

Se atendieron 8 asuntos en esta materia.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
1360/FEPADE/2012	Información sobre la C. Rosa Moreno, respecto a si fue registrada como candidata a diputada local en el D.F.	El 04-10-12, se elaboró y presentó promoción a la FEPADE, desahogando en tiempo y forma el requerimiento de información a este Instituto.
FAO/AO-03/T1/1106/12-07 Delito Daño a la Propiedad	Daño a la propiedad al Vehículo Aveo, con placas de circulación 644-YHS, asignado a la Dirección Distrital XX en Benito Juárez Álvaro Obregón.	El 23-10-12, se acudió a la Coordinación Territorial Álvaro Obregón de la PGJDF, a dar seguimiento a la investigación de la averiguación previa, informando el M.P., que giro oficio a la policía de investigación para la localización y presentación del probable responsable. El 30-10-12, se propuso el no ejercicio de la acción penal, al no haberse localizado al probable responsable.
FTL/TLP-4/T2/1603/12-10 Delito Robo	Robo de una Netbook, propiedad del IEDF.	El 08-10-12, se acudió a la Coordinación Territorial Tlalpan IV, a efecto de iniciar denuncia por el delito de robo de una Netbook cometido en agravio de este Instituto y en contra de quien resulte responsable. El 12-10-12, ante dicha Coordinación Territorial, se acreditó la propiedad del bien sustraído, ratificando en ese mismo acto la denuncia presentada. El 29-10-12, se propuso el no ejercicio de la acción penal, al no tener identificado al probable responsable del delito de robo.
1071/FEPADE/2012	Información sobre Vannessa (sic) Galván Govea.	El 19-10-12, se elaboró y presentó promoción a la FEPADE, desahogando en tiempo y forma el requerimiento de información a este Instituto.
1474/FEPADE/2012 Delito Electoral	Información sobre la instalación de una casilla en la Colonia Progresista, de la Delegación Venustiano Carranza	El 19-10-12, se elaboró y presentó promoción a la FEPADE, desahogando en tiempo y forma el requerimiento de información a este Instituto.
FSP/BT1/2049/12-09	Requerimiento de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF, relacionado con el expediente administrativo IEDF-QCG/PE/013/2012.	El 23-10-12, se elaboró y presentó promoción a la autoridad ministerial, desahogando en tiempo y forma el requerimiento de información a este Instituto.
FADE/A/T3/046/12-10	Información de la C. Ruth Hop García, como candidata a diputada federal suplente de la C. Marcela Martínez en el Distrito 26 en la Delegación Magdalena Contreras.(sic)	El 09-11-12, se elaboró y presentó promoción a la autoridad ministerial, desahogando en tiempo y forma el requerimiento de información a este Instituto.
1476/FEPADE/2012	Información sobre la instalación de una casilla en la Colonia 20 de Noviembre, de la Delegación Venustiano Carranza	El 26-11-12, se elaboró y presentó promoción a la FEPADE, desahogando en tiempo y forma el requerimiento de información a este Instituto.

1.3.7 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

Se atendieron 2 asuntos en esta materia.

EXPEDIENTE EXTRABAJADOR	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
TEDF-PP-027/2012 C. Carolina del Ángel Cruz		El 01-10-12, se elaboró y presentó promoción dirigida al TEDF, solicitando día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.

		El 04-10-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 09-10-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-028/2012 C. Javier Escalona Gutiérrez		El 01-10-12, se elaboró y presentó promoción dirigida al TEDF, solicitando día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes. El 05-10-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 09-10-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido

1.3.8 PARTICIPAR EN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO Y ELABORAR LA NOTA O EL DICTAMEN RESPECTIVO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Se realizó una plática conciliatoria con el C. José Jaime Poy Reza.

1.3.9 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Jueza Quincuagésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil Secretaria: “B” Exp. 1080/2012 Promovido por Nazar Alcántara Joel.	Domicilio de la C. María de Jesús Robles Iñiguez.	Mediante promoción de 1º de octubre de 2012, dirigida a la Juez, se atendió el requerimiento de mérito.
C. Conciliadora Noveno de lo Familiar del Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil, Divorcio Necesario, Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia Secretaria: “B” Exp. 536/94 Promovido por Juárez González Oliverio.	Diversa información remitida al Juzgado de mérito, en sobre cerrado, con carácter de confidencial.	Promoción de 8 de octubre del año en curso, dirigida a la C. Conciliadora, se atendió el requerimiento.
Jueza Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Jurisdicción Voluntaria Secretaria: “B” Exp. 860/2007 Promovido por Inmobiliaria Vogam, S.A.	Domicilio del C. Francisco Omar Zuñiga Manzanero.	Mediante promoción de 15 de octubre de 2012, dirigida a la Jueza, se atendió el requerimiento de merito.
Jueza Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Ejecutivo Mercantil Secretaria: Exp. 494/2012 Promovido por Barcel, S.A. de C.V.	domicilio a nombre de Vice, S.A. de C.V., Inmobiliaria San Alberto del Norte, S.A.de C.V. Eduardo Arturo Villalobos Chávez y Juan Alberto Villalobos Zepeda.	Promoción de 31 de octubre del presente año, dirigida a la Juez, se atendió el requerimiento.

Jueza Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Ejecutivo Mercantil Secretaria: "B" Exp. 582/2012 Promovido por Bimbo, S.A. de C.V.	Domicilio de la empresa Ampudia Tecnología S.A. de C.V.	Mediante promoción de 31 de octubre de 2012, dirigida a la Jueza, se atendió el requerimiento de merito.
Juez Septuagésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Ejecutivo Mercantil Secretaria: "B" Exp. 494/2012 Promovido por Bimbo, S.A. de C.V.	Domicilio de la persona moral Vice, S.A. de C.V. y de los codemandados persona moral Inmobiliaria San Alberto del Norte, S.A. de C.V., Eduardo Arturo Villalobos Chávez y Juan Eduardo Villalobos Zepeda.	Promoción de 31 de octubre del año en curso, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Jueza Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil Secretaria: Exp. 1244/2011 Promovido por Guicri S.A.	Domicilio de la empresa Inmobiliaria José MV75 S.A. de C.V.	Promoción de 16 de noviembre del año en curso, dirigida a la Jueza, se atendió el requerimiento.
Juez Trigésimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil Secretaria: "A" Exp. 937/12 Promovido por Sánchez García Xavier Antonio.	Domicilio del codemandado Rafael Villagran Vera.	Promoción de 16 de noviembre del año en curso, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
C. Secretario Conciliador del Juzgado Décimo Quinto Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Divorcio Incausado Exp. 2175/2012 Promovido por Zebadua Velazco Mariyeni.	Deducción de Pensión y diversa información del C. Miguel Ángel Balderas Saavedra.	Promoción de 3 de diciembre del año en curso, dirigida al Secretario, se atendió el requerimiento.

1.3.10. REALIZAR LAS NOTIFICACIONES SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

No se llevaron a cabo notificaciones durante el período reportado.

1.3.11 EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN**.**

No se emitieron opiniones relacionadas con la actividad de la Dirección.

Se elaboraron 14 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

Se asistió a la 4ª y 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Técnico Administración de Documentos.

Se asistió a la 2ª, 3ª y 4ª Sesión Ordinaria del Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03)

1.4.1 ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF.

Se emitieron 2 opiniones jurídicas respecto de las peticiones formuladas por diversas áreas del Instituto que se refieren a continuación:

- Lineamientos en Materia de Obra del IEDF

- Manual de Funcionamiento del Comité de Obra del IEDF (Modificación y Actualización)

1.4.2 EMITIR OPINIONES DE CARÁCTER JURÍDICO PARA DESAHOGAR LAS CONSULTAS QUE A LA UTAJ SE PRESENTEN.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

Se dio respuesta al escrito presentado por Mtro. Juan Dueñas Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la consulta formulada a la UTAJ, con relación a los proyectos de resolución de las Quejas de Procedimiento Ordinario identificadas con los números de expediente: IEDF-QCG/PO/006/2012 e IEDF-QCG/PO/007/2012

Se emitieron observaciones formuladas por esta área a los documentos: Proyecto de guión de la prueba de aceptación; Proyecto de guión del simulacro; Proyecto de pantallas del Sistema Electrónico por Internet y Sistema Electrónico por Internet y Proyecto de Manual de Operación de Centro de Atención Telefónica (CAT)

Se asistió a una reunión de trabajo relativa al tema “Sistemas de Protección de Datos Personales”

Mediante oficio IEDF/UTAJ/1946/2012 se remitió a la Secretaría Administrativa el dictamen jurídico de la UTAJ correspondiente al inmueble ubicado en la calle Kinchil número 153, Colonia Lomas de Padierna en la Delegación Tlalpan, propuesto por el Coordinador de la Dirección Distrital XXXVII para su adquisición, en cumplimiento a lo establecido en el “Procedimiento para adquirir inmuebles” Código SA-DACPS-22-2011.

Mediante oficio IEDF/UTAJ/2016/2012 se remitió a la Secretaría Administrativa el dictamen jurídico de la UTAJ correspondiente al inmueble ubicado en calle Museo número 55, Colonia Rancho El Rosario, Delegación Coyoacán, propuesto por el Coordinador de la Dirección Distrital XXVII para su adquisición, apegado al “Procedimiento para adquirir inmuebles” Código SA-DACPS-22-2011.

Mediante oficio IEDF/UTAJ/1965/2012 se remitió dictamen jurídico de la UTAJ correspondiente al inmueble ubicado en Oriente 153, número 3406, Colonia Salvador Díaz Mirón, Delegación Gustavo a. Madero propuesto por el Coordinador de la Dirección Distrital IV para su adquisición, apegado al “Procedimiento para adquirir inmuebles” Código SA-DACPS-22-2011.

Mediante oficio IEDF/UTAJ/2107/2012 se remitió dictamen jurídico de la UTAJ correspondiente al

inmueble ubicado en la calle Justo Sierra, Manzana 108, Lote 14, Zona 1, Colonia Santa María Aztahuacán (también conocida como Ejidos de Santa María Aztahucán, Ex-Ejidos de Santa María Aztahuacán y Ampliación Santa María Aztahuacán), Delegación Iztapalapa, propuesto por el Coordinador de la Dirección Distrital XXIII para su arrendamiento, apegado al "Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble" Código SA-DACPS-21-2011.

Se remitió mediante oficio IEDF/UTAJ/2040/2012 la información vinculada con las atribuciones que a la UTAJ correspondiente a la integración del contenido del "Libro Blanco. Gestión 2006-2012", referente al apartado modificaciones a la normativa del Código Electoral Local, así como modificaciones Normativas (Comisión de Normatividad y Transparencia. Adecuación de la Normativa Interna del Instituto); Voto Electrónico (Voto por internet), y Tiempos de Radio y Televisión (Campañas de difusión).

Se atendieron las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, respecto a informar sobre los asuntos en trámite y pendientes por desahogar de la UTAJ al 15 de enero de 201

1.4.3 ASISTIR COMO ASESOR JURÍDICO A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF

Se asistió a 28 sesiones de Comisiones y Comités y 4 reuniones de trabajo, consistentes en: 10ª, 11ª sesiones ordinarias, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª extraordinarias del Comité de Informática; 9ª, 10ª, 11ª, 12ª sesiones ordinarias; 6ª, 7ª sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia; 10ª, 11ª sesiones ordinarias, 19ª, 22ª, 23ª, 24ª sesiones urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; 8ª, 9ª 10ª, 11ª sesiones ordinarias; 6ª, 7ª, 8ª sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial; 1ª. Sesión extraordinaria del Comité de Obra y 3ª, 4ª sesiones extraordinarias del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles.

Se asistió con el carácter de asesor, 4 reuniones de trabajo relativa al tema "El Libro Blanco. Gestión Institucional 2006-2012"

Se asistió a la reunión de trabajo a efecto de establecer los Criterios Generales a considerar para el proceso de recolección e integración de la información que conformará el Informe de Gestión Institucional.

Se asistió a la reunión de trabajo a efecto de dar seguimiento a la 16ª Sesión Extraordinaria del Comité de Informática

Se asistió al evento relativo a la revisión de bases para con el propósito de vender a favor de su personal cuarenta automóviles Tsuru GSI y cuarenta camionetas de carga Ram Van de procedencia nacional, no útiles para el Instituto Electoral del Distrito Federal

Se asistió a la 2ª Etapa Apertura de Propuestas y 3ª relativa al Fallo, correspondiente al Concurso

de Invitación Interna número IEDF-II-01/12 para la venta al personal del IEDF de 40 automóviles Tsuru GSI y/o 40 camionetas de carga Ram Van de procedencia nacional, no útiles para el Instituto,

Se asistió con el carácter de asesor, a todas y cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública Nacional siguientes: IEDF-LPN-06B-12, IEDF-LPN-007-12, IEDF-LPN-008-12, IEDF-LPN-009-12, IEDF-LPN-010-12, IEDF-LPN-011-12, IEDF-LPN-012-12, IEDF-LPN-013-12 e IEDF-LPN-014-12, e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores números: IEDF-INV-36-12, , IEDF-INV-37-12, , IEDF-INV-38-12, , IEDF-INV-39-12, , IEDF-INV-40-12, , IEDF-INV-41-12, , IEDF-INV-42-12, , IEDF-INV-43-12, IEDF-INV-44-12, , IEDF-INV-45-12, eventos convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

1.4.4 FORMULAR, O EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL IEDF SEA PARTE

Se elaboraron y formalizaron 7 contratos de prestación de servicios.
Se elaboraron y formalizaron 5 convenios modificatorios a los Contratos de Prestación de Servicios.
Se elaboró y formalizó 1 Convenio de terminación anticipada.
Se elaboraron y formalizaron 2 de convenios para formalizar la terminación de la relación laboral entre sus trabajadores y el Instituto.
Se elaboró y formalizó 1 convenios conciliatorios para dar por terminada la relación laboral.
Se elaboraron y formalizaron 34 contratos de arrendamiento correspondientes a diversos inmuebles que ocupa el IEDF como Sedes Distritales para el ejercicio fiscal 2013.

Se elaboraron y formalizaron 34 contratos de compra venta derivados del Concurso de Invitación Interna número IEDF-II-01/12

Se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA. SU OBJETO, QUE EL CIDE LLEVE A CABO EL DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURSO DENOMINADO *ANÁLISIS POLÍTICO ESTRATÉGICO*, EL CURSO, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DE EL IEDF.

CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA COORGANIZAR EL CUARTO CONCURSO DE

FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS, UNA PERSPECTIVA POLITÉCNICA.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADAS CON LA *U*TAJ QUE REMITA LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF.

Se atendió las Circulares 184 y 186 relacionadas con la actualización de la información pública de oficio, que se debe publicar en el portal de internet correspondiente al cuarto trimestre de 2012 (octubre-diciembre), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica.

Se atendió 1 Solicitud de Datos Personales identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el número de folio 3300000077612.

Se atendieron 7 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes: 3300000068912, 3300000070712, 3300000081112, 3300000081512, 3300000081712, 3300000082512, 3300000083312

Se emitieron las observaciones conducentes a los informes de ley y/o alegatos formulados por la UTCSTyPDP respecto al recurso de revisión identificado con la clave RR.SIP.1614/2012, interpuesto por Javier Rodríguez Carmona, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000065012.

Se hizo la actualización de las leyendas que deben contener los **3** Sistemas de Datos Personales que opera esta área jurídica, se constató que no cuenta con información y/o dato personal del solicitante, con el fin de que se dieran publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se elaboró el curso en materia de Datos Personales del año 2012, en atención a lo ordenado por la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y se aplicó al personal adscrito a la UTAJ.
Se realizó la evaluación en materia de Datos Personales a todo el personal de la UTAJ correspondiente al año 2012, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales de la Unidad.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 14 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Asimismo, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 7 cédulas de integración para comprobar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

1.4.7 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL INSTITUTO.

No se reporta nada sobre este rubro.

OTRAS ACTIVIDADES

Se remitió la información concentrada de la UTAJ correspondiente a las atribuciones que cada Dirección del área desempeñó del 2010-2012 a la Coordinación de Planeación para su integración al Informe de Gestión de la Presidencia del Consejo General del Instituto, con los apartados solicitados por el Titular del área.

Se reportaron las actividades realizadas dentro del trimestre julio-septiembre de este año, respecto de aquellas programadas en las fichas POA, como parte del seguimiento institucional.

Se actualizó la información solicitada por la Presidencia del IEDF con la que se integrará en el Informe Anual de Actividades de la Presidencia del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y el actual Consejero Presidente Néstor Vargas Solano

Se asistió a la visita del inmueble propuesto para arrendamiento por el Coordinador de la Dirección Distrital XXIII ubicado en Justo Sierra, Manzana 108, Lote 14, Zona 1, Colonia Santa María Aztahuacán (también conocida como Ejidos de Santa María Aztahucán, Ex-Ejidos de Santa María Aztahuacán y Ampliación Santa María Aztahuacán), Delegación Iztapalapa

Se elaboraron 38 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto

Se propuso incorporar la unidad “opinión” como unidad de medida correspondiente a las actividades correspondientes a la Dirección de Servicios Legales, a efecto de actualizar el Catálogo de Unidades de Medida que forma parte del Manual de Planeación Institucional del IEDF, propuesta que fue remitida vía electrónica.

Se atendieron en lo conducente a la Circular No. 143, respecto a las necesidades relativas a apoyos informáticos, y a la Circular No. 144, relativa a las necesidades de la “adquisición de libros” de la Unidad Técnica.

Se levanto el acta circunstanciada que dejó constancia de lo realizado para la toma de la casilla muestra que será utilizada en los conteos rápidos dentro del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (13-01-02-03-08)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (13-02-02-03-09)	1	1	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-03-03-02-03-10)	1	1	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (13-04-02-03-11)	1	1	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, se presenta este informe trimestral.

Así, se ha elaborado el cuarto informe trimestral de actividades, atendiendo a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas.

El informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES y LOS RELATIVOS AL PEO 2011-2012 (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74 y 16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71).

Es objetivo específico de estos proyectos:

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, así como las actividades necesarias para la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de seguimiento a las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[1]

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el trimestre 31 direcciones distritales realizaron el inventario del botiquín de primeros auxilios. (16 4 9).
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 14, 13 y 17 direcciones distritales, respectivamente mantuvieron actualizado el inventario de bienes de activo fijo asignados en cada una de las sedes Distritales. (16 4 10)
- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales, remitieron con corte al último día del mes un reporte de existencias de materiales de papelería y consumibles de cómputo. (16 4 11)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 18, 17 y 7 direcciones distritales, respectivamente, recogieron materiales de papelería y consumibles de cómputo en el Almacén General. (16 4 12)

[1] La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2010) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades ordinarias para órganos desconcentrados 2012.

- En los meses de octubre y diciembre, 4 y 1 direcciones distritales, respectivamente, remitieron al Almacén General bienes de consumo y activos fijos. (16 4 13).
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 2, 2 y 3 direcciones distritales, respectivamente, reportaron a la aseguradora incidentes ocurridos al vehículo oficial. (16 4 14)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 1, 2 y 2 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron actas circunstanciadas por daños a los bienes del Instituto. (16 4 61)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 1, 9 y 16 direcciones distritales, respectivamente, remitieron copia a la DACPyS del inventario del inmueble que ocupa la Dirección Distrital. (16 4 63)
- Durante el trimestre los 40 direcciones distritales informaron a la DACPyS la lista de asistencia del personal de limpieza y relación de entrega de material. (16 4 67).
- En el trimestre los 40 direcciones distritales remitieron a la DACPyS, el primer día hábil de cada mes, la bitácora de los vehículos asignados para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 4 69).
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 10, 6 y 4 direcciones distritales, respectivamente, solicitaron reparaciones para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la Sede Distrital. (16 4 73)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron mensualmente a la DACPyS la lectura de consumos de agua y energía eléctrica. (16 4 74).
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 37, 37 y 40 direcciones distritales, respectivamente, remitieron los recibos de dotación de agua embotellada. (16 4 75)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 1, 11 y 5 direcciones distritales, respectivamente, actualizaron el acta constitutiva del Comité Interno de Protección Civil de la Sede Distrital y el Directorio de los Servicios de Emergencia. (16 4 89)
- En el mes de octubre 34 direcciones distritales, asistieron a los cursos de capacitación para brigadistas. (16 4 129)
- En los meses de octubre y noviembre, 4 y 40 direcciones distritales, respectivamente, mantuvieron en óptimas condiciones de uso los equipos de emergencia. (16 4 144)
- En el mes de diciembre 32 direcciones distritales, planificaron y realizaron un simulacro en la Sede Distrital. (16 4 163)
- En el mes de noviembre, 31 direcciones distritales, realizaron un inventario físico de los bienes de activo fijo que tienen asignado para el desarrollo de sus actividades, en las "Cédulas de inventario de bienes de activo fijo", y las remitieron a la Dirección de adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para su conciliación y actualización de los registros de inventario correspondientes. (16 4 221)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En los meses de octubre y noviembre, 27 y 13 direcciones distritales, respectivamente, recabaron la opinión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como parte de la Consulta permanente vinculada al derecho de participación de la infancia. (16 5 84)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 17, 14 y 40 direcciones distritales, respectivamente, gestionaron solicitudes de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños. (16 5 85)
- En los meses de octubre y noviembre, 23 y 18 direcciones distritales, respectivamente, realizaron intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. (16 5 112)
- En el mes de octubre, 14 direcciones distritales, implementaron los programas de trabajo suscritos entre el IEDF y cada una de las Delegaciones. (16 5 130)
- En los meses de octubre y diciembre, 6 y 40 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron y remitieron las bitácoras de campo, así como el Informe final, de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia. (16 5 195)
- En el mes de octubre, 23 direcciones distritales desarrollaron actividades de respaldo de la base de datos del SIPCE 2012. (16 5 201)
- En los meses de octubre y noviembre, 30 y 20 direcciones distritales, respectivamente, presentaron a la DECEyEC la solicitud de elaboración de cartas de término de los prestadores de servicio social (PSS) adscritos a las direcciones distritales. (16 5 203)
- En el mes de octubre, 13 direcciones distritales presentaron a la DECEyEC la solicitud de otorgamiento de apoyo económico de los PSS. (16 5 205)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales, participaron en las actividades organizadas por la DECEyEC para evaluar integralmente el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 217)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- En el mes de diciembre, las 40 direcciones distritales recibieron el directorio de los Comités de los Partidos Políticos. (16 6 15)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En los meses de octubre y noviembre, las 40 direcciones distritales recibieron la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, y notificaron trimestralmente a la DEOyGE. (16 7 86)
- En el mes de octubre, las 40 direcciones distritales informaron sobre la orientación ciudadana respecto a los trámites para obtener y/o actualizar la credencial para votar con fotografía. (16 7 188)
- En el mes de octubre, las 40 direcciones distritales elaboraron la propuesta de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión. (16 7 204)
- En el mes de octubre, las 40 direcciones distritales capturaron en el SUDIM 2012, la propuesta de lugares en los que se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión. (16 7 206)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales enviaron a la DEOyGE el Catálogo de Lugares Públicos de Mayor Afluencia Ciudadana de las Colonias y Pueblos. (16 7 207)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales atendieron las solicitudes de la DEOyGE para identificar información relativa a la organización y geografía electoral que sirva como insumo para análisis estadísticos, de los procesos electorales y de participación ciudadana. (16 7 212)
- En los meses de octubre y noviembre, 13 y 17 direcciones distritales, respectivamente, realizaron ajustes al listado de los lugares en donde se instalarán las Mesas y la sustitución de las hojas correspondientes. (16 7 213)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales, recibieron de la DEOyGE los materiales electorales necesarios para el proceso de participación ciudadana del año 2012. (16 7 215)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales, recibieron de la DEOyGE los criterios para la recuperación, clasificación y devolución de los materiales electorales recuperados y artículos de oficina al término del proceso de participación ciudadana y su entrega en el almacén de materiales electorales. (16 7 216)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales, recibieron de la DEOyGE las papeletas, documentación y material de oficina necesarios para el proceso de participación ciudadana 2012. (16 7 218)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales, recuperaron y entregaron a la DEOYGE los artículos de oficina recuperados de las mesas receptoras de opinión. (16 7 222)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales, reportaron a la DEOyGE la entrega de los paquetes con la documentación, materiales y artículos de oficina a los Coordinadores Internos o Coordinadores de Concertación Comunitaria. (16 7 226)

- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales, llevaron a cabo la recepción continua y simultánea de los paquetes al término de la Consulta Ciudadana e informar a la DEOyGE. (16 7 227)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales, integraron el expediente de la Consulta Ciudadana. (16 7 230)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales, remitieron a la DEOyGE copia certificada de las constancias de validación de la Consulta Ciudadana. (16 7 231)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En el trimestre las 40 direcciones distritales mantuvieron actualizada la información referente a los ORC a través del SISECOM. (16 8 16)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales mantuvieron en operación permanente los equipos de cómputo No. 4 para la transmisión de información capturada en el SISECOM. (16 8 17)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 33, 39 y 34 direcciones distritales, respectivamente, validaron y atendieron observaciones a la información capturada en el SISECOM. (16 8 18)
- En los meses de noviembre y diciembre, 4 y 2 direcciones distritales, respectivamente, solicitaron apoyo técnico y operativo para el SISECOM. (16 8 19)
- En los meses de octubre y diciembre, 32 y 40 direcciones distritales remitieron a la DEPC, los listados actualizados de los ORC conforme a las sustituciones registradas en el SISECOM. (16 8 20)
- En los meses de octubre y noviembre, 3 y 1 direcciones distritales, respectivamente, informaron a la DEPC asuntos relacionados con las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador que se sustancien y resuelvan en primera instancia por los ORC. (16 8 21)
- En los meses de octubre y noviembre, 3 y 3 direcciones distritales, respectivamente, informaron a la DEPC asuntos relacionados con las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador que se sustancien y resuelvan en segunda instancia por las Direcciones Distritales respecto a los recursos que presenten los integrantes de los ORC. (16 8 22)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 5, 8 y 14 direcciones distritales, respectivamente, turnaron mensualmente a la DEPC las opiniones recibidas en el buzón de quejas y sugerencias. (16 8 23)

- En los meses de octubre y diciembre, 37 y 2 direcciones distritales, respectivamente, informaron a la DEPC, la entrega de los materiales de apoyo (material de papelería) que se distribuyeron a los ORC. (16 8 134)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales instrumentaron la capacitación dirigida a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. (16 8 197)
- En el mes de octubre 26 direcciones distritales recibieron solicitudes de registro como organización ciudadana. (16 8 209)
- En los meses de octubre y noviembre las 40 direcciones distritales realizaron las actividades para organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana, en materia de presupuesto participativo. (16 8 210)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales, asistieron al taller para la celebración de reuniones de orientación (Capacitación de responsables de MRO) que se realizaran con motivo de la organización de la consulta ciudadana de 2012. (16 8 214)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales participaron en el proceso de retroalimentación para la evaluación de cursos de capacitación en materia de participación ciudadana.. (16 8 220)
- En los meses de noviembre y diciembre las 40 direcciones distritales realizaron la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana a los integrantes de los ORC. (16 8 224)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales elaboraron el reporte final del registro de Organizaciones Ciudadanas y lo remitieron a la DEPC para su integración. (16 8 225)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales realizaron las actividades para la Consulta Ciudadana, durante el día de la jornada consultiva del 11 de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo. (16 8 228)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales realizaron las actividades para la Consulta Ciudadana, posteriores al día de la jornada consultiva del 11 de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo. (16 8 229)

1.1.6. EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 3, 2 y 2 direcciones distritales, respectivamente, enviaron información y material fotográfico de actividades susceptibles de publicarse. (16 10 32)
- En el mes de octubre, las 40 direcciones distritales recibieron de la UTCSTyPDP ejemplares del Verbo Elegir para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital. (16 10 33)
- En los meses de octubre y noviembre, 2, y 6 direcciones distritales, recibieron solicitudes de información pública que presentaron ciudadanos. (16 10 34)

1.1.7. EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 23, 25 y 23 direcciones distritales, respectivamente, coadyuvaron con la UTSI de manera permanente, para mantener actualizado el inventario de bienes informáticos. (16 11 6)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 37, 36 y 38 direcciones distritales, respectivamente, atendieron solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en el Distrito. (16 11 7)
- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales elaboraron informes mensuales sobre el estado de los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, la red local (LAN) y de las fallas que se presentaron con el enlace de la red WAN “Frame Relay”. (16 11 8).
- En el trimestre los 40 Distritos coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 11 64).
- En los meses de octubre y noviembre las 40 direcciones distritales asistieron a reuniones de trabajo y seguimiento con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. (16 11 66).

1.1.8. EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En los meses de octubre y noviembre, 40 y 38 direcciones distritales, respectivamente, llevaron a cabo el expurgo documental del archivo de la Dirección Distrital. (16 12 30).
- En los meses de octubre y diciembre las 40 direcciones distritales mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la normatividad existente en el Instituto. (16 12 37).
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 29, 29 y 33 direcciones distritales, respectivamente, reportaron al Secretario Ejecutivo la situación de la relación contractual de arrendamiento con el propietario del inmueble que ocupa la Dirección Distrital. (16 12 38).
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 37, 38 y 25 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron y remitieron mensualmente, el reporte sobre planteamientos, consultas y requerimientos planteados por los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos o ciudadanos. (16 12 39)
- En el mes de noviembre la Dirección Distrital XXV solicitó asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto a la clasificación del acervo documental de las Direcciones Distritales. (16 12 40)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 10, 6 y 4 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron y enviaron quincenalmente el reporte de requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales. (16 12 42)

- En el trimestre las 40 direcciones distritales propusieron temas para el orden del día y asistieron a reuniones de trabajo convocados por el Secretario Ejecutivo o la UTALAOD. (16 12 43)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron los Acuerdos del Consejo General para conocimiento y cumplimiento en el ámbito distrital. (16 12 45)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 6, 6 y 2 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron dictámenes técnicos y proporcionaron información sobre la funcionabilidad de propuestas de sedes Distritales para compra o renta de inmuebles, mismos que se propusieron para ser destinados como sedes distritales. (16 12 46)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 40, 40 y 31 direcciones distritales, respectivamente, informaron en la reunión mensual de Coordinación Distrital, sobre los temas tratados en las reuniones en que participaron los diferentes miembros del Servicio Profesional Electoral con las áreas del IEDF o instancias externas relacionadas con asuntos institucionales. (16 12 47)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales asistieron a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto e informaron a los integrantes de la Dirección Distrital de los asuntos tratados. (16 12 48)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes de celebración de todos los funcionarios adscritos. (16 12 49)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos. (16 12 50)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales verificaron que se realizara el registro de visitantes así como la debida integración y actualización del Libro de Visitas a la Dirección Distrital. (16 12 51)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 24, 24 y 22 direcciones distritales, respectivamente, informaron las vacantes de miembros del Servicio Profesional Electoral. (16 12 52)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 12, 9 y 1 direcciones distritales, respectivamente, actualizaron el directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación respectiva y lo enviaron a la Secretaría Ejecutiva y a las direcciones distritales que concurren en el ámbito geográfico. (16 12 55)
- En el mes de noviembre 38 direcciones distritales llevaron a cabo la entrega de la documentación generada por las Direcciones Distritales del año 2005, mediante el calendario

que se estableció en su momento para la transferencia primaria al archivo de concentración. (16 12 223)

- En el mes de diciembre las 40 direcciones distritales cumplimentaron un Cuestionario de evaluación para la conservación y preservación de los archivos de las Direcciones Distritales. (16 12 232)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, 40, 38 y 40 direcciones distritales, respectivamente, recibieron capacitación en materia archivística dirigida a los encargados de los archivos en las Direcciones Distritales. (16 12 233)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales asistieron al Seminario “Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana”. (16 12 234)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales asistieron a la presentación del SIJECC y SISECAOD. (16 12 235)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales asistieron a la presentación del mecanismo de recepción de opiniones por Internet. Presupuesto Participativo 2013. (16 12 236)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales entregaron las actas de los resultados de votación y de los listados de participación de la Consulta Ciudadana por Internet 2012. (16 12 237)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales asistieron a una reunión de trabajo para agendar, con la empresa contratada, el equipamiento de MRO. (16 12 238)

1.1.9 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En los meses de octubre y diciembre, 8 y 40 direcciones distritales, respectivamente, asistieron a reuniones de trabajo programadas por la UTCFD para tratar asuntos relativos a la operación del SPE 2011-2012. (16 14 56).
- En los meses de noviembre y diciembre, 5 y 1 direcciones distritales, respectivamente, remitieron a la UTCFD copia de las constancias de participación en actividades complementarias de formación y desarrollo. (16 14 57).
- En los meses de octubre y diciembre, las direcciones distritales XXXIII y XXX, enviaron a la UTCFD copia de los documentos referentes a bajas y renuncias del personal adscrito a los órganos desconcentrados, que soportan las razones por las cuales algún miembro del Servicio Profesional Electoral no asistió o participó en determinada actividad. (16 14 58).
- En el mes de diciembre 2 direcciones distritales enviaron a la UTCFD las solicitudes, así como los informes relativos a permisos para realizar actividades académicas, científicas o de investigación. (16 14 59).

- En el trimestre las 40 direcciones distritales participaron en el “Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012”. (16 14 219).

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE

No se registraron actividades no ejecutadas.

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO

No se presentaron entregas fuera de tiempo.

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

No se registraron incumplimientos de actividades.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el cuarto trimestre no se registraron inconsistencias.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2012, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2012.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto **(Ordinario)**	Programa Ordinario					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	100%	
	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	

74 (octubre-diciembre)	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	25%	25%	100%	100%	
	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	25%	25%	100%	100%	

Respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación electoral fue el siguiente:

Nombre del Proyecto **(Ordinario)**	Programa Electoral					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71). (octubre-diciembre)	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD	0%	0%	100%	100%	
	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD	0%	0%	100%	100%	
	Realizar recorridos de inspección ocular para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas	0%	0%	100%	100%	
	Recibir y atender, en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos autoridades de gobierno del DF y ciudadanía en general ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD	0%	0%	100%	100%	

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el cuarto trimestre del año 2012 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales**.**

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.